



# Evaluación de Resultados y Percepción del Programa Impulso a mi Comunidad Indígena (PICI)

## Informe Final

Vicente de Jesús Cell Reyes  
Consultor independiente

Mayo de 2018

## Contenido

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>APARTADO I: DE LOS RESULTADOS .....</b>	<b>6</b>
1.1. Análisis geográfico de las estrategias de intervención aplicadas en las que se revisa la planeación y orientación a resultados de la SDSH. ...	7
1.1.1. Distribución municipal y en rubros conforme al número de beneficiarios por obra.....	8
1.1.2. Planeación estratégica (Zonas Impulso) y Localidades indígenas .....	10
1.1.3. Política social federal (Zonas de Atención Prioritarias, ZAP) .....	13
1.1.4. Comparativo entre polígonos Zonas Impulso y ZAP .....	15
1.1.5. Coincidencia entre las obras del programa y los polígonos de intervención (federales y estatales) .....	20
1.2. Análisis de focalización y análisis comparativos de coberturas y déficits. ....	26
1.2.1. Consideraciones para la identificación de la población objetivo.....	26
1.2.2. Cuantificación de la población objetivo .....	27
1.2.3. Cuantificación de la atención brindada (beneficiarios) .....	32
1.2.4. Reporte de beneficiarios con respecto a la población objetivo.....	36
1.3. Análisis integral de los resultados de la SDSH y sus PSE en concordancia con los objetivos y metas.....	43
1.3.1. Objetivos y metas del programa social .....	44
1.3.2. Objetivos y metas sectoriales .....	50
1.3.3. Incidencia de los objetivos y metas del programa en los objetivos y metas sectoriales .....	51
1.3.4. Indicadores de resultados del programa.....	54
1.4. Análisis de indicadores de pobreza y desarrollo en los que incide la operación de la SDSH con los programas sociales. ....	57
1.4.1. Distribución del presupuesto del programa por municipio.....	58
1.4.2. Indicadores de pobreza, carencias, rezago y marginación por municipio.....	59
1.4.3. Distribución del presupuesto del programa y su incidencia en pobreza, carencias, rezago y marginación .....	65
1.5 Recomendaciones para la SDSH y sus PSE .....	85
<b>APARTADO II: DE LA PERCEPCIÓN .....</b>	<b>89</b>

---

2.1. Percepción social de los beneficiarios. ....	89
2.1.1. Percepción de los beneficiarios sobre los efectos directos de las obras de infraestructura.....	90
2.1.2. Percepción de los beneficiarios sobre los efectos de las obras de infraestructura en la actividad económica y la seguridad.....	94
2.1.3. Percepción de los beneficiarios sobre la ejecución de las obras.....	96
2.2. Resultado de los Grupos de enfoque.....	99
2.3. Percepción de actores institucionales. ....	116
2.3.1. Principales problemas que buscan resolver los programas sociales de infraestructura y los principales efectos que se espera obtener.....	118
2.3.2. Elementos de la planeación y operación más importantes para la atención de las problemáticas identificadas.....	123
2.3.3. Sobre las áreas de oportunidad que presenta la operación de los programas sociales de infraestructura.....	124
2.4. Recomendaciones y sugerencias generales. ....	125
2.5. Análisis comparativo de la percepción de los beneficiarios entre los programas de la línea estratégica y respuesta como no beneficiarios. .	128
<b>APARTADO III: CONCLUSIONES, BIBLIOGRAFÍA Y ANEXOS .....</b>	<b>135</b>
Conclusiones generales .....	135
Bibliografía .....	141
Anexos.....	143
Anexo A. Metodología para realización de taller con grupos de enfoque...	143
Anexo B. Diseño muestral para el levantamiento de encuestas a beneficiarios en campo.....	145
Anexo C. Mapas de los 46 municipios con la coincidencia entre las obras del PIDMC y los polígonos de intervención (federales y estatales).....	157
Anexo 1 “Tabla de requisitos mínimos académicos y de experiencia profesional del Equipo que se propone llevará a cabo la Evaluación”. .....	158
Anexo 2. “Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación” .....	162
Anexo 3 “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”. .....	163
Anexo 4. “Difusión de los resultados de la evaluación” .....	171
Anexo 5. “Base de Recomendaciones”. .....	181

## Introducción

---

La Evaluación de Resultados y Percepción de los Programas Sociales Estatales (PSE) de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SDSH) del Gobierno del Estado de Guanajuato del Programa Impulso a mi Comunidad Indígena (PICI), el cual para fines analíticos forma parte de los programas de infraestructura agrupados en la Línea Estratégica: Comunidad Bloque II, busca constituirse como un instrumento permanente de la política de desarrollo social capaz de hacer una valoración de la misma y de retroalimentar la planeación en este ámbito de la política pública.

Los programas que conforman la Línea Estratégica Comunidad Bloque II son el Programa Impulso a los Servicios Básicos en mi Colonia y mi Comunidad (PISBCC), el Programa Impulso al Desarrollo de mi Comunidad (PIDMC), el Programa Impulso a mi Comunidad Indígena (PICI) y el Programa Impulso a la Infraestructura para la Reconstrucción del Tejido Social (PITS).

Cabe señalar que los resultados del análisis de estos cuatro programas en su conjunto se presentan en el documento denominado *Informe Integral de la Evaluación de Resultados y Percepción de los Programas de la Línea Estratégica Comunidad Bloque II de la SDSH*, el cual puede considerarse como una extensión de la presente evaluación, ya que considera los mismos resultados pero en su comparación entre programas, en algunos casos, y la agregación de programas, en otros casos, con fines de análisis de los cuatro programas en su conjunto, así como el metaanálisis de los cuatro programas.

Esta evaluación se divide en tres grandes apartados; en el primero de ellos, mediante un trabajo de gabinete de revisión de información documental, estadística

---

y geográfica, se hace una valoración de los resultados que este programa ha tenido en términos de focalización de sus acciones y en términos de su incidencia en la reducción de la pobreza y el aumento del desarrollo social. En el segundo apartado, mediante un trabajo en campo de levantamiento de encuestas con beneficiarios del programa y un taller con un grupo de enfoque, se hace una valoración cuantitativa y cualitativa sobre la percepción de los beneficiarios de este programa social, así como los resultados de entrevistas con directivos y operadores del programa. En el tercer apartado se presentan las conclusiones, bibliografía y anexos.

## Apartado I: De los RESULTADOS

---

En este apartado se analiza la distribución municipal y por rubros de los beneficiarios del PICI, y se busca dar respuesta a los siguientes interrogantes: ¿Las acciones de la SDSH han beneficiado a las Zonas de Atención Prioritaria Federales y Estatales?, ¿Cuál es la aportación al abatimiento de carencias sociales en el periodo 2013-2017?, ¿Cuál es el cumplimiento de los objetivos y metas de la SDSH comprometidos en los instrumentos de planeación estatal? y ¿Cuál es la incidencia de este programa en los indicadores de pobreza y desarrollo?.

Para dar respuesta a la pregunta: ¿Las acciones de la SDSH han beneficiado a las Zonas de Atención Prioritaria Federales y Estatales? en la primera sección se aborda el análisis geográfico sobre la cobertura y focalización de las obras apoyadas por el programa en el marco de las estrategias de intervención conforme a las directrices en correspondencia con la planeación y orientación a resultados de la SDSH.

Para dar respuesta a la pregunta: ¿Cuál es la aportación al abatimiento de carencias sociales en el periodo 2013-2017? en la segunda sección se lleva a cabo el análisis de focalización por municipio y análisis comparativos de coberturas y déficits de las personas en viviendas particulares que no disponen de los servicios básicos de energía eléctrica, agua y drenaje.

Para dar respuesta a la pregunta: ¿Cuál es el cumplimiento de los objetivos y metas de la SDSH comprometidos en los instrumentos de planeación estatal? en la tercera sección se aborda el análisis de estos resultados en concordancia con los objetivos y metas de la SDSH y del programa analizado.

Para dar respuesta a la pregunta: ¿Cuál es la incidencia del programa en los indicadores de pobreza y desarrollo? en la cuarta sección se analiza en qué sentido la operación del programa ha incidido en la evolución de los indicadores de pobreza y desarrollo.

Finalmente, para concluir este apartado, en la quinta sección se presenta una serie de recomendaciones para el programa.

### **1.1. Análisis geográfico de las estrategias de intervención aplicadas en las que se revisa la planeación y orientación a resultados de la SDSH.**

Para dar respuesta a la pregunta: ¿Las acciones de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano han beneficiado a las Zonas de Atención Prioritaria Federales y Estatales? se inicia con un análisis sobre los rubros y distribución municipal de obras conforme al número de beneficiarios para tener un contexto sobre la distribución de la población atendida por rubro y entre los municipios.

Posteriormente, se presenta una breve descripción de la planeación estratégica del Gobierno del Estado que focaliza sus acciones en las denominadas “Zonas Impulso”, y posteriormente, también se hace una breve descripción de la política social federal, la cual focaliza sus acciones a través de las denominadas “Zonas de Atención Prioritarias” (ZAP).

Realizado lo anterior, en una sección posterior, mediante un análisis geográfico se presenta un comparativo entre los polígonos que conforman las Zonas Impulso (estatales) y los polígonos que conforman las ZAP (federales).

Finalmente, para dar respuesta a la pregunta inicial, sobre si las acciones del programa han beneficiado a las Zonas de Atención Prioritaria Federales y Estatales,

mediante un sistema de información geográfico (SIG), se analiza la coincidencia entre obras de este programa y los polígonos de intervención (federales y estatales).

### 1.1.1. Distribución municipal y en rubros conforme al número de beneficiarios por obra

En esta sección se describe la distribución municipal y en rubros de los beneficiarios de las obras apoyadas con recursos del programa evaluado conforme al número de beneficiarios por obra. La información para este ejercicio se obtuvo de la Base de datos con listado de obras del PICI para el periodo de 2013 a 2017. Esta información fue proporcionada por la Dirección General de Desarrollo Social (DGDS) de la Subsecretaría de Administración e Inversión de la SDSH.

Al examinar la distribución de los beneficiarios del PICI por rubro y municipio, como se muestra en la Tabla 1.1.1.1. se observa que en el periodo acumulado de 2013 a 2017, el mayor porcentaje de beneficiarios lo conformó el grupo de personas que fueron beneficiarios de obras de Agua y Drenaje, con 27.6% y 27.2%, respectivamente. A estos rubros, le siguen en importancia Electrificación (17.5%), Caminos rurales (13.2%) y Puentes vehiculares (6.3%). Cabe señalar que estos cinco rubros acumulados representan el 91.8% del total de beneficiarios de las obras apoyadas por este programa.

Estos porcentajes reflejan que también en este programa, la mayoría de las obras apoyadas están dirigidas a infraestructura básica (agua, drenaje y electrificación) más caminos rurales y puentes vehiculares. Estos rubros de caminos rurales y puentes vehiculares atendidos en el PICI toman relevancia en el sentido de que tradicionalmente la población indígena no había sido atendida con infraestructura de caminos aun cuando la mayor parte de esta población se encuentra en zonas de montaña donde las comunicaciones terrestres son más escasas.



Tabla 1.1.1.1. Beneficiarios del PICI por rubro, 2013 – 2017.

Rubro	Beneficiarios	
	(Personas)	(Porcentaje)
<b>Total</b>	101,472	100.0
Agua	27,993	27.6
Drenaje	27,614	27.2
Electrificación	17,768	17.5
Caminos rurales	13,442	13.2
Puentes vehiculares	6,443	6.3
Plazas, parques y jardines	3,657	3.6
Pavimentación de calles	2,102	2.1
Ciclovías	1,734	1.7
Sanitarios con biodigestor	562	0.6
Infraestructura para la salud	122	0.1
Alumbrado público	35	0.0

Fuente: Elaboración propia con base en información de SDSH. DGDS.  
 Base de datos con listado de obras del PICI, 2013-2017.

En cuanto a la distribución de los beneficiarios al interior de cada municipio, en la Tabla 1.1.1.2. se observa una considerable diversidad en los porcentajes de beneficiarios entre los cinco principales rubros antes mencionados. Por ejemplo, en Valle de Santiago, el 89.6% de los beneficiarios se concentraron en las obras de Electrificación. En el caso del rubro de Agua, el 45.8% de los beneficiarios del municipio de San Luis de la Paz se concentraron en este rubro, en tanto que para el caso de Tierra Blanca este porcentaje fue del 52.5%.

Otros casos singulares son el de Apaseo El Alto, en el cual el 86.2% de los beneficiarios se concentraron en el rubro de Drenaje, y el de Atarjea, donde el 79.4% de los beneficiarios se concentraron en el rubro de Caminos rurales. En el caso de Comonfort, el 44.3% de beneficiarios se concentró en el rubro Puentes vehiculares.

En el caso de Salvatierra, el 90.3% de los beneficiarios se concentraron en la Pavimentación de calles (incluido en el rubro de Otros), y en el caso de Villagrán, también incluido en el rubro de Otros, el 88.1% de los beneficiarios se concentraron

en el rubro de ciclovías (en un solo proyecto denominado Construcción de ciclovía Villagrán – Suchitlán, 1ª etapa).

Tabla 1.1.1.2. Beneficiarios del PICI por rubro y municipio, 2013 – 2017.  
 (Porcentaje por municipio)

Municipio	Total	Electrificación	Agua	Drenaje	Caminos rurales	Puentes vehiculares	Otros 1/
<b>TOTAL</b>	<b>100.0</b>	<b>17.5</b>	<b>27.6</b>	<b>27.2</b>	<b>13.2</b>	<b>6.3</b>	<b>8.1</b>
Apaseo El Alto	100.0	7.6	6.2	86.2	0.0	0.0	0.0
Atarjea	100.0	6.6	5.4	5.4	79.4	0.0	3.2
Comonfort	100.0	25.1	24.1	0.0	6.5	44.3	0.0
Dolores Hidalgo CIN	100.0	33.1	21.6	37.9	0.0	0.0	7.5
Salvatierra	100.0	9.7	0.0	0.0	0.0	0.0	90.3
San Luis De La Paz	100.0	32.6	45.8	21.7	0.0	0.0	0.0
San Miguel De Allende	100.0	21.2	22.6	22.3	23.9	1.1	8.9
Santa Catarina	100.0	7.0	17.8	41.4	0.0	14.0	19.7
Tierra Blanca	100.0	16.9	52.5	10.2	13.6	2.9	3.9
Valle De Santiago	100.0	89.6	2.6	2.6	0.0	2.6	2.6
Victoria	100.0	9.8	21.8	31.3	16.2	8.2	12.7
Villagrán	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
Xichú	100.0	12.2	0.0	0.0	0.0	0.0	87.8

1/ Otros: Sanitarios con biodigestor, Pavimentación de calles, Alumbrado público, Plazas, parques y jardines, Ciclovías, Infraestructura para la salud.

Fuente: Elaboración propia con base en información de SDSH. DGDS. Base de datos con listado de obras del PICI, 2013-2017.

### 1.1.2. Planeación estratégica (Zonas Impulso) y Localidades indígenas

La estrategia Impulso Social consiste en la organización de un esfuerzo en común donde sociedad y gobierno se unen para mejorar la vida de las personas y las familias que lo necesitan, ampliando sus capacidades para tener más oportunidades.

El objetivo de Impulso Social es mejorar las condiciones de vida de sus habitantes y generar un tejido social sano e incluyente que garantice a la población el acceso

equitativo a procesos formativos de calidad, pertenencia e integridad, y que permita a todos los sectores de la población la igualdad de circunstancias para tener una satisfacción de vida.

Para alcanzar este objetivo, se conjunta el trabajo de más de 20 dependencias del gobierno estatal a través de 142 programas sociales con acciones que permitan mejorar de forma integral las comunidades, en materia de salud, educación, empleo, ingresos, vivienda, balance de vida y trabajo, fortalecimiento del capital social a través de la seguridad, medioambiente, compromiso cívico y la cohesión social.

Esta estrategia, más que un programa de gobierno aspira a ser un modelo de auto-organización social para gestionar sus necesidades y resolverlas. Impulso social se diseñó para promover la participación de la sociedad en las decisiones que le afectan, poniendo en el centro a la persona, familia y la comunidad.

Para lo anterior, la estrategia Impulso Social se vio en la tarea de: i) Conocer de voz de los ciudadanos sus necesidades; ii) Promover su participación en comités con capacidad para priorizar y decidir las acciones que requiere su comunidad; iii) Evaluar de manera transparente el uso de los recursos públicos empleados en acciones para mejorar la vida de las familias; y iv) El compromiso de construir este gran esfuerzo social libre de sesgos partidistas.

Como se deduce de las actividades arriba enlistadas, lo primero fue conocer a fondo las necesidades de las comunidades por medio de encuestas en las colonias con mayores carencias para obtener el diagnóstico. La segunda etapa fue crear comités con participación social encargados de conocer el diagnóstico de su comunidad, priorizar las acciones que se requieren, elaborar un plan de trabajo, vigilar por su cumplimiento y conservación. Las acciones serán realizadas con la participación de la comunidad para la comunidad. El comité ciudadano estará integrado por vecinos, empresarios, sociedad organizada y sector académico. El tercer paso es ofrecer

una evaluación constante y transparente del uso de los recursos públicos para mejorar la vida de las comunidades y las familias que más lo necesitan.

Es importante señalar que, más allá del plan que define cada comunidad para resolver sus necesidades, con la inclusión de alumbrado, pavimentación, drenaje o recuperar un centro deportivo, renovar un jardín público; es importante señalar que Impulso Social es la respuesta para incluir a las familias que más lo necesitan a los beneficios del desarrollo.

Lo anterior, pretende tener como resultado propiciar el desarrollo de la entidad teniendo como esencia y fundamento a la persona, y a partir de ella, se genera el impulso a su calidad de vida, para alcanzar un desarrollo equitativo e integral de la población del estado.

Lo dicho anteriormente, tiene como punto de partida un enfoque territorial, definido a partir de las zonas del Estado que se encuentran en condiciones de alta y muy alta vulnerabilidad, denominadas Zonas Impulso, en las cuales se describe la ubicación geográfica dónde se priorizará la intervención (339 polígonos).

Además de las Zonas Impulso, hay que agregar que el PICI como criterio para su operación estable en las Reglas de Operación 2014 el siguiente señalamiento: “Para la aplicación de los recursos del Programa se considera como población objetivo a la población indígena originaria del Estado de Guanajuato, preferentemente la que se encuentra registrada en el Padrón de Pueblos y Comunidades Indígenas, así como a los migrantes indígenas que transiten o residan de manera temporal o permanente en la entidad”.

El criterio sobre población objetivo anteriormente señalado se ha mantenido hasta la actualidad, aunque para las Reglas de Operación 2017 se modificó la definición para señalar que “La población objetivo es aquella que habita en localidades

indígenas del Estado de Guanajuato sin disponibilidad de servicios básicos o de infraestructura comunitaria”.

Con base a los dos criterios mencionados en las reglas de operación, los recursos del PICI se han aplicado en 13 municipios en el periodo 2013 – 2017. Estos municipios en los que ha tenido cobertura el PICI son Apaseo El Alto, Atarjea, Comonfort, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Salvatierra, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Santa Catarina, Tierra Blanca, Valle De Santiago, Victoria, Villagrán y Xichú.

### 1.1.3. Política social federal (Zonas de Atención Prioritarias, ZAP)

La Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal da a conocer las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) cada año, con base en el artículo 29 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), con el propósito de dirigir las acciones más urgentes para superar las marcadas insuficiencias y rezagos en el ejercicio de los derechos para el desarrollo social y fortalecer el desarrollo regional equilibrado.

De acuerdo con el artículo 29 de la LGDS, se consideran Zonas de Atención Prioritaria “las áreas o regiones, sean de carácter predominantemente rural o urbano, cuya población registra índices de pobreza, marginación indicativos de la existencia de marcadas insuficiencias y rezagos en el ejercicio de los derechos para el desarrollo social”.

Asimismo, en el artículo 30 de la LGDS el Ejecutivo Federal revisará anualmente las Zonas de Atención Prioritarias y que, para ello, deberá tener como referente las evaluaciones de resultados de los estudios de medición de la pobreza que emita el CONEVAL. Por su parte, el artículo 30 del Reglamento de la LGDS establece que la Secretaría de Desarrollo Social dará a conocer los distintos instrumentos de

política social y los procedimientos que se utilicen para la determinación de las Zonas de Atención Prioritaria.

De manera complementaria, de acuerdo con el artículo 36 de la LGDS, los lineamientos y criterios que establezca el CONEVAL para la definición, identificación y medición de la pobreza deberán utilizar la información que genere el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), independientemente de otros datos que estime conveniente, al menos sobre los siguientes indicadores: ingreso corriente per cápita, rezago educativo promedio en el hogar, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación, grado de cohesión social y grado de accesibilidad a carretera pavimentada.

Por lo mencionado anteriormente, en el Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2017, publicada en el Diario Oficial con fecha de 30 de noviembre de 2016, se da a conocer que:

- I. Zonas de Atención Prioritaria Rurales (Anexo A): 1,115 municipios que se encuentran en 24 entidades federativas y que cumplen con alguna de las siguientes condiciones: son de Muy Alta o Alta Marginación o tienen Muy Alto o Alto Grado de Rezago Social o el porcentaje de personas con al menos tres carencias es mayor o igual al 50%, y
- II. Zonas de Atención Prioritaria Urbanas (Anexo B): 22,621 Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEBS) urbanas en 4,022 localidades urbanas de 2,331 municipios y que cumplen las siguientes condiciones: AGEBS urbanas con Muy Alto o Alto Grado de Marginación o Grado de Rezago Social Alto o AGEBS urbanas ubicadas en Zonas de Atención Prioritaria Rurales.

Cabe mencionar que para el año 2016 existía una cobertura un poco menor, lo cual se observa en el contenido del Decreto por el que se formula la Declaratoria de las

---

Zonas de Atención Prioritaria para el año 2016, publicado en el Diario Oficial el día 27 de noviembre de 2015, en el cual se menciona que:

- I. Zonas de Atención Prioritaria Rurales (Anexo A): 1,080 municipios que se encuentran en 26 entidades federativas, y que cumplen con alguna de las siguientes condiciones: son de Muy Alta o Alta Marginación, tienen un Muy Alto o Alto Grado de Rezago Social o al menos el 25% de la población se encuentra en pobreza multidimensional extrema, y
- II. Zonas de Atención Prioritaria Urbanas (Anexo B): 18,139 Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEBs) urbanas en 3,950 localidades urbanas de 2,271 municipios que incluye a un total de 6.54 millones de hogares censales y que cumplen las siguientes condiciones: AGEBS urbanas con Muy Alto o Alto Grado de Marginación y Grado de Rezago Social Bajo, Medio y Alto, adicionalmente las AGEBS urbanas con Grado de Rezago Social Alto o Medio y Grado de Marginación Medio.

Lo anterior refleja un aumento para 2017 en el número de municipios y AGEBS que forman parte de las Zonas de Atención Prioritaria definidas por el Gobierno Federal.

#### **1.1.4. Comparativo entre polígonos Zonas Impulso y ZAP**

En el Mapa 1.1.4.1. se presenta el comparativo entre polígonos de las Zonas Impulso (estatales) y las ZAP (federales) para el Estado de Guanajuato en su conjunto. De este mapa se observa que en todo el estado las ZAP se encuentran básicamente en las zonas urbanas de todos los municipios del estado, por lo que este criterio de focalización tiende a atender, en su mayoría, a población urbano-marginada. Por su parte, las Zonas Impulso también se encuentra en un gran número de zonas urbanas marginadas, pero también en localidades rurales, en las cuales con el paso del tiempo se crearon asentamientos con carencias de

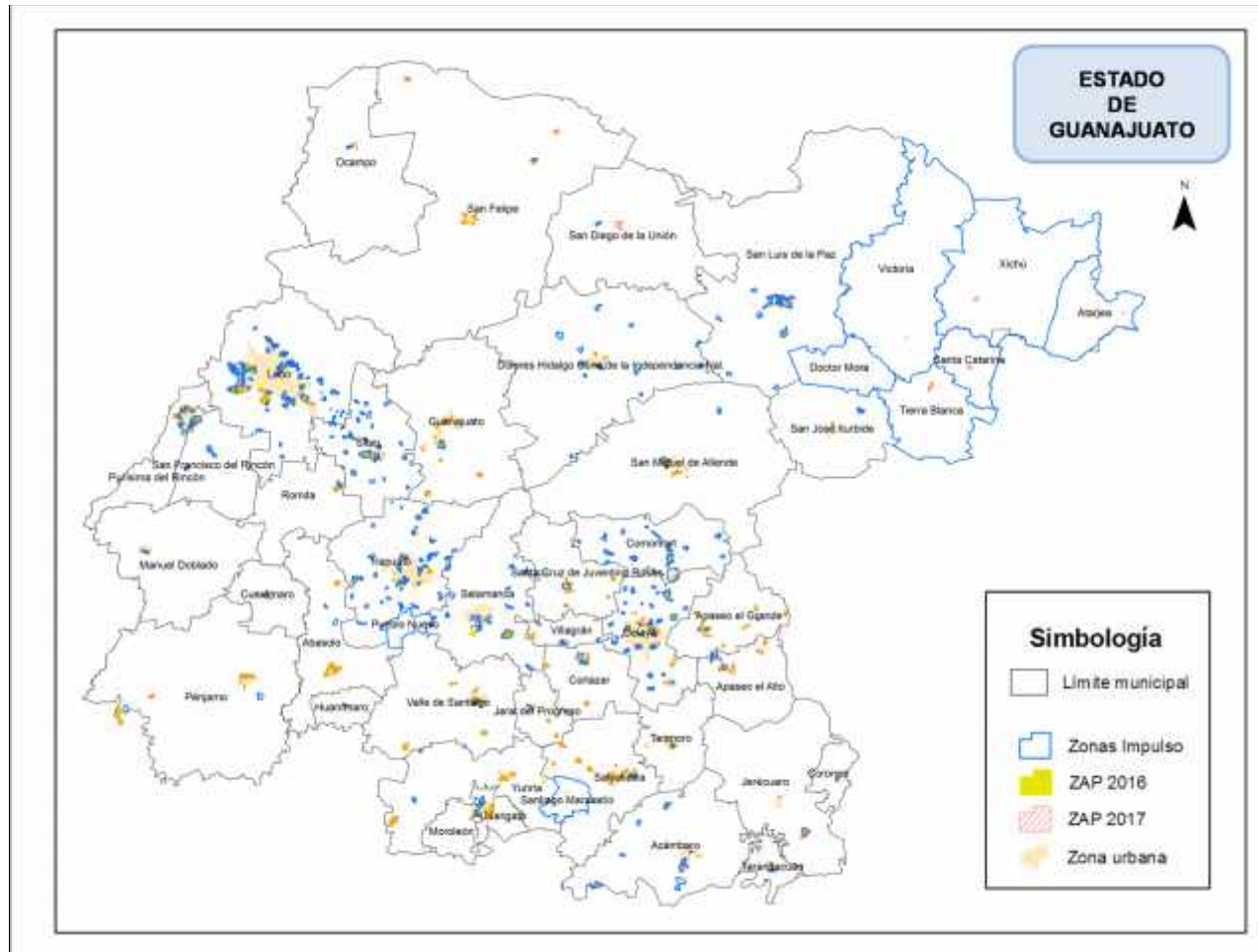
infraestructura y otros servicios, que no necesariamente se encuentran en las cabeceras municipales.

Por ejemplo, en municipios donde se aplicaron los recursos del PICI, como Comonfort, Villagrán o Apaseo el Alto (véase Mapa 1.1.4.2.) las Zonas Impulso atienden nuevos asentamientos con necesidades de atención prioritaria. Esta diferencia se debe principalmente a que las Zonas Impulso se han definido mediante un trabajo de gabinete utilizando información documental, pero también mediante un recorrido en campo, en el cual se realiza la visita de manzana por manzana para establecer las necesidades de atención prioritaria.

Por otra parte, también se encuentran las zonas de atención rurales, las cuales consideran toda la cobertura municipal, como se observa en el Mapa 1.1.4.3., en el cual los municipios de Atarjea y Xichú son considerados municipios rurales, en tanto que el municipio de San Luis de la Paz o de San Miguel de Allende, también considerados indígenas, no son zonas de atención rural, y en estos casos aplica en su territorio las zonas de atención urbanas, como se muestra en el mapa.

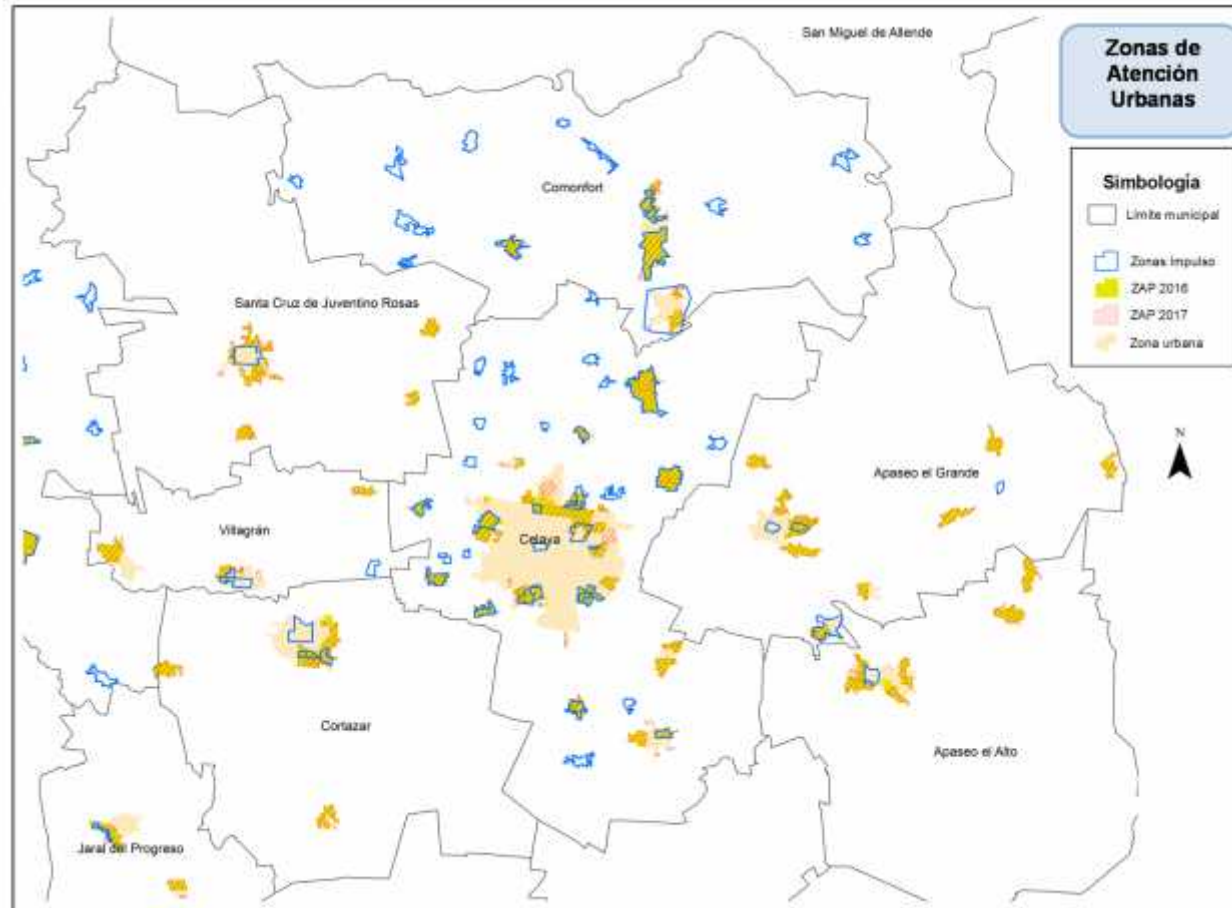


Mapa 1.1.4.1. Comparativo entre polígonos Zonas Impulso y ZAP en el Estado.



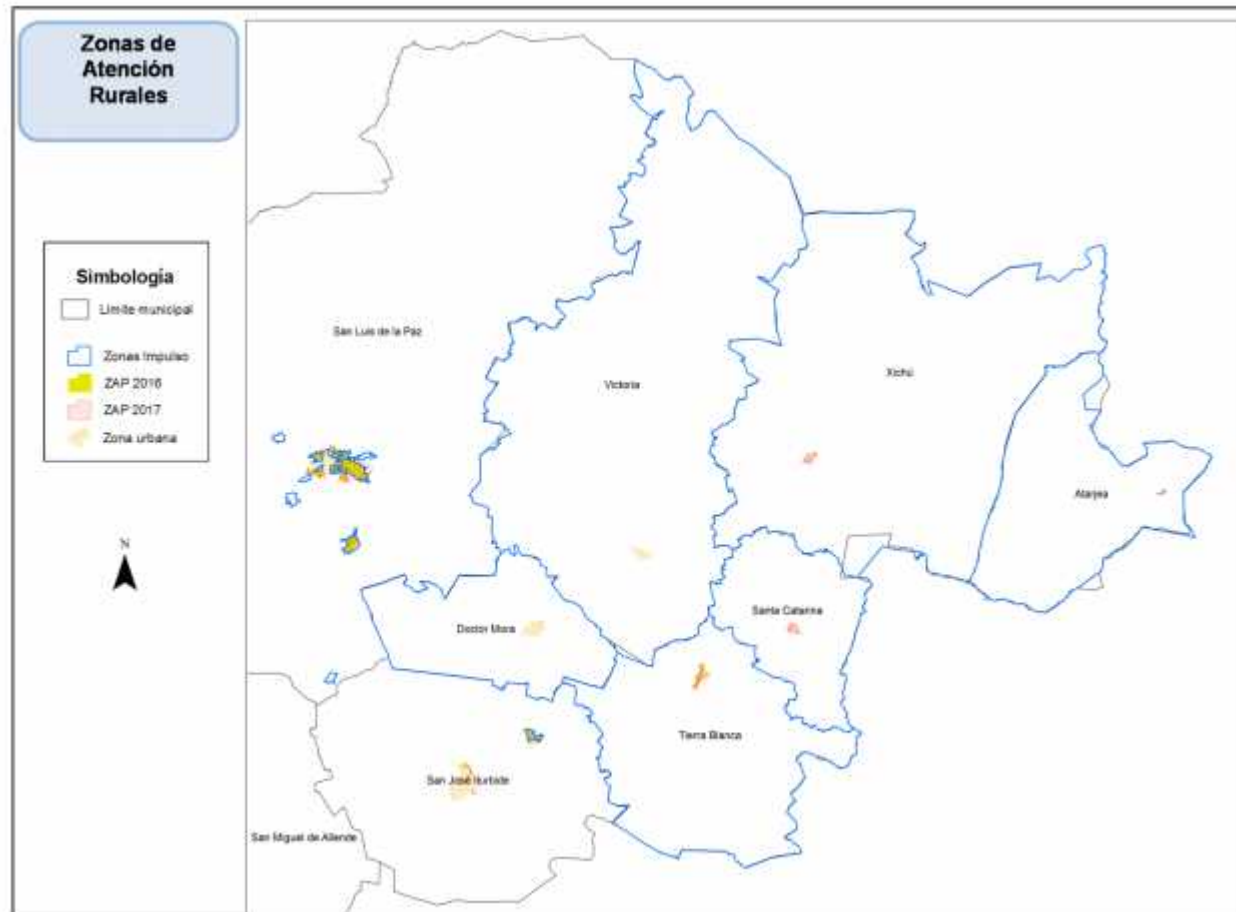
Fuente: Elaboración propia con base en información de SDSH. DGDS. Sistema de Información Geográfico. Polígonos de ZAP 2016 y 2017 y Zonas Impulso.

Mapa 1.1.4.2. Comparativo entre polígonos Zonas Impulso y ZAP en municipios de Apaseo El Alto, Comonfort y Villagrán.



Fuente: Elaboración propia con base en información de SDSH. DGDS. Sistema de Información Geográfico. Polígonos de ZAP 2016 y 2017 y Zonas Impulso.

Mapa 1.1.4.3. Zonas Impulso y ZAP rurales.



Fuente: Elaboración propia con base en información de SDSH. DGDS. Sistema de Información Geográfico. Polígonos de ZAP 2016 y 2017 y Zonas Impulso.

### 1.1.5. Coincidencia entre las obras del programa y los polígonos de intervención (federales y estatales)

En el Mapa 1.1.5.1. se presenta la coincidencia entre las obras del PICI de infraestructura y los polígonos de intervención federales (ZAP) y estatales (Zonas Impulso) para el municipio de Apaseo El Alto, mediante el análisis georreferenciado de la cobertura de las obras apoyadas por este programa en el periodo 2013 – 2017. El principal resultado es que las obras se realizan en su gran mayoría en polígonos identificados como ZAP (federales). Este mismo patrón al mostrado por el municipio de Apaseo El Alto también lo presenta el municipio de San Luis de la Paz. Los mapas de los restantes municipios donde el PICI ha participado se presentan en el Anexo C.

En el Mapa 1.1.5.2. se presenta la coincidencia entre las obras del PICI y los polígonos de intervención estatales (Zonas Impulso) para el municipio de Comonfort. En este Mapa se aprecia que en el periodo 2013 – 2017 las obras se ejecutan en su mayoría dentro de las Zonas Impulso que no se corresponden con los polígonos ZAP, lo cual significa que, aunque las obras caen en los polígonos delimitados por las Zonas Impulso, se concentran principalmente en las pequeñas localidades rurales y no se ubican en las zonas urbanas de la cabecera municipal. Este mismo patrón de distribución de las obras lo sigue el municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional.

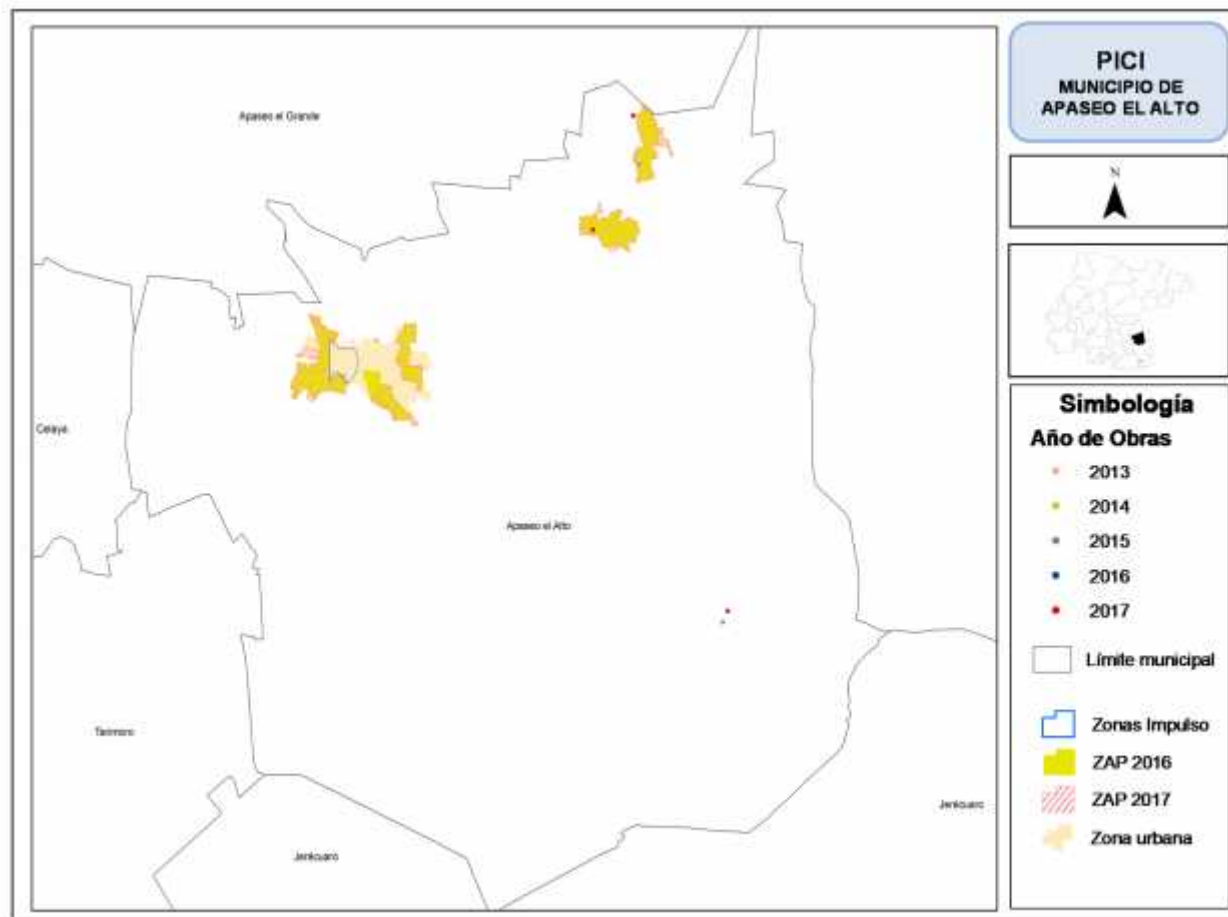
Otro tipo de distribución de las obras es el caso del municipio de Atarjea (véase Mapa 1.1.5.3.). Este municipio se caracteriza por ser rural, de tal manera que la delimitación de Zona Impulso no se hace por polígono sino por el municipio completo. Esto significa que la Zona Impulso comprende la totalidad del municipio, por lo que cualquier obra que se realice en el municipio cumple con una correcta focalización al ser realizada dentro del límite establecido como Zona Impulso. Este

es el mismo caso de los municipios de Santa Catarina, Tierra Blanca, Victoria y Xichú.

Otro caso es el de los municipios que no son rurales y que cuentan con la delimitación de polígonos urbanos correspondientes a Zonas Impulso y ZAP (federales), pero que las obras apoyadas en el periodo 2013 - 2017 se realizaron en sitios diferentes a los delimitados por las Zonas Impulso y las ZAP, como es el caso de San Miguel de Allende (véase Mapa 1.1.5.4). En este sentido, se podría decir que estos municipios no siguen una focalización con base en la Estrategia Impulso ni con base en la zonificación federal de atención prioritaria establecida por SEDESOL, sino que las obras se ubican en pequeñas localidades rurales. Este es el caso de los municipios de Salvatierra, Valle de Santiago y Villagrán.

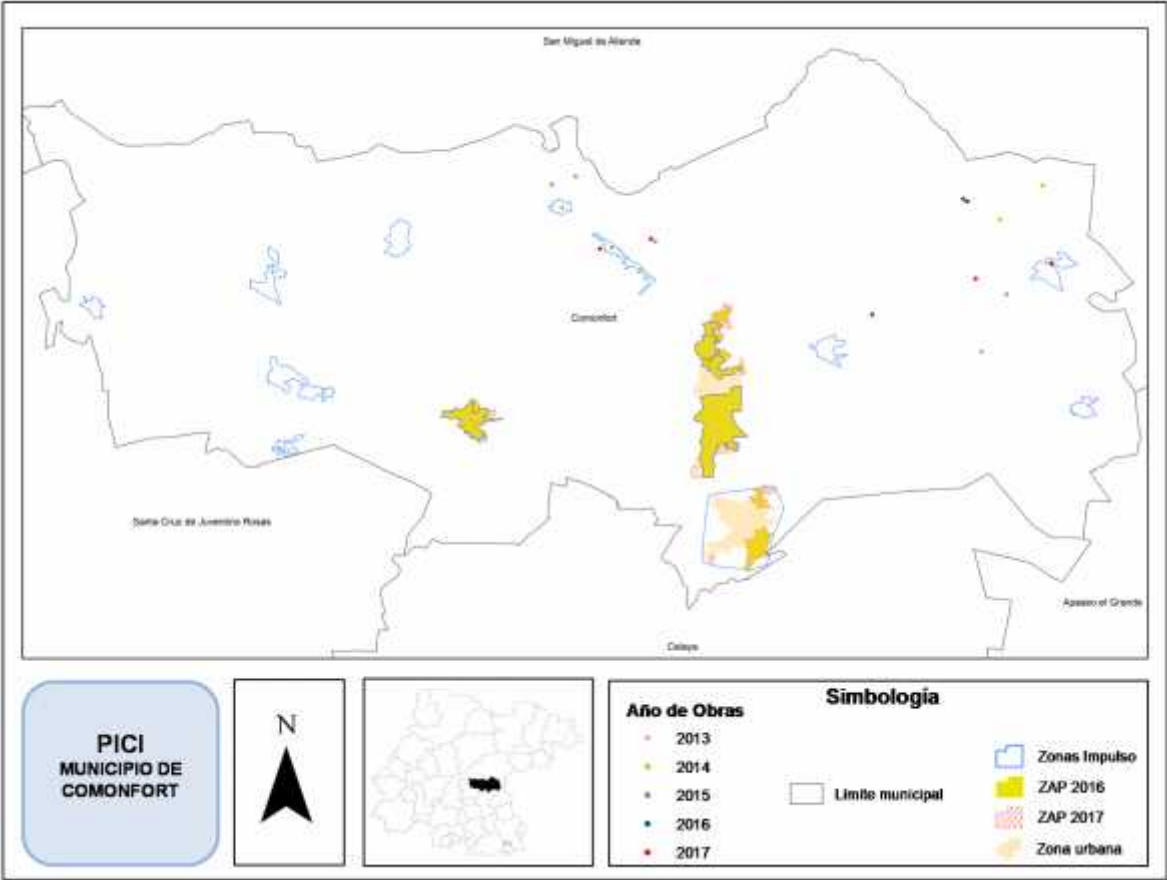
Por todo lo expuesto anteriormente, ante la pregunta: ¿Las acciones de la SDSH han beneficiado a las Zonas de Atención Prioritaria Federales y Estatales? la respuesta sería la siguiente. En el periodo 2013 - 2017 la mayoría de los municipios atendidos por el PICI muestran que la mayor parte de las obras se han concentrado en las localidades rurales indígenas que no pertenecen a zonas de atención prioritarias estatales y federales, y solamente un número reducido de obras se han ubicado en las Zonas Impulso y en las ZAP (federales).

Mapa 1.1.5.1. Coincidencia entre las obras del PICI y los polígonos de intervención (federales y estatales) en el municipio de Apaseo El Alto.



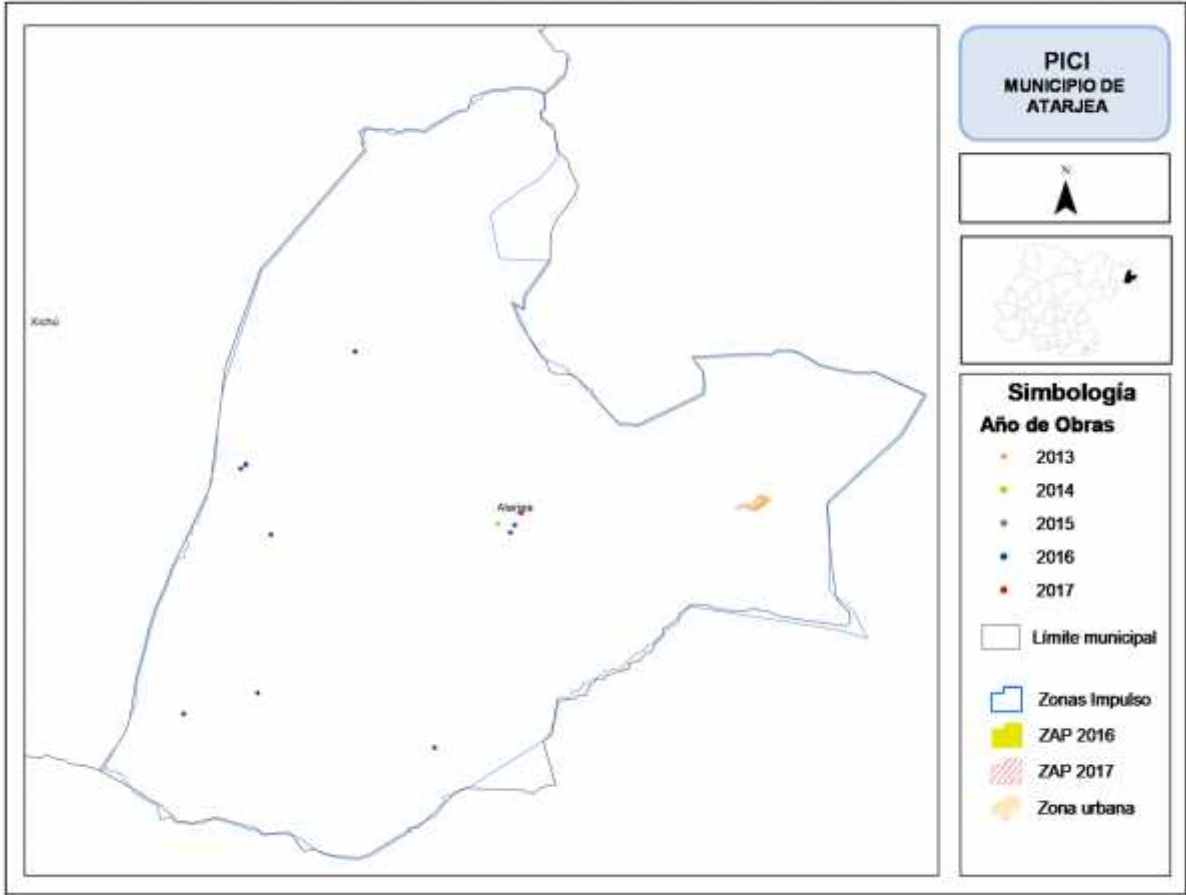
Fuente: Elaboración propia con base en información de SDSH. DGDS. Sistema de Información Geográfico. Polígonos de ZAP 2016 y 2017 y Zonas Impulso. Y SDSH. DGDS. Base de datos con Coordenadas Geográficas del listado de obras del PICI 2013-2017.

Mapa 1.1.5.2. Coincidencia entre las obras del PICI y los polígonos de intervención (federales y estatales) en el municipio de Comonfort.



Fuente: Elaboración propia con base en información de SDSH. DGDS. Sistema de Información Geográfico. Polígonos de ZAP 2016 y 2017 y Zonas Impulso. Y SDSH. DGDS. Base de datos con Coordenadas Geográficas del listado de obras del PICI 2013-2017.

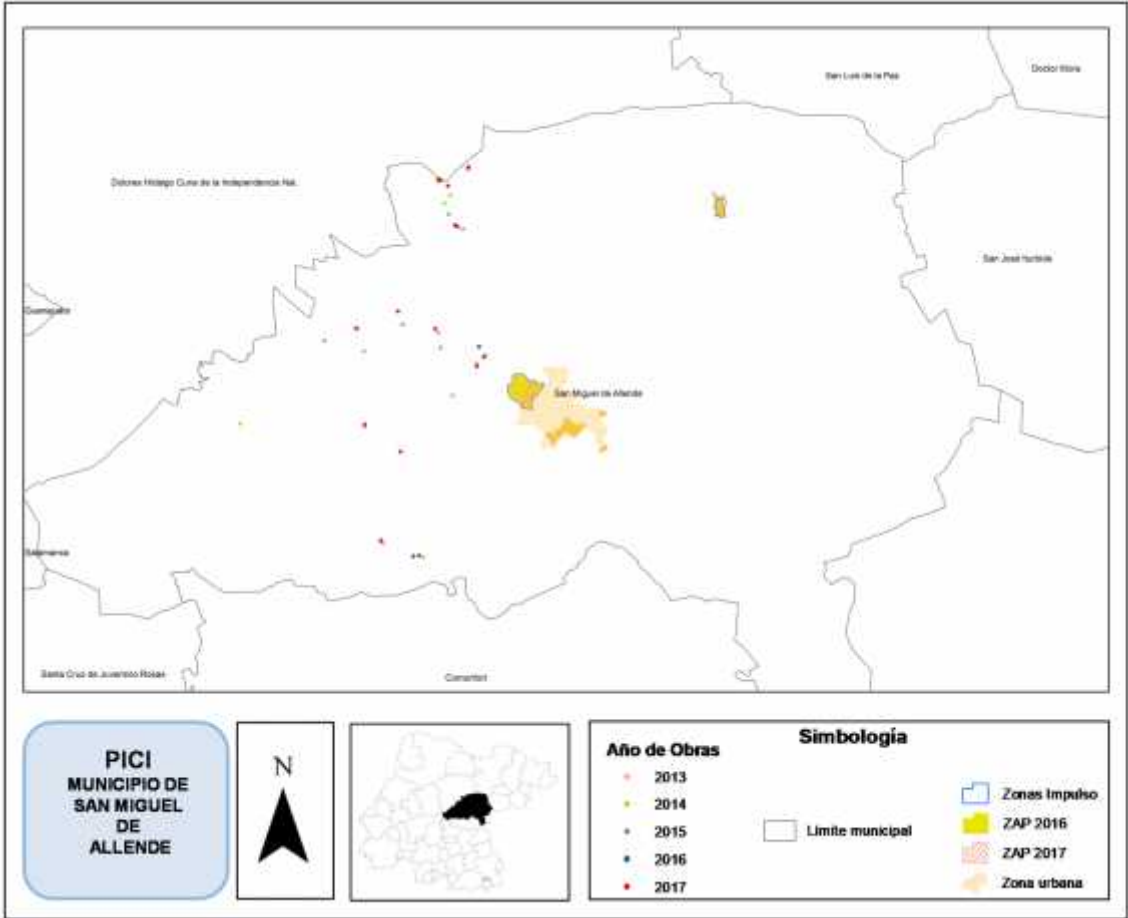
Mapa 1.1.5.3. Coincidencia entre las obras del PICI y los polígonos de intervención (federales y estatales) en el municipio de Atarjea.



Fuente: Elaboración propia con base en información de SDSH. DGDS. Sistema de Información Geográfico. Polígonos de ZAP 2016 y 2017 y Zonas Impulso. Y SDSH. DGDS. Base de datos con Coordenadas Geográficas del listado de obras del PICI 2013-2017.



Mapa 1.1.5.4. Coincidencia entre las obras del PICI y los polígonos de intervención (federales y estatales) en el municipio de San Miguel de Allende.



Fuente: Elaboración propia con base en información de SDSH. DGDS. Sistema de Información Geográfico. Polígonos de ZAP 2016 y 2017 y Zonas Impulso. Y SDSH. DGDS. Base de datos con Coordenadas Geográficas del listado de obras del PICI 2013-2017.

## **1.2. Análisis de focalización y análisis comparativos de coberturas y déficits.**

Esta sección busca dar respuesta a la pregunta: ¿Cuál es la aportación al abatimiento de carencias sociales en el periodo 2013-2017? A partir de esta pregunta, la primera cuestión es determinar cuáles son las carencias sociales vinculadas al PICI y posteriormente tratar de establecer su dimensión.

Dado lo anterior, se analizan las coberturas y déficits de los servicios básicos (agua, drenaje y electrificación) en las viviendas por municipio, a fin de establecer en qué medida se ha venido cubriendo el déficit de servicios básicos en las viviendas desde el año 2000 y establecer las prioridades de atención por municipio.

En particular, esta sección inicia con algunas consideraciones para la identificación de la población objetivo (viviendas con déficit en servicios básicos). Posteriormente se presenta la cuantificación de la población objetivo y la cuantificación de la atención brindada (beneficiarios de las obras ejecutadas por el programa). Finalmente se presenta un reporte de beneficiarios con respecto a la población objetivo.

### **1.2.1. Consideraciones para la identificación de la población objetivo**

La identificación de la población objetivo para el PICI no es una cuestión sencilla de establecer por lo que corresponde a la infraestructura complementaria, puesto que no existe propiamente una medición realizada por alguna agencia mexicana, o internacional, en la cual se especifique la población que tiene requerimientos de infraestructura en calles pavimentadas, alumbrado público, caminos rurales, puentes vehiculares, etc.

En el mejor de los casos, existen registros administrativos donde se contabiliza la demanda por obras de infraestructura, pero aun en este caso, no resulta ser una estadística global de la población objetivo de los programas de infraestructura sino la demanda específica por obras de infraestructura. Asimismo, aun en el caso de contar con estos registros, no están sistematizados para utilizar con fines de planeación.

No obstante, lo anterior, cabe mencionar que el PICI otorga apoyos para la construcción o rehabilitación de obras de agua, drenaje y electrificación, lo cual permite establecer un subconjunto de la población objetivo conformado por la población que no cuenta con estos servicios básicos.

Al trabajar solamente con el subconjunto de obras de agua, drenaje y electrificación, entonces podemos establecer a nivel municipal una población objetivo que se conforma exclusivamente de personas que carecen de alguno de estos servicios básicos en sus viviendas. Para esta población objetivo así definida se cuenta con información estadística generada por el INEGI reportada en el Censo de Población y Vivienda 2010.

En este sentido, en la siguiente sección se presenta la cuantificación de la población objetivo, como un primer elemento para establecer el déficit en la atención a esta población.

### **1.2.2. Cuantificación de la población objetivo**

Como se expuso en la sección anterior, cuantificamos la población objetivo del PICI como el conjunto de personas que carecen de alguno de estos servicios básicos en sus viviendas (agua, drenaje y/o electrificación) reportada en el Censo de Población y Vivienda 2010 publicado por el INEGI.

En la Tabla 1.2.3.1 se presenta el número de ocupantes de viviendas particulares sin disponibilidad de agua entubada reportado en el Censo de Población y Vivienda del año 2000 y del año 2010, a fin de ver su evolución en una década. De esta Tabla se muestra que, en el año 2000, para el total del estado, había poco más de medio millón de personas ocupantes de viviendas particulares sin disponibilidad de agua entubada en sus viviendas, en tanto que para el año 2010, esta cifra se había reducido a poco menos de 300 mil personas, lo cual representó una reducción de 42.8% para el estado en su conjunto.

Los municipios que pertenecen a la cobertura del PICI que en este mismo periodo proporcionalmente redujeron más el número de personas ocupantes de viviendas particulares sin disponibilidad de agua entubada fueron Apaseo El Alto, Salvatierra, Valle de Santiago, Tierra Blanca y Dolores Hidalgo CIN, todos ellos con reducciones mayores al 50 por ciento.

Otro grupo de municipios que también redujo de manera importante el número de personas ocupantes de viviendas particulares sin disponibilidad de agua en la década que va del año 2000 al 2010 fueron Victoria, Comonfort, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende y Santa Catarina, todos con una reducción de entre el 20 y 50 por ciento.

A lo anterior, contrastan los casos de los municipios de Xichú, Atarjea y Villagrán, en los cuales aumentó el número de personas ocupantes de viviendas particulares sin disponibilidad de agua entre el año 2000 y 2010.

**Tabla 1.2.3.1. Ocupantes de viviendas particulares sin disponibilidad de agua entubada, 2000 – 2010.**

Municipio	Año 2000		Año 2010		Variación absoluta de 2010 con respecto a 2000	Variación relativa de 2010 con respecto a 2000
	Personas	%	Personas	%	Personas	%
<b>Total Estatal 1/</b>	<b>508,861</b>	<b>100.0</b>	<b>291,292</b>	<b>100.0</b>	<b>-217,569</b>	<b>-42.8</b>
Apaseo el Alto	4,565	0.9	1,403	0.5	-3,162	-69.3
Salvatierra	7,348	1.4	2,342	0.8	-5,006	-68.1
Valle de Santiago	7,549	1.5	2,462	0.8	-5,087	-67.4
Tierra Blanca	4,473	0.9	1,799	0.6	-2,674	-59.8
Dolores Hidalgo CIN	18,975	3.7	7,945	2.7	-11,030	-58.1
Victoria	8,318	1.6	4,317	1.5	-4,001	-48.1
Comonfort	17,960	3.5	9,558	3.3	-8,402	-46.8
San Luis de la Paz	14,332	2.8	7,896	2.7	-6,436	-44.9
San Miguel de Allende	27,298	5.4	15,483	5.3	-11,815	-43.3
Santa Catarina	459	0.1	359	0.1	-100	-21.8
Xichú	4,062	0.8	4,076	1.4	14	0.3
Atarjea	2,538	0.5	2,680	0.9	142	5.6
Villagrán	2,021	0.4	2,505	0.9	484	23.9

1/ El total estatal corresponde a la suma conformada por los 46 municipios del estado y no a la suma de los 13 municipios atendidos por el PICI.

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Censo de Población y Vivienda 2000 y 2010.

Para el caso del Drenaje, en la Tabla 1.2.3.1 se presenta el número de ocupantes de viviendas particulares sin disponibilidad de drenaje reportado en el Censo de Población y Vivienda del año 2000 y del año 2010.

En la Tabla se muestra que, en el año 2000, para el total del estado, había un poco más de un millón cien mil personas en viviendas sin disponibilidad de drenaje, en tanto que para el año 2010, esta cifra se había reducido a poco más de medio millón de personas, lo cual representó una reducción de 54.6% para el estado en su conjunto.

Los municipios que en este mismo periodo proporcionalmente redujeron más el número de personas ocupantes de viviendas particulares sin disponibilidad de

drenaje fueron Valle de Santiago, Apaseo el Alto, Salvatierra y Villagrán, todos ellos con reducciones mayores al 50 por ciento.

Los municipios de San Luis de la Paz, Victoria, Dolores Hidalgo CIN, Xichú, Santa Catarina, Atarjea, San Miguel de Allende y Comonfort presentaron reducciones de entre 30 y 50 por ciento entre el año 2000 y 2010.

En la posición inversa de la Tabla, el municipio de Tierra Blanca en vez de reducir el número de personas ocupantes de viviendas particulares sin disponibilidad de drenaje se incrementó, pasando de 12,279 personas en el año 2000 a 13,275 personas en el año 2010, lo cual representó un incremento de 8.1% en una década.

**Tabla 1.2.3.2. Ocupantes de viviendas particulares sin disponibilidad de drenaje, 2000 - 2010.**

Municipio	Año 2000		Año 2010		Variación absoluta de 2010 con respecto a 2000	Variación relativa de 2010 con respecto a 2000
	Personas	%	Personas	%	Personas	%
<b>TOTAL</b>	<b>1,104,502</b>	<b>100.0</b>	<b>501,881</b>	<b>100.0</b>	<b>-602,621</b>	<b>-54.6</b>
Valle de Santiago	50,490	4.6	16,686	3.3	-33,804	-67.0
Apaseo el Alto	22,572	2.0	8,942	1.8	-13,630	-60.4
Salvatierra	19,857	1.8	8,986	1.8	-10,871	-54.7
Villagrán	5,007	0.5	2,415	0.5	-2,592	-51.8
San Luis de la Paz	44,335	4.0	23,256	4.6	-21,079	-47.5
Victoria	14,063	1.3	7,625	1.5	-6,438	-45.8
Dolores Hidalgo CIN	60,736	5.5	33,148	6.6	-27,588	-45.4
Xichú	8,810	0.8	4,992	1.0	-3,818	-43.3
Santa Catarina b/	2,829	0.3	1,688	0.3	-1,141	-40.3
Atarjea	4,734	0.4	2,990	0.6	-1,744	-36.8
San Miguel de Allende	59,505	5.4	37,698	7.5	-21,807	-36.6
Comonfort	30,024	2.7	20,062	4.0	-9,962	-33.2
Tierra Blanca	12,279	1.1	13,275	2.6	996	8.1

1/ El total estatal corresponde a la suma conformada por los 46 municipios del estado y no a la suma de los 13 municipios atendidos por el PICI.

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Censo de Población y Vivienda 2000 y 2010.

Para el caso de los ocupantes de viviendas particulares sin disponibilidad de energía eléctrica, al considerar el estado en su conjunto, este concepto se redujo en 44.6 en la década de 2000 a 2010, al pasar de cerca de 150 mil personas en el año 2000 a un poco más de 80 mil personas en el año 2010.

Los municipios que más redujeron el número de personas en viviendas particulares sin disponibilidad de energía eléctrica en la década mencionada fueron Victoria, San Luis de la Paz, Valle de Santiago, Xichú, Dolores Hidalgo CIN, Villagrán y San Miguel de Allende, todos ellos con reducciones mayores al 40 por ciento.

**Tabla 1.2.3.3. Ocupantes de viviendas particulares sin disponibilidad de energía eléctrica, 2000 – 2010.**

Municipio	Año 2000		Año 2010		Variación absoluta de 2010 con respecto a 2000 Personas	Variación relativa de 2010 con respecto a 2000 %
	Personas	%	Personas	%		
<b>TOTAL</b>	<b>146,668</b>	<b>100.0</b>	<b>81,181</b>	<b>100.0</b>	<b>-65,487</b>	<b>-44.6</b>
Victoria	3,673	2.5	1,148	1.4	-2,525	-68.7
San Luis de la Paz	11,424	7.8	4,094	5.0	-7,330	-64.2
Valle de Santiago	2,664	1.8	1,306	1.6	-1,358	-51.0
Xichú	2,702	1.8	1,400	1.7	-1,302	-48.2
Dolores Hidalgo CIN	11,700	8.0	6,127	7.5	-5,573	-47.6
Villagrán	1,178	0.8	650	0.8	-528	-44.8
San Miguel de Allende	9,997	6.8	5,811	7.2	-4,186	-41.9
Apaseo el Alto	2,315	1.6	1,414	1.7	-901	-38.9
Salvatierra	1,751	1.2	1,106	1.4	-645	-36.8
Comonfort	3,868	2.6	2,488	3.1	-1,380	-35.7
Tierra Blanca	2,449	1.7	1,711	2.1	-738	-30.1
Atarjea	665	0.5	579	0.7	-86	-12.9
Santa Catarina	575	0.4	545	0.7	-30	-5.2

1/ El total estatal corresponde a la suma conformada por los 46 municipios del estado y no a la suma de los 13 municipios atendidos por el PICI.

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Censo de Población y Vivienda 2000 y 2010.

### 1.2.3. Cuantificación de la atención brindada (beneficiarios)

Uno de los aspectos más complejos para la cuantificación de los beneficiarios de las obras de infraestructura apoyadas por los programas sociales tiene que ver con la sobrestimación de las personas que realmente han sido beneficiadas con las obras realizadas. Esto se debe a que en los formatos de contratación de obra se captura el número de personas que potencialmente resultarán beneficiadas por la obra que se realizará, pero que al realizarse dicha obra no significa que necesariamente las personas potencialmente beneficiarias, al término de la misma cuenten en ese momento con el servicio de agua entubada, drenaje o electricidad en su vivienda.

Lo anterior se debe a que para que una persona, o grupo de personas, cuenten, por ejemplo, con el servicio de agua entubada en su domicilio, se requiere de numerosas obras (etapas) de construcción para que ello ocurra. Es decir, para que un grupo de vecinos de una colonia determinada cuente con agua entubada en su vivienda (simplificando las etapas) se requiere primero de una obra de perforación de un pozo, posteriormente la construcción de un tanque de almacenamiento y su potabilización después requiere la construcción de la línea de conducción de agua desde el tanque hacia la localidad, y finalmente la construcción de la red de agua y la conexión a la toma domiciliaria en las viviendas.

A menudo se encuentra que los beneficiarios reportados por las obras de servicios básicos supera el número de viviendas sin servicios básicos reportadas en un censo o conteo de vivienda, lo cual significa, evidentemente, que la misma persona fue contabilizada varias veces conforme se ejecutaba cada obra (etapa) que forma parte de un proyecto completo. Comúnmente ocurre en la realidad, es que con la información reportada en los formatos de obra es imposible establecer cuál es el número de personas que se beneficiarán de diversas obras sin que haya repetición de la misma persona.



Así, a fin de contar con un dato más preciso sobre la población que efectivamente queda conectada en su domicilio a los servicios de agua, drenaje o electrificación, los formatos de obra deberían incluir un campo en el cual se señale si la obra en cuestión conecta efectivamente el servicio a la vivienda, o si es una obra intermedia necesaria, pero que no conecta todavía el servicio a la vivienda. Retomando el ejemplo anterior, las primeras tres obras (perforación del pozo, construcción de tanque y construcción de la línea de conducción de agua) deben señalar que son obras intermedias y la última obra (construcción de la red de agua y conexión a la toma domiciliaria) debe señalar que conecta el servicio a la vivienda, y que por lo tanto es hasta este momento que la persona en realidad cuenta con alguno de los servicios básicos en su vivienda.

Inclusive, se da mucho el caso de que se construye una obra intermedia que sustituye a una ya existente, por ejemplo, la construcción de un tanque de almacenamiento, por ampliación, en cuyo caso los beneficiarios de dicha obra ya cuentan con el servicio de agua, por lo que su contabilización no implica que se reduzca el rezago en materia de servicios básicos. Por ejemplo, el caso de la construcción de una planta de tratamiento de aguas negras no significa que aumente el número de personas que ya cuentan con drenaje en su vivienda, sino que es una obra para su tratamiento, pero esto no reduce el rezago existente de personas que no cuentan con drenaje.

Por lo anterior se recomienda que el programa cuente con formatos en los cuales se pueda distinguir entre obras que son intermedias o posteriores para que la persona cuente con agua, drenaje y electricidad, y las obras que hacen que en ese momento la vivienda se conecte al servicio de agua, drenaje o energía eléctrica.

Por lo señalado anteriormente, no se cuenta con información para conocer el número de personas que han sido conectadas a los servicios de agua, drenaje y/o energía eléctrica, sino solamente contamos con la suma del número de beneficiarios registrados en los formatos por obra, lo cual evidentemente tiende a sobreestimar

---

el número real de personas sin servicios básicos que han sido incorporados a dichos servicios.

No obstante, lo señalado anteriormente, en la Tabla 1.2.3.1 se presenta el número de beneficiarios de obras de servicios básicos (agua entubada, energía eléctrica y drenaje) acumuladas de 2013 a 2017 del programa. En esta Tabla, como se mencionó en la explicación párrafos arriba, las cifras corresponden a la suma del número de beneficiarios anotados en cada formato de obra presupuestada, lo cual puede seguramente estar sobrestimando el número de personas que ha sido realmente conectadas al servicio de agua, drenaje y/o energía eléctrica. Sin embargo, las utilizamos como una aproximación de la atención brindada por lo programas de infraestructura.

Por ejemplo, en la Tabla se puede apreciar que en el periodo 2013 – 2017 los beneficiarios reportados en las obras de electrificación a nivel estatal fueron 17,768 personas, que como se mencionó anteriormente, no significa que poco más de 17 mil personas cuentan ahora con energía eléctrica en su vivienda, debido a que una misma persona pudo haber estado considerada como beneficiaria en varias obras que en su conjunto le permitieron que su vivienda estuviera conectado a la red eléctrica.

**Tabla 1.2.3.1. Beneficiarios de obras de servicios básicos acumuladas de 2013 a 2017 del PICI.**

Municipio	Beneficiarios de obras de electrificación		Beneficiarios de obras de agua y cisternas		Beneficiarios de obras de drenaje, baños secos y sanitarios con biodigestores	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%
Total Estatal 1/	17,768	100.0	27,993	100.0	28,176	100.0
Apaseo El Alto	1,069	6.0	876	3.1	12,191	43.3
Atarjea	185	1.0	152	0.5	152	0.5
Comonfort	2,332	13.1	2,243	8.0	0	0.0
Dolores Hidalgo CIN	1650	9.3	1,075	3.8	2,259	8.0
Salvatierra	50	0.3	0	0.0	0	0.0

Municipio	Beneficiarios de obras de electrificación		Beneficiarios de obras de agua y cisternas		Beneficiarios de obras de drenaje, baños secos y sanitarios con biodigestores	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%
San Luis De La Paz	1,814	10.2	2,550	9.1	1,206	4.3
San Miguel De Allende	4,337	24.4	4,640	16.6	4,575	16.2
Santa Catarina	89	0.5	226	0.8	593	2.1
Tierra Blanca	4,201	23.6	13,067	46.7	2,540	9.0
Valle De Santiago	554	3.1	16	0.1	16	0.1
Victoria	1,419	8.0	3,148	11.2	4,522	16.0
Villagrán	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Xichú	68	0.4	0	0.0	122	0.4

1/ El total estatal corresponde a la suma conformada por los 46 municipios del estado y no a la suma de los 13 municipios atendidos por el PICI.

SDSH. DGDS. Base de datos con Coordenadas Geográficas del listado de obras del PICI, 2013-2017.

En el caso de agua, ocurre la misma situación. La cifra de 27,993 beneficiarios de obras de agua y cisternas no significa que igual número de personas ahora tengan conexión de agua entubada en su domicilio, debido a que una misma persona pudo haber estado considerado en varias obras diferente donde dicha persona formó parte de los beneficiarios de obras diferentes.

Para el caso de las obras y acciones de drenaje, baños secos y sanitarios con biodigestores los beneficiarios en el periodo 2013 – 2017 fueron de 28,176 personas.

A lo dicho anteriormente, cabe hacer un señalamiento adicional. Si bien la cifra de beneficiarios reportada en los listados de obra puede estar sobrestimando la población atendida real, como se ejemplificó en párrafos anteriores, lo cierto es que, en ningún caso, la población atendida por el PICI puede ser mayor al número de beneficiarios reportados en los listados de obra, es decir, al número de personas que han sido conectadas en sus viviendas a alguno de los servicios básicos no puede ser superior al número de beneficiarios reportados en los formatos de obra. Esto simplemente significa que puede darse el caso extremo de que cada

beneficiario de una obra sea distinto a los beneficiarios de otras obras, y que en todos los casos se trató de personas que fueron conectados a los servicios de agua, drenaje o electricidad.

Lo dicho anteriormente resulta un tanto obvio pero es importante señalarlo, ya que no podemos estar seguros de que el rezago en el acceso a servicios básicos se eliminó al observar que el número de beneficiarios es mayor al número de personas que presentaban la carencia en un año base, pero sí es seguro que una cifra inferior en el número de beneficiarios al de personas con la carencia en los servicios básicos en un año base indica que aún existe rezago en la atención para que las personas cuenten con estos servicios.

Lo anteriormente dicho es más claro en la sección siguiente donde se analiza la interacción entre la población con carencia en servicios básicos y el reporte de beneficiarios de las obras de servicios básicos.

#### **1.2.4. Reporte de beneficiarios con respecto a la población objetivo**

Ahora, para poder establecer cuál es la aportación al abatimiento de carencias sociales en el periodo 2013-2017 recurrimos a analizar de manera conjunta la magnitud de la población que en 2010 presentaba la carencia en alguno de los servicios básicos y el número de beneficiarios de las obras en servicios básicos.

En la Tabla 1.2.4.1 se presenta una columna con el número de personas en viviendas particulares que no disponen de agua entubada en 2010 (cuantifica la población con la carencia de agua entubada en su vivienda) y en otra columna se presenta el número de beneficiarios de obras de agua acumuladas de 2013 a 2017 (cuantifica la población que ha sido beneficiaria del PICI, la cual puede ser menor en caso de que una misma persona haya sido beneficiaria de varias obras para contar con agua en su domicilio).

De la Tabla se observa que, en 2010, conforme a información del Censo de Población y Vivienda 2010, las personas en viviendas particulares que no disponen de agua entubada en 2010, para todo el estado, fue de 291,292 personas. Asimismo, en la misma Tabla se observa que el número de beneficiarios de obras de agua del PICI acumuladas de 2013 a 2017 fue de 27,993 personas. Al encontrar la diferencia entre ambas cifras, se observa que existe un déficit en la atención de la carencia en agua en 90.4%. Sin embargo, no se puede hacer la aseveración de que en estos últimos años ya se eliminó casi el 10% de la carencia, puesto que una misma persona pudo haber sido contabilizado como beneficiario de varias obras diferentes relacionadas con agua.

En este sentido, no se puede encontrar una cuantificación para establecer el porcentaje real en el que se redujo o no la carencia en el servicio de agua entubada, ni siquiera en los municipios donde se registra un superávit. Pero lo que sí se puede hacer, para fines de planeación, es saber qué municipios no redujeron la carencia en agua entubada en la vivienda o lo hicieron de forma mínima.

Por ejemplo, en la Tabla se observa que, en los municipios de Salvatierra, Villagrán y Xichú, no presentan beneficiarios en el periodo 2013 – 2017, lo cual significa que el rezago en disponibilidad de agua entubada en la vivienda no se redujo en nada durante este periodo, al menos por parte de este programa.

En los municipios de Valle de Santiago y Atarjea se redujo en menos del 10% el rezago de la población sin agua entubada en la vivienda durante el periodo 2013 – 2017 con respecto a su valor en el año 2010.

Como se mencionó en párrafos arriba, no podemos establecer que los municipios que presentan un superávit, como el caso del municipio de Tierra Blanca, ya resolvió el rezago en el servicio de agua que se registró en el año 2010 dado que puede

haber personas que figuraron varias veces como beneficiarios en obras de agua distintas.

En este sentido, la información sobre beneficiarios de las obras no nos permite establecer si algún municipio eliminó por completo la carencia de agua entubada en la vivienda, pero si nos permite establecer si existe una cobertura insuficiente que explica la prevalencia de un déficit considerable en la atención brindada a la población para la eliminación de dicha carencia, como es el caso de los municipios que muestran un porcentaje del 100 o muy cercano a cien y con signo negativo en la última columna, como por ejemplo lo ya mencionados anteriormente (por ejemplo: Salvatierra, Villagrán, Xichú, Valle de Santiago y Atarjea).

Dicho lo anterior, es importante destacar que estamos hablando solamente de la atención de un programa de infraestructura, por lo que puede darse el caso de que otros programas de infraestructura también estén contribuyendo a la cobertura de agua en vivienda. Para ver el efecto de los cuatro programas sociales que otorgan apoyos de agua entubada dentro de la vivienda se presenta un documento con la evaluación integral de los cuatro programas en su conjunto que conforman la Línea Estratégica Comunidad Bloque II.

Tabla 1.2.4.1. Porcentaje del déficit en 2017 de beneficiarios del PICI con respecto a las personas que en 2010 no disponen de agua entubada.

Municipio	Personas en viviendas particulares que no disponen de agua entubada en 2010 (A)	Personas beneficiarias de obras de agua del PICI acumuladas de 2013 a 2017 (B)	Superávit (C) = (B) - (A)	Porcentaje del superávit con respecto a las personas que en 2010 no disponen de agua entubada (D) = (C) / (A) * 100
Total Estatal 1/	291,292	27,993	-263,299	-90.4
Salvatierra	2,342	0	-2,342	-100.0
Villagrán	2,505	0	-2,505	-100.0
Xichú	4,076	0	-4,076	-100.0
Valle de Santiago	2,462	16	-2,446	-99.4
Atarjea	2,680	152	-2,528	-94.3

Municipio	Personas en viviendas particulares que no disponen de agua entubada en 2010 (A)	Personas beneficiarias de obras de agua del PICI acumuladas de 2013 a 2017 (B)	Superávit (C) = (B) - (A)	Porcentaje del superávit con respecto a las personas que en 2010 no disponen de agua entubada (D) = (C) / (A) * 100
Dolores Hidalgo CIN	7,945	1075	-6,870	-86.5
Comonfort	9,558	2243	-7,315	-76.5
San Miguel de Allende	15,483	4640	-10,843	-70.0
San Luis de la Paz	7,896	2550	-5,346	-67.7
Apaseo el Alto	1,403	876	-527	-37.6
Santa Catarina	359	226	-133	-37.0
Victoria	4,317	3,148	-1,169	-27.1
Tierra Blanca	1,799	13067	11,268	626.3

1/ El total estatal corresponde a la suma conformada por los 46 municipios del estado y no a la suma de los 13 municipios atendidos por el PICI.

Fuente: Elaboración propia con base en información de SDSH. DGDS. Base de datos con listado de obras del PICI, 2013-2017. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

En el caso de drenaje, como se ve en la Tabla 1.2.4.2., las cifras reportadas para el estado presentan un déficit del 94.4% al considera las personas beneficiarias de obras de drenaje acumuladas de 2013 a 2017 (28,176 personas) y las personas en viviendas particulares que no disponen de drenaje en 2010 (501,881 personas). Sin embargo, esta cifra no permite establecer que se eliminó la carencia de drenaje en las viviendas en los municipios que presentan superávit, como en Apaseo El Alto, pues como se mencionó anteriormente, puede ser que una gran cantidad de obras contabilizaron a las mismas personas como beneficiaros, por lo que esta cifra sobrestima el verdadero número de personas que redujeron su carencia.

La información sobre beneficiarios de las obras no nos permite establecer si algún municipio eliminó por completo la carencia de drenaje, pero sí nos permite establecer si existe una cobertura insuficiente que explica la prevalencia de un déficit considerable en la atención brindada a la población para la eliminación de dicha carencia, como es el caso de Jerécuaro y el resto de municipios que muestran un porcentaje de cien o muy cercano a cien y con signo negativo en la última

columna, como por ejemplo Comonfort, Salvatierra, Villagrán, Valle de Santiago, Xichú, Atarjea, San Luis de la Paz y Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional.

Es importante destacar que estamos hablando solamente de la atención de un programa de infraestructura, por lo que puede darse el caso de que otros programas sociales también estén contribuyendo a la cobertura de drenaje. Para ver el efecto de los cuatro programas sociales que otorgan apoyos de drenaje se presenta un documento con la evaluación integral de los cuatro programas en su conjunto que conforman la Línea Estratégica Comunidad Bloque II.

Tabla 1.2.4.2. Porcentaje del déficit en 2017 de beneficiarios del PICI con respecto a las personas que en 2010 no disponen de drenaje.

Municipio	Personas en viviendas particulares que no disponen de drenaje en 2010 (A)	Personas beneficiarias de obras de drenaje y sanitarios con biodigestores del PICI acumuladas de 2013 a 2017 (B) (B)	Superávit (C) = (B) - (A)	Porcentaje del superávit con respecto a las personas que en 2010 no disponen de drenaje (D) = (C) / (A) * 100
Total Estatal 1/	501,881	28,176	-473,705	-94.4
Comonfort	20,062	0	-20,062	-100.0
Salvatierra	8,986	0	-8,986	-100.0
Villagrán	2,415	0	-2,415	-100.0
Valle de Santiago	16,686	16	-16,670	-99.9
Xichú	4,992	122	-4,870	-97.6
Atarjea	2,990	152	-2,838	-94.9
San Luis de la Paz	23,256	1206	-22,050	-94.8
Dolores Hidalgo CIN	33,148	2259	-30,889	-93.2
San Miguel de Allende	37,698	4,575	-33,123	-87.9
Tierra Blanca	13,275	2,540	-10,735	-80.9
Santa Catarina	1,688	593	-1,095	-64.9
Victoria	7,625	4,522	-3,103	-40.7
Apaseo el Alto	8,942	12191	3,249	36.3

1/ El total estatal corresponde a la suma conformada por los 46 municipios del estado y no a la suma de los 13 municipios atendidos por el PICI.

Fuente: Elaboración propia con base en información de SDSH. DGDS. Base de datos con listado de obras del PICI, 2013-2017. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.



En la Tabla 1.2.4.3. se observa que para todo el estado se presentan un déficit de 78.1% en la cobertura de energía eléctrica al considera la diferencia entre personas beneficiarias de obras de energía eléctrica del PICI acumuladas de 2013 a 2017 (17,768 personas) y las personas en viviendas particulares que no disponen de energía eléctrica en 2010 (81,181 personas).

En los municipios donde se presentó un superávit, como Victoria y Tierra Blanca, no permite establecer que se eliminó la carencia de energía eléctrica en las viviendas, puesto que puede ser que una gran cantidad de obras contabilizaron a las mismas personas como beneficiarios, por lo que esta cifra sobrestima el verdadero número de personas que redujeron su carencia en energía eléctrica en su vivienda.

La información sobre beneficiarios de las obras no nos permite establecer si algún municipio eliminó por completo la carencia de energía eléctrica, pero si nos permite establecer si existe una cobertura insuficiente que explica la prevalencia de un déficit considerable en la atención brindada a la población para la eliminación de dicha carencia como ocurre en los municipios que muestran un porcentaje cercano a cien y con signo negativo en la última columna (Villagrán, Salvatierra, Xichú, Santa Catarina y Dolores Hidalgo CIN).

Tabla 1.2.4.3. Porcentaje del déficit en 2017 de beneficiarios del PICI con respecto a las personas que en 2010 no disponen de energía eléctrica.

Municipio	Personas en viviendas particulares que no disponen de energía eléctrica en 2010 (A)	Personas beneficiarias de obras de electrificación del PICI acumuladas de 2013 a 2017 (B)	Superávit (C) = (B) - (A)	Porcentaje del superávit con respecto a las personas que en 2010 no contaba con energía eléctrica (D) = (C) / (A) * 100
Total Estatal 1/	81,181	17,768	-63,413	-78.1
Villagrán	650	0	-650	-100.0
Salvatierra	1,106	50	-1,056	-95.5
Xichú	1,400	68	-1,332	-95.1

Municipio	Personas en viviendas particulares que no disponen de energía eléctrica en 2010 (A)	Personas beneficiarias de obras de electrificación del PICI acumuladas de 2013 a 2017 (B)	Superávit (C) = (B) - (A)	Porcentaje del superávit con respecto a las personas que en 2010 no contaba con energía eléctrica (D) = (C) / (A) * 100
Santa Catarina	545	89	-456	-83.7
Dolores Hidalgo CIN	6,127	1,650	-4,477	-73.1
Atarjea	579	185	-394	-68.0
Valle de Santiago	1,306	554	-752	-57.6
San Luis de la Paz	4,094	1,814	-2,280	-55.7
San Miguel de Allende	5,811	4,337	-1,474	-25.4
Apaseo el Alto	1,414	1,069	-345	-24.4
Comonfort	2,488	2,332	-156	-6.3
Victoria	1,148	1419	271	23.6
Tierra Blanca	1,711	4201	2,490	145.5

1/ El total estatal corresponde a la suma conformada por los 46 municipios del estado y no a la suma de los 13 municipios atendidos por el PICI.

Fuente: Elaboración propia con base en información de SDSH. DGDS. Base de datos con listado de obras del PICI, 2013-2017. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

De los resultados anteriormente mencionados, ante la pregunta sobre ¿cuál es la aportación de los programas del bloque al abatimiento de carencias sociales en el periodo 2013-2017? no se cuenta con información para ofrecer una respuesta puntual cuantitativamente sustentada.

Sin embargo, se cuenta con información para señalar aquellos municipios que han llevado a cabo una mínima cobertura del rezago existente en 2010, por lo que el déficit de atención es relativamente alto. Este resultado se basa en que el registro de beneficiarios por obra de servicios básicos (agua, drenaje y energía eléctrica) en dichos municipios realizadas entre 2013 y 2107 reporta cifras considerablemente inferiores con respecto al rezago observado en 2010.

En cuanto a la carencia de agua entubada en el domicilio, los municipios que presentan un mayor déficit en la cobertura de este servicio son Salvatierra, Villagrán,

Xichú, Valle de Santiago, Atarjea, Dolores Hidalgo CIN, Comonfort y San Miguel de Allende.

Por lo que respecta a la carencia de drenaje los municipios que presentan un mayor déficit en la cobertura de este servicio son: Comonfort, Salvatierra, Villagrán, Valle de Santiago, Xichú, Atarjea, San Luis de la Paz, Dolores Hidalgo CIN, San Miguel de Allende y Tierra Blanca.

En el caso de energía eléctrica en el domicilio, los municipios que presentan un mayor déficit en la cobertura de este servicio son: Villagrán, Salvatierra, Xichú, Santa Catarina y Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional.

### **1.3. Análisis integral de los resultados de la SDSH y sus PSE en concordancia con los objetivos y metas.**

En esta sección se trata de dar respuesta al siguiente interrogante: ¿Cuál es el cumplimiento de los objetivos y metas de la SDSH comprometidos en los instrumentos de planeación estatal?. Para dar respuesta a esta pregunta, en esta sección, en primera instancia, se describen los objetivos y metas del PICI. Posteriormente se describen los objetivos y metas sectoriales, para en una sección posterior analizar la incidencia de los objetivos y metas del PICI en los objetivos y metas sectoriales. Finalmente, se hace un breve señalamiento sobre los indicadores de resultados del PICI.

### 1.3.1. Objetivos y metas del programa social

En esta sección se describen los objetivos y metas del PICI contenidos en un diagnóstico elaborado en 2017 que permiten visualizar los objetivos y metas del programa evaluado.

En el informe preliminar del documento *“Actualización del Diagnóstico y Diseño de los Programas Sociales Estatales de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano 2016. Programa Impulso a mi Comunidad Indígena”* se señala que el problema central del programa describe lo siguiente: *La población vulnerable indígena presenta altos costos en dinero, tiempo, esfuerzo y salud para satisfacer sus necesidades básicas y comunitarias.*

El programa tiene el objetivo general *“Impulsar que las localidades indígenas del Estado de Guanajuato dispongan de infraestructura básica y comunitaria, a fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de la población indígena”*.

Asimismo, el PICI establece como objetivos específicos y tipos de apoyo, conforme a las Reglas de Operación 2017 los siguientes:

- I. Construir o rehabilitar obras o acciones de agua potable;
- II. Construir o rehabilitar obras o acciones de agua drenaje;
- III. Construir o rehabilitar obras o acciones de energía eléctrica; y
- IV. Construir o rehabilitar obras o acciones de infraestructura comunitaria.

Por lo que corresponde a la caracterización y cuantificación de la población objetivo, en todo el Estado se tienen identificadas, 30,653 personas que viven en hogares donde el jefe o su cónyuge hablan alguna lengua indígena, sin embargo, tomando a la población indígena vulnerable hay aproximadamente 4,603 personas factibles de ser apoyadas por el PICI.

En el informe preliminar del documento “*Actualización del Diagnóstico y Diseño de los Programas Sociales Estatales de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano 2016. Programa Impulso a mi Comunidad Indígena*” se calculó un Índice de Atención mediante la utilización del método de Análisis de Componentes Principales (ACP), el cual permite i) reducir la dimensión original y al mismo tiempo retener y reflejar al máximo la información referida a la dispersión de los datos en cada uno de los diez indicadores, así como las relaciones entre ellos, y ii) establecer un orden entre las unidades de observación.

Se señala que el ACP, es un método matemático, que permite reducir el conjunto de variables o indicadores originales en uno con nuevas variables que resultan de la combinación lineal de éstas generando las componentes principales que tienen un orden de importancia decreciente. Al aplicar el método de ACP a la información sobre variables socioeconómicas s nivel de AGEB se generaron las puntuaciones factoriales para cada una de las variables, lo que permitió la determinación del Índice de Atención por AGEB, como una combinación lineal de las variables, dando el modelo que se muestra a continuación:

$$\text{ÍNDICE DE ATENCIÓN} = 0.4656835 * (\text{Porcentaje de población en viviendas sin drenaje}) + 0.4653514 * (\text{Porcentaje de población en viviendas sin excusado o sanitario}) + 0.4547513 * (\text{Porcentaje de población en viviendas sin luz eléctrica}) + 0.4425452 * (\text{Porcentaje de población en viviendas con piso de tierra}) + 0.4048975 * (\text{Porcentaje de población en viviendas sin agua entubada}).$$

Con este modelo, se menciona en el documento, se puede obtener el Índice de Atención para una localidad, AGEB o ZAP nueva, siendo de utilidad para la determinación de ZAP propias siempre y cuando se tenga disponibilidad de las variables antes descritas. Asimismo, del ejercicio realizado se menciona que se identificaron **100** AGEBS con un Grado de Atención Muy Alto, en donde se propone focalizar los beneficios del programa.

En dicho documento se señala que las AGEB con un Grado de Atención Muy Alto se distribuyen como se presenta en la Tabla 1.3.1.2. De la Tabla mencionada sobresale el hecho de que en el municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional se presenta el mayor número de AGEB con necesidad de atención prioritaria en 12 casos, seguido por León y San Miguel de Allende con 10 AGEB en ambos casos. También destacan con 7 AGEB San Luis de la Paz, con 6 AGEB San Felipe y Silao y con 5 AGEB Irapuato.

Tabla 1.3.1.1. AGEB con un Grado de Atención Muy Alto, para PICI.

Municipios	AGEB
Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional	12
León	10
San Miguel de Allende	10
San Luis de la Paz	7
San Felipe	6
Silao	6
Irapuato	5
Pénjamo	4
Guanajuato	4
San Diego de la Unión	4
Santa Cruz de Juventino Rosas	3
Abasolo	3
Celaya	3
Comonfort	3
Manuel Doblado	2
Victoria	2
Xichú	2
Tierra Blanca	2
San José Iturbide	2
Santa Catarina	2
Valle de Santiago	1
Ocampo	1
Apaseo el Alto	1
Jerécuaro	1
Romita	1
Atarjea	1
San Francisco del Rincón	1
Pueblo Nuevo	1
Salamanca	0
Villagrán	0
Acámbaro	0
Apaseo el Grande	0
Cortazar	0
Cuerámara	0
Purísima del Rincón	0
Tarímoro	0
Coroneo	0
Doctor Mora	0
Huanímara	0
Jaral del Progreso	0
Moroleón	0
Salvatierra	0
Santiago Maravatío	0
Tarandacuao	0
Uriangato	0
Yuriria	0
<b>Total</b>	<b>100</b>

Fuente: Informe Preliminar del Documento "Actualización del Diagnóstico y Diseño de los Programas Sociales Estatales de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano 2016. Programa Impulso a mi Comunidad Indígena (PICI)".

En cuanto a las metas del PICI, existen metas físicas del número de obras o acciones (apoyos) que otorga cada programa descritas en las reglas de operación

de cada año, lo cual es un indicador que se puede utilizar para contrastarlo con las metas sectoriales.

En la Tabla 1.3.1.2. se presentan las respectivas metas incorporadas en las reglas de operación para cada año de 2014 a 2017 del PICI.

Tabla 1.3.1.2. Metas de obras o acciones del PICI establecidas en las reglas de operación, 2014 – 2017.

<b>Metas</b>	<b>PICI</b>
Acumulado 2014 - 2017	<b>189</b>
2014	43
2015	34
2016	77
2017	35

Fuente: Elaboración propia con base en las Reglas de Operación 2014, 2015, 2016 y 2017 del PICI.

En cuanto al avance de las metas, es decir, las obras o acciones realizadas por programa y por rubro se muestra en la Tabla 1.3.1.2. El primer resultado que se observa en esta Tabla, comparada con la Tabla anterior, es que las obras del PICI realizadas entre 2013 – 2017 han superado en número a las obras establecidas en las metas estipuladas en las reglas de operación en el periodo 2014 – 2017.

Tabla 1.3.1.3. Obras o acciones del PICI por rubro, 2013 – 2017.

<b>Rubros</b>	<b>PICI</b>
<b>Total</b>	<b>352</b>
Electrificación	222
Agua	56
Drenaje	24
Sanitarios con biodigestor	3
Pavimentación de calles	15
Alumbrado público	1
Plazas, parques y jardines	4
Ciclovías	2
Infraestructura para la salud	1
Caminos rurales	14



Puentes vehiculares	10
---------------------	----

Fuente: Elaboración propia con base en las Reglas de Operación 2014, 2015, 2016 y 2017 del PICI.

En cuanto al avance de las metas, en la Tabla 1.3.1.4. se muestran los rubros para los cuales fue posible contar con la cantidad de unidades construidas dependiendo del rubro. De esta tabla se observa que fue apoyada la construcción de 106 sanitarios con biodigestor. Asimismo, destaca la colocación de 8 luminarias y la construcción de 15 kilómetros de caminos rurales.

Tabla 1.3.1.4. Cantidad de unidades de obras o acciones del PICI en algunos rubros, 2013 – 2017.

Rubros	Unidad	PICI
Sanitarios con biodigestor	Fosa	106
Alumbrado público	Luminaria	8
Caminos rurales	Kilómetro	15

Fuente: Elaboración propia con base en información de SDSH. DGDS. Base de datos con listado de obras del PICI 2013-2017.

Otra forma de registrar las obras y acciones apoyadas por los programas de sociales de infraestructura es medir el avance de las metas en función del número de familias beneficiadas como se muestra en la Tabla 1.3.1.5.

Tabla 1.3.1.5. Familias beneficiadas por las obras o acciones del PICI, 2013 – 2017.

Rubros	PICI
<b>Total</b>	<b>21,077</b>
Electrificación	3,524
Agua	5,794
Drenaje	5,849
Sanitarios con biodigestor	106
Pavimentación de calles	521
Alumbrado público	7
Plazas, parques y jardines	728
Ciclovías	369
Infraestructura para la salud	32

Caminos rurales	2,856
Puentes vehiculares	1,291

Fuente: Elaboración propia con base en información de SDSH. DGDS. Base de datos con listado de obras del PICI 2013-2017.

Finalmente, una vez descrito los objetivos y metas de obras apoyadas del PICI, cabe mencionar que está pendiente la cuantificación de los indicadores de la MIR asociados a cada nivel de objetivo. Es decir, el programa aún no cuenta con la estimación de la línea base, las metas proyectadas para cada indicador, el registro del avance y cumplimiento anual de los indicadores de la MIR.

### 1.3.2. Objetivos y metas sectoriales

El Programa Sectorial SOCIAL Y HUMANO Visión 2018, en materia de infraestructura básica, complementaria y comunitaria, cuenta con los siguientes objetivos y metas:

Objetivo Sectorial 1.2. *“Incrementar la cobertura de servicios básicos y complementarios en las viviendas de familias vulnerables”*. Para este objetivo sectorial se plantean las siguientes Metas:

- M1.2.1. 83,007 familias beneficiadas con obras o acciones en servicios básicos (Incluye construir 421 redes de conducción, distribución y tomas domiciliarias de agua potable; construir 293 redes de drenaje y sistemas de tratamiento; y construir 1,500 redes de distribución eléctricas).
- M1.2.2. 6,900 familias beneficiadas con obras o acciones en servicios complementarios en la vivienda (Incluye instalar 400 cisternas y tinacos para el almacenamiento y captación; construir 3,500 baños secos y húmedos con sistema de tratamiento; e instalar 3,000 estufas ecológicas).

Objetivo Sectorial 3.2 “Impulsar la infraestructura para mejorar las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad”. Para este objetivo sectorial se plantean las siguientes Metas:

- M3.2.1. Realizar 5,579 acciones de infraestructura comunitaria preferentemente en zonas Impulso (Incluye realizar 1,350 acciones para construir y rehabilitar arroyos, guarniciones, banquetas, calles y avenidas; y realizar 180 obras o acciones de rehabilitación, ampliación o mejoramiento de plazas, jardines o espacios públicos).
- M3.2.2. Rehabilitar, modernizar o construir carreteras o caminos rurales en el Estado (Incluye acciones para construir, rehabilitar o modernizar 360 km. de caminos rurales).

### 1.3.3. Incidencia de los objetivos y metas del programa en los objetivos y metas sectoriales

En la sección 1.3.1. se describieron los objetivos y metas de 2014 a 2017 del PICI y en la sección 1.3.2. se describieron los objetivos y metas del Programa Sectorial SOCIAL Y HUMANO Visión 2018 publicado en 2014. En este apartado 1.3.3. se busca establecer la incidencia de los objetivos y metas del PICI en los objetivos y metas sectoriales, en el periodo 2013 a 2017.

El objetivo general del PICI se menciona a continuación:

- “Impulsar que las localidades indígenas del Estado de Guanajuato dispongan de infraestructura básica y comunitaria, a fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de la población indígena”.

De lo anterior, se puede observar que el objetivo del PICI se corresponde con los objetivos 1.2. y 3.2. del Programa Sectorial SOCIAL Y HUMANO Visión 2018, el cual tiene como objetivo incrementar la cobertura de servicios básicos, ampliar la

infraestructura comunitaria y ampliar la infraestructura complementaria en las viviendas, a fin de mejorar las condiciones de la vivienda de la población en situación de vulnerabilidad y fomentar la cohesión social.

Por otra parte, también se puede apreciar que el PICI también contribuye a alcanzar las metas establecidas en el Programa Sectorial, al contemplar apoyos para construir, rehabilitar o equipar obras o acciones de agua potable, drenaje y energía eléctrica; e infraestructura comunitaria (calles pavimentadas, caminos rurales, plazas, parques, jardines, infraestructura deportiva, entre otros).

En cuanto a la cuantificación de las metas, no es sencillo evaluar en qué medida las metas establecidas en el Programa Sectorial de han alcanzado mediante la aportación del PICI. Sin embargo, con las Tablas presentadas en la sección 1.3.1., en las cuales se cuantifican los avances en las metas en diferentes conceptos y unidades de medida (obras, cantidad en unidades específicas o familias) se puede establecer en qué medida el avance de las metas de los programas sociales de infraestructura ha incidido en el cumplimiento de las metas sectoriales descritas en la sección 1.3.2.

De la sección 1.3.2. se retoman las metas establecidas en el Programa Sectorial SOCIAL Y HUMANO Visión 2018 que son cuantificables y de las Tablas de la sección 1.3.1. se retoman los avances en las obras y acciones del PICI por rubro. Con el cruce de esta información, se puede establecer en qué magnitud los avances en el cumplimiento de las metas del PICI inciden en el cumplimiento de las metas sectoriales. Los principales resultados se muestran a continuación:

- En el Programa Sectorial se estableció la meta de 421 redes de conducción, distribución y tomas domiciliarias de agua potable, en tanto que en el periodo 2013 – 2017 se ejecutaron 56 obras de agua por el PICI, por lo que se observa al cierre de 2017 que el PICI ha contribuido a la meta en 13.3%.

- En el Programa Sectorial se estableció la meta de 293 redes de drenaje y sistemas de tratamiento, en tanto que en el periodo 2013 – 2017 se ejecutaron 24 obras por parte del PICI, por lo que este programa ha contribuido al 8.2% de la meta del Programa Sectorial.
- En el Programa Sectorial se estableció la meta de 1,500 redes de distribución eléctrica, en tanto que en el periodo 2013 – 2017 se ejecutaron 222 obras de electrificación por parte del PICI, por lo que este programa ha contribuido al 14.8% de la meta sectorial.
- En el Programa Sectorial se estableció la meta de 1,350 acciones para construir y rehabilitar arroyos, guarniciones, banquetas, calles y avenidas, en tanto que en el periodo 2013 – 2017 se realizaron 15 obras de pavimentación de calles por parte del PICI, lo que al cierre de 2017 representó el 1.1% de la meta sectorial, lo cual refleja que este programa no es el que aporta principalmente a esta meta sectorial.
- En el Programa Sectorial se estableció la meta de 180 obras o acciones de rehabilitación, ampliación o mejoramiento de plazas, jardines o espacios públicos, en tanto que en el periodo 2013 – 2017 se ejecutaron 4 obra de construcción, rehabilitación o mejoramiento de plazas, parques y jardines por parte del PICI, lo cual aporta al 2.2% de la meta sectorial.
- En el Programa Sectorial se estableció la meta de 360 kilómetros de caminos rurales, en tanto que en el periodo 2013 – 2017 se realizado obras de construcción de caminos rurales por 15 kilómetros, por lo que el PICI contribuye a la meta en 4.2% de la meta sectorial.

En resumen, a fin de dar respuesta a la pregunta inicialmente formulada en esta sección, la cual plantea ¿Cuál es el cumplimiento de los objetivos y metas de la SDSH comprometidos en los instrumentos de planeación estatal? se puede señalar que el PICI cumple con los siguientes objetivos del Programa Sectorial SOCIAL Y HUMANO Visión 2018, los cuales se citan a continuación:

- Objetivo Sectorial 1.2. “Incrementar la cobertura de servicios básicos y complementarios en las viviendas de familias vulnerables”
- Objetivo Sectorial 3.2 “Impulsar la infraestructura para mejorar las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad”

Por otra parte, en cuanto al cumplimiento de las metas comprometidas en el Programa Sectorial SOCIAL Y HUMANO Visión 2018 se observa que el PICI en el periodo 2013 – 2017:

- Ha contribuido a la meta de obras de redes de conducción, distribución y tomas domiciliarias de agua potable en 13.3%.
- Ha contribuido a la meta de redes de drenaje y sistemas de tratamiento en 8.2%.
- Ha contribuido al 14.8% de la meta sectorial en materia de redes de distribución eléctrica.
- Las obras de pavimentación de calles representaron el 1.1% de la meta sectorial.
- La aportación a la meta sectorial de rehabilitación, ampliación o mejoramiento de plazas, jardines o espacios públicos fue de 2.2%.
- La aportación a la meta sectorial de kilómetros de caminos rurales es de 4.2%.

#### 1.3.4. Indicadores de resultados del programa

El PICI cuenta con el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), por lo que a continuación se enuncia el Fin, Propósito, Componentes y Actividades.

En el informe preliminar del documento Actualización del Diagnóstico y Diseño de los Programas Sociales Estatales de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano 2016. Programa Impulso a mi Comunidad Indígena, el resumen narrativo de la MIR es el siguiente:

**Fin:**

- Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población indígena en el Estado de Guanajuato.

**Propósito:**

- Las localidades indígenas del Estado de Guanajuato disponen de infraestructura básica y comunitaria.

**Componentes:**

- Obras o acciones de agua potable.
- Obras o acciones de drenaje.
- Obras o acciones de energía eléctrica.
- Obras o acciones de infraestructura comunitaria.

**Actividades.**

- Integración de la propuesta de inversión con los municipios.
- Revisión de expedientes técnicos de obras o acciones.
- Elaboración de instrumentos de concertación de recursos.
- Trámite de liberación de recursos.
- Verificación de avances físicos de obra.

Los indicadores de Fin y Propósito de la MIR del PICI se presentan a continuación:

**Indicador de Fin (No. 1)**

**Nombre:**

---

Diferencia en el porcentaje de carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda en las localidades indígenas.

**Método de cálculo:**

$$PVASBLIt - PVASBLIt - n$$

Donde PVASBLI = Porcentaje de carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda en las localidades indígenas en el año; t = Año; n = Número de años de rezago.

**Medio de verificación:**

INEGI (Censos y Conteos de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Geografía y Estadística. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares – Módulo de Condiciones Socioeconómicas (ENIGH - MCS), CONEVAL. Medición de la Pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2012. Cuadro 12. Medición de la Pobreza, Guanajuato, 2012.

**Indicador de Propósito (No. 1)**

**Nombre:**

Porcentaje de viviendas beneficiadas con obras o acciones de infraestructura básica.

**Método de cálculo:**

$$[VBIBt1+t2+t3+tn/VALIBtn] *100$$

Donde VBIB = Número acumulado de viviendas a las que se les proporcionó servicios de infraestructura básica con recursos del Programa en las localidades indígenas a partir de 2013; VALIB = Número de viviendas atendidas de la localidad, en el ámbito de las viviendas existentes en el año 2010 en las localidades indígenas.

**Medio de verificación:**

Censos y Conteos de Población y Vivienda. INEGI (Instituto Nacional de Geografía y Estadística). SISCO (Sistema de Inversión Social y Control de Obra) de la SEDESHU.

**Indicador de Propósito (No. 2)**

**Nombre:**



Porcentaje de viviendas beneficiadas con obras o acciones de infraestructura comunitaria

**Método de cálculo:**

$$[VBIC_{t1+t2+t3+tn}/VALIC_{tn}] *100$$

Donde VBIC = Número acumulado de viviendas a las que se les proporcionó servicios de infraestructura comunitaria con recursos del Programa en las localidades indígenas a partir de 2013; VSAE2010 = Número de viviendas atendidas de la localidad, en el ámbito de las viviendas existentes en el año 2010 en las localidades indígenas.

**Medio de verificación:**

Censos y Conteos de Población y Vivienda. INEGI (Instituto Nacional de Geografía y Estadística). SISCO (Sistema de Inversión Social y Control de Obra) de la SEDESHU.

#### 1.4. Análisis de indicadores de pobreza y desarrollo en los que incide la operación de la SDSH con los programas sociales.

En esta sección se busca dar respuesta a la siguiente pregunta: ¿Cuál es la incidencia del PICI en los indicadores de pobreza y desarrollo?. Para esto, en primera instancia, se presenta la distribución del presupuesto del PICI por municipio en el periodo 2013 – 2017 y se expresa en términos per cápita considerando solamente la población en pobreza. Posteriormente, se analiza la evolución de los indicadores de pobreza, carencias, rezago y marginación por municipio. Finalmente, se analiza la relación entre la distribución del presupuesto del PICI y su incidencia en los indicadores de pobreza, carencias, rezago y marginación, a fin de dar respuesta a la pregunta inicialmente formulada.

### 1.4.1. Distribución del presupuesto del programa por municipio

La información sobre presupuesto por obra del PICI en el periodo 2013 – 2017 fue proporcionada por la Dirección General de Desarrollo Social de la SDSH. Con esta información, se puede establecer el presupuesto por rubro y municipio del PICI.

En el caso del PICI, como se muestra en la Tabla 1.4.1.1. el presupuesto acumulado en el periodo 2013 – 2017 se destinó principalmente a rubros de servicios básicos (electrificación, drenaje, sanitarios con biodigestor y agua), los cuales suman 73.8% del presupuesto total del programa. En el caso del PICI destaca que un porcentaje importante del presupuesto total se destinó a infraestructura comunitaria como es el caso de los rubros de Caminos rurales, Puentes vehiculares, Pavimentación de calles y Plazas, parques y jardines, los cuales sumaron el 25.2%

Tabla 1.4.1.1. Presupuesto del PICI por rubro, 2013 – 2017.

Rubro	Presupuesto total	
	(Pesos)	(Porcentaje)
<b>TOTAL</b>	<b>478,074,258</b>	<b>100.0</b>
Electrificación	148,571,777	31.1
Drenaje	148,567,289	31.1
Caminos rurales	56,669,814	11.9
Agua	49,836,413	10.4
Puentes vehiculares	28,623,056	6.0
Pavimentación de calles	23,225,850	4.9
Plazas, parques y jardines	11,496,915	2.4
Sanitarios con biodigestor	5,513,998	1.2
Ciclo vías	5,153,703	1.1
Infraestructura para la salud	257,739	0.1
Alumbrado público	157,703	0.0

Fuente: Elaboración propia con base en información de SDSH. DGDS. Base de datos con listado de obras del PICI 2013-2017.

Por lo que corresponde a la distribución entre rubros del presupuesto del PICI al interior de cada municipio, se observa en la Tabla 1.4.1.2. que hay municipios que destinan un mayor porcentaje de sus recursos a obras de electrificación como es el

caso de Comonfort, San Luis de la Paz y Valle de Santiago. Por otra parte, los municipios de Apaseo el Alto, Dolores Hidalgo CIN y Santa Catarina destinan un mayor porcentaje de su presupuesto al rubro de Drenaje. Los municipios de Atarjea y Victoria destinan un mayor porcentaje de su presupuesto al rubro de Caminos rurales y los municipios de Salvatierra, Villagrán y Xichú destinan un mayor porcentaje de su presupuesto al rubro de Pavimentación de calles. Cabe señalar que en todos los municipios el porcentaje de presupuesto destinado a agua fue relativamente bajo.

Tabla 1.4.1.2. Presupuesto del PICI por rubro y municipio, 2013 – 2017.  
 (Porcentaje por municipio)

Rubro	TOTAL	Electri- ficación	Agua	Drenaje	Caminos rurales	Pavimen- tación de calles	Otros 1/
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>31.1</b>	<b>10.4</b>	<b>31.1</b>	<b>11.9</b>	<b>4.9</b>	<b>10.7</b>
Apaseo El Alto	100.0	19.7	10.2	70.1	0.0	0.0	0.0
Atarjea	100.0	12.9	8.2	4.9	62.2	11.8	0.0
Comonfort	100.0	89.8	2.3	0.0	1.5	0.0	6.4
Dolores Hidalgo CIN	100.0	31.7	3.6	52.8	0.0	0.0	11.8
Salvatierra	100.0	11.9	0.0	0.0	0.0	88.1	0.0
San Luis De La Paz	100.0	58.2	6.0	35.8	0.0	0.0	0.0
San Miguel De Allende	100.0	22.6	14.0	29.3	17.3	0.0	16.7
Santa Catarina	100.0	4.4	8.4	54.8	0.0	24.3	8.0
Tierra Blanca	100.0	36.2	9.1	38.3	4.4	6.5	5.5
Valle De Santiago	100.0	73.4	4.7	4.6	0.0	5.6	11.7
Victoria	100.0	27.2	18.6	3.7	32.0	0.0	18.6
Villagrán	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	31.0	69.0
Xichú	100.0	19.7	0.0	0.0	0.0	34.0	46.3

1/ Otros: Sanitarios con biodigestor, Alumbrado público, Plazas, parques y jardines, Ciclovías, Infraestructura para la salud y Puentes vehiculares.

Fuente: Elaboración propia con base en información de SDSH. DGDS. Base de datos con listado de obras del PICI, 2013-2017.

#### 1.4.2. Indicadores de pobreza, carencias, rezago y marginación por municipio

En este apartado se muestra la caracterización de la población distribuida por municipios que atiende el PICI según el Índice de Marginación, Índice de Rezago Social e indicadores de varios elementos de la Pobreza Multidimensional.

En la Tabla 1.4.2.1. se presenta por municipio el porcentaje de la población total que se encuentra en situación de pobreza en los años de 2010 y 2015, así como la variación en puntos porcentuales. De dicha Tabla se observa que en el periodo 2010 – 2015 los municipios de Tierra Blanca, Victoria, Villagrán y San Miguel de Allende redujeron el porcentaje de población en pobreza en más de 10 puntos.

Tabla 1.4.2.1. Población en pobreza por municipio, 2010 – 2015.  
 (Porcentaje)

Municipio	Población en pobreza como porcentaje de la población total		
	2010	2015	Variación en puntos
<b>Total</b>	<b>48.5</b>	<b>42.0</b>	<b>-6.5</b>
Tierra Blanca	79.1	57.0	-22.2
Victoria	76.6	56.1	-20.5
Villagrán	51.6	38.4	-13.2
San Miguel De Allende	60.6	48.6	-12.0
Comonfort	63.6	57.5	-6.1
Santa Catarina	71.2	65.3	-5.8
Apaseo El Alto	57.2	51.7	-5.5
Salvatierra	64.8	60.1	-4.6
San Luis De La Paz	57.2	52.9	-4.3
Dolores Hidalgo CIN	60.4	56.2	-4.2
Valle De Santiago	59.6	57.4	-2.2
Xichú	77.2	80.6	3.4
Atarjea	74.7	82.1	7.4

Fuente: CONEVAL. Medición de la pobreza por municipio, 2010-2015.

Un subconjunto de la población en pobreza es la población en pobreza extrema. En este rubro, de la Tabla 1.4.2.2. se observa que la población en pobreza extrema, en el periodo 2010 – 2015, se redujo en mayor medida en los municipios de Tierra

Blanca, Victoria y San Miguel de Allende. Estos municipios redujeron su porcentaje de población en pobreza con respecto a la población total en más de 15 puntos.

Dado estos movimientos en los porcentajes de población en pobreza extrema, al 2015 los municipios que presentan un mayor porcentaje de su población en pobreza extrema son Atarjea (21.2%), Santa Catarina (12.4%), Tierra Blanca (11.2%), Comonfort (8.6%) y Xichú (8.3%), por lo que se recomienda continuar focalizando recursos hacia los polígonos de atención prioritaria en estos municipios.

Tabla 1.4.2.2. Población en pobreza extrema por municipio, 2010 – 2015.  
 (Porcentaje)

Municipio	Población en pobreza extrema como porcentaje de la población total		
	2010	2015	Variación en puntos
<b>Total</b>	<b>8.4</b>	<b>3.8</b>	<b>-4.6</b>
Tierra Blanca	41.3	11.2	-30.1
Victoria	30.4	6.3	-24.1
San Miguel De Allende	20.0	4.3	-15.7
Santa Catarina	26.1	12.4	-13.7
Xichú	21.2	8.3	-12.8
Dolores Hidalgo CIN	15.4	6.9	-8.4
Comonfort	16.7	8.6	-8.0
Apaseo El Alto	10.9	4.0	-6.8
San Luis De La Paz	10.5	6.2	-4.3
Villagrán	6.7	2.8	-3.9
Valle De Santiago	9.3	6.6	-2.7
Salvatierra	8.9	7.1	-1.9
Atarjea	23.0	21.2	-1.8

Fuente: CONEVAL. Medición de la pobreza por municipio, 2010-2015.

En la Tabla 1.4.2.3. se presenta la cuantificación y variación de la población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo en el periodo 2010 – 2015. De dicha Tabla destaca la reducción en más de 20% de la población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo en los municipios de Victoria, Tierra Blanca y Apaseo el Alto.

Tabla 1.4.2.3. Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo, 2010 – 2015.  
 (Personas)

Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		
	2010	2015	Var. %
<b>Total</b>	<b>917,438</b>	<b>981,541</b>	<b>7.0</b>
Victoria	8,429	4,462	-47.1
Tierra Blanca	7,595	4,232	-44.3
Apaseo El Alto	39,085	30,456	-22.1
Santa Catarina	2,080	1,677	-19.4
Xichú	5,567	4,996	-10.3
Dolores Hidalgo CIN	7,314	7,116	-2.7
Comonfort	59,991	58,427	-2.6
San Miguel De Allende	24,011	24,656	2.7
Atarjea	14,590	15,200	4.2
Salvatierra	39,025	44,689	14.5
Valle De Santiago	28,746	33,299	15.8
San Luis De La Paz	9,164	11,203	22.3
Villagrán	8,997	12,516	39.1

Fuente: CONEVAL. Medición de la pobreza por municipio, 2010-2015.

Otro de los indicadores más relevantes para medir el nivel de bienestar de la población es el Índice de Marginación, el cual es un indicador sintético que integra en un solo valor varias variables ponderadas por un peso relativo específico. Las variables que contempla índice para estimar su valor por municipio son: Porcentaje de población de 15 años o más analfabeta, Porcentaje de población de 15 años o más sin primaria completa, Porcentaje de ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado, Porcentaje de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica, Porcentaje de ocupantes en viviendas sin agua entubada, Porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento, Porcentaje de ocupantes en viviendas con piso de tierra, Porcentaje de población en localidades con menos de 5 000 habitantes y Porcentaje de población ocupada con ingreso de hasta dos salarios mínimos.

En la Tabla 1.4.2.4. se observa que los municipios que redujeron en mayor medida su marginación entre 2010 y 2015 fueron Xichú, San Miguel de Allende, Tierra Blanca y Victoria, lo cual se expresa en que estos municipios presentaron la mayor variación ascendente en el número de posiciones del Índice de Marginación en el periodo 2010 – 2015. Cabe recordar que entre más bajo es el número en la posición del Índice de Marginación, más alto es el grado de marginación del municipio en cuestión, por lo que una variación positiva en la posición indica que se redujo la marginación de dicho municipio.

Tabla 1.4.2.4. Índice de Marginación, 2010 – 2015.  
 (Número de posición con relación al total de municipios en el país)

Municipio	Lugar que ocupa en el contexto nacional 1/		Número de posiciones de la variación 2/
	2010	2015	2010 - 2015
<b>Total</b>	14	15	1
Xichú	381	585	204
San Miguel De Allende	1532	1707	175
Tierra Blanca	616	789	173
Victoria	958	1121	163
Atarjea	475	622	147
Apaseo El Alto	1601	1739	138
Dolores Hidalgo CIN	1317	1411	94
Santa Catarina	961	1035	74
Villagrán	2004	2064	60
Salvatierra	1710	1736	26
San Luis De La Paz	1377	1390	13
Valle De Santiago	1660	1657	-3
Comonfort	1353	1344	-9

1/ Entre más bajo es el número en la posición, más alto es el grado de marginación.

2/ Una variación positiva en la posición indica que se redujo la marginación.

Fuente: CONEVAL. Medición de la pobreza por municipio, 2010-2015.

En cuanto al Índice de Rezago Social (IRS), el cual también es un indicador sintético que se forma a partir de diferentes variables. Las variables que incluye el IRS para su medición son: Población de 15 años o más analfabeta, Población de 6 a 14 años

que no asiste a la escuela, Población de 15 años y más con educación básica incompleta, Población sin derecho-habienencia a servicios de salud, Viviendas con piso de tierra, Viviendas que no disponen de excusado o sanitario, Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública, Viviendas que no disponen de drenaje, Viviendas que no disponen de energía eléctrica, Viviendas que no disponen de lavadora y Viviendas que no disponen de refrigerador.

En la Tabla 1.4.2.5. se observa que los municipios de Atarjea, San Luis de la Paz y Comonfort son los que en mayor medida redujeron su rezago social en el periodo 2010 – 2015 debido a que estos municipios presentaron las mayores variaciones ascendentes en el número de posiciones en el IRS que ocupa cada municipio en el listado completo de municipios del país.

Tabla 1.4.2.5. Índice de Rezago Social, 2010 – 2015.  
 (Número de posición con relación al total de municipios en el país)

Municipio	Lugar que ocupa en el contexto nacional 1/		Número de posiciones de la variación 2/
	2010	2015	2010 - 2015
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>13</b>	<b>2</b>
Atarjea	1790	1885	95
San Luis De La Paz	1881	1958	77
Comonfort	2238	2289	51
Tierra Blanca	502	545	43
Apaseo El Alto	1426	1448	22
Dolores Hidalgo CIN	1657	1667	10
Xichú	528	532	4
Salvatierra	2239	2229	-10
Valle De Santiago	1693	1675	-18
Victoria	844	786	-58
Villagrán	2163	2096	-67
Santa Catarina	937	818	-119
San Miguel De Allende	1351	1226	-125

Fuente: CONEVAL. Medición de la pobreza por municipio, 2010-2015.



En la medición de la pobreza existen diversos indicadores que la conforman, y entre ellos, se encuentra la carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda. Al considerar este indicador en la Tabla 1.4.2.6. se observa que los municipios de Villagrán y Apaseo el Alto redujeron esta carencia, en términos de población, en más del 50% entre 2010 y 2015.

Tabla 1.4.2.6. Población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, 2010 – 2015.  
 (Personas)

Municipio	Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		
	2010	2015	Var. %
<b>Total</b>	<b>1,001,305</b>	<b>735,155</b>	<b>-26.6</b>
Villagrán	11,314	4,724	-58.2
Apaseo El Alto	22,820	9,736	-57.3
Xichú	6,692	3,691	-44.8
Salvatierra	21,726	15,258	-29.8
Victoria	10,621	8,198	-22.8
San Miguel De Allende	54,671	46,051	-15.8
Atarjea	4,151	3,606	-13.1
Santa Catarina	2,483	2,182	-12.1
Dolores Hidalgo CIN	41,307	37,264	-9.8
Tierra Blanca	11,243	10,856	-3.4
San Luis De La Paz	26,596	26,830	0.9
Comonfort	20,954	23,041	10.0
Valle De Santiago	17,810	26,801	50.5

Fuente: CONEVAL. Medición de la pobreza por municipio, 2010-2015.

### 1.4.3. Distribución del presupuesto del programa y su incidencia en pobreza, carencias, rezago y marginación

Una vez descrita la distribución del presupuesto del PICI por rubro y municipio en el periodo 2013 – 2017 en la sección 1.4.1. y que se describió la evolución de los indicadores de pobreza y desarrollo por municipio en el periodo 2010 – 2015 en la sección 1.4.2., ahora en esta sección se tratará de dar respuesta a la siguiente

pregunta: ¿Cuál es la incidencia del PICI en los indicadores de pobreza y desarrollo?. Para esto, se procede a correlacionar las variables de presupuesto del PICI en términos per cápita (población en pobreza) por municipio con los indicadores de pobreza y desarrollo, a fin de establecer en qué medida la inversión en infraestructura básica y comunitaria ha incidido en estos indicadores.

### **Presupuesto por persona en pobreza e indicador de pobreza**

En la Tabla 1.4.3.1. se presenta en la segunda columna el presupuesto total por municipio en el periodo 2013 – 2017 del PICI. En la tercera columna se considera la población en pobreza en 2015 por municipio. Con la información de las dos columnas antes mencionadas se forma el presupuesto por persona en pobreza para cada municipio (cuarta columna), el cual refleja el presupuesto en infraestructura básica, complementaria y comunitaria por persona en pobreza. Por otra parte, la variación en puntos porcentuales en el periodo 2010 - 2015 de la población en pobreza como porcentaje de la población total (quinta columna) se retoma de la sección 1.4.2. donde se describió la evolución del porcentaje de la población en pobreza en el periodo 2010 – 2015.

Conforme a la Tabla 1.4.3.1. se observa, por ejemplo, que el municipio de Tierra Blanca contó con un presupuesto total del PICI en el periodo 2013 – 2017 de 117,154,621 pesos, en tanto que la población en pobreza en 2015 fue de 10,110 personas. Esto significa que, en el municipio de Tierra Blanca, en el periodo 2013 – 2017, se canalizaron recursos en promedio de 11,588 pesos por persona en pobreza por parte del PICI. Por otra parte, para el caso de este mismo municipio, en el periodo 2010 – 2015, el porcentaje de población en pobreza se redujo en 22.2%.

En el otro extremo de la distribución, en el municipio de Atarjea, el presupuesto total del PICI en el periodo 2013 – 2017 fue de 16,107,846 pesos, en tanto que la población en pobreza de este municipio en 2015 fue de 4,196 personas. Por lo tanto,

---

en el municipio de Atarjea, en el periodo 2013 – 2017, se canalizaron recursos en promedio de 3,839 pesos por persona en pobreza del PICI. Por otra parte, para el caso de este mismo municipio, en el periodo 2010 – 2015, pese al gasto en infraestructura, el porcentaje de población en pobreza aumentó en 7.4%.

Tabla 1.4.3.1. Presupuesto 2013-2017 del PICI por persona en pobreza y cambio en el porcentaje de población en pobreza, 2010 – 2015, por municipio.

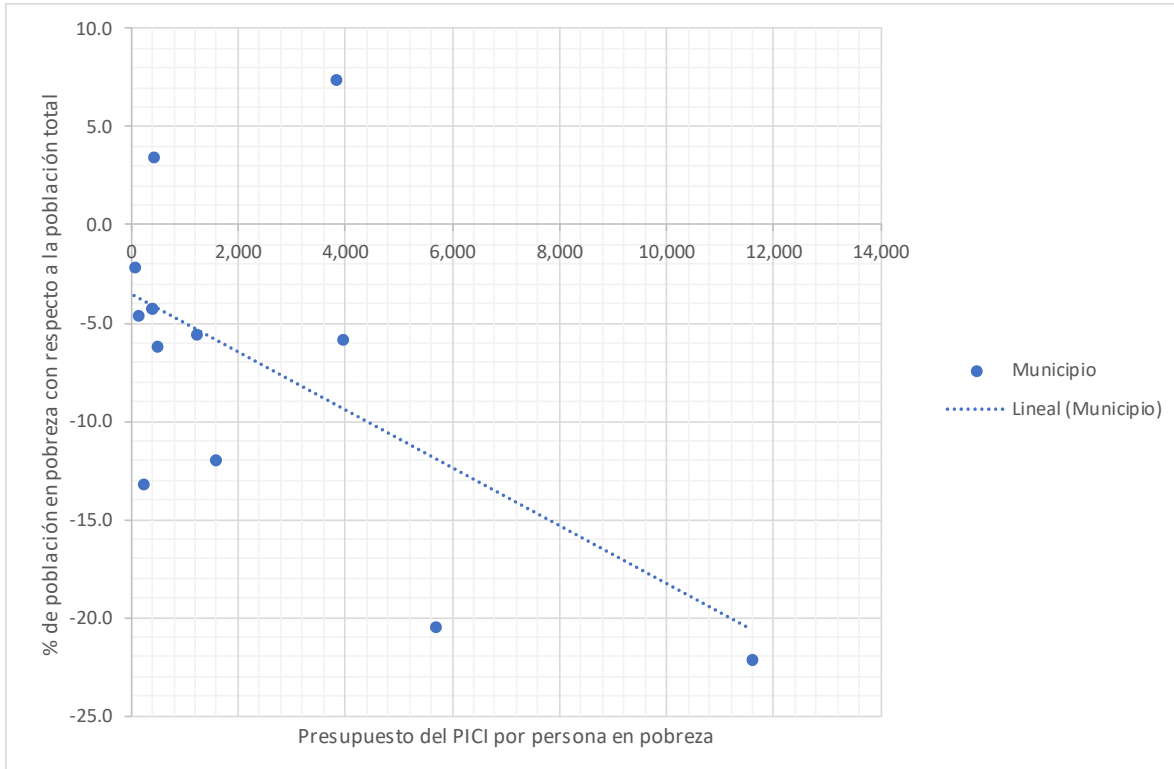
Municipio	Presupuesto total 2013 - 2017 del PICI (pesos) (A)	Población en pobreza en 2015 (personas) (B)	Presupuesto por persona en pobreza (pesos por persona) (C) = (A) / (B)	Variación en puntos porcentuales en el periodo 2010 - 2015 de la población en pobreza como porcentaje de la población total
Total Estatal 1/	478,074,258	2,451,350	195	-6.5
Tierra Blanca	117,154,621	10,110	11,588	-22.2
Victoria	59,146,545	10,375	5,701	-20.5
Villagrán	5,508,003	22,856	241	-13.2
San Miguel De Allende	128,465,792	81,652	1,573	-12.0
Comonfort	21,686,964	43,036	504	-6.1
Santa Catarina	13,521,194	3,426	3,947	-5.8
Apaseo El Alto	41,314,462	33,768	1,223	-5.5
Salvatierra	8,397,061	53,741	156	-4.6
San Luis De La Paz	25,021,516	62,300	402	-4.3
Dolores Hidalgo CIN	33,119,412	82,303	402	-4.2
Valle De Santiago	5,535,013	75,402	73	-2.2
Xichú	3,095,830	7,137	434	3.4
Atarjea	16,107,846	4,196	3,839	7.4

1/ Se refiere al total de los 46 municipios, no al subtotal formado por los municipios que acompaña el programa. Fuente: Elaboración propia con base en información de CONEVAL. Medición de la pobreza por municipio, 2010-2015. y SDSH. DGDS. Base de datos con listado de obras del PICI, 2013-2017.

Puesto que en la Tabla 1.4.3.1. se cuenta con el presupuesto por persona en pobreza (pesos por persona) por municipio y la variación en puntos porcentuales en el periodo 2010 - 2015 de la población en pobreza como porcentaje de la población total, también por municipio, al correlacionar estas dos variables, se encontró que el Coeficiente de correlación es de -0.585, lo cual muestra que un mayor presupuesto del PICI por persona en pobreza en un municipio cualquiera está

asociado a una mayor reducción en el porcentaje de población en pobreza de ese mismo municipio como se puede apreciar mediante la línea de ajuste de la regresión con pendiente negativa (línea punteada) de la Gráfica 1.4.3.1.

Gráfica 1.4.3.1. Presupuesto 2013-2017 del PICI por persona en pobreza y cambio en el porcentaje de población en pobreza, 2010 – 2015, por municipio.



Fuente: Elaboración propia con base en información de CONEVAL. Medición de la pobreza por municipio, 2010-2015. y SDSH. DGDS. Base de datos con listado de obras del PICI, 2013-2017.

### Presupuesto por persona en pobreza e indicador de pobreza extrema

En la Tabla 1.4.3.2. se presenta en la segunda columna el presupuesto total en el periodo 2013 – 2017 del PICI. En la tercera columna se considera población en pobreza en 2015. Con la información de las dos columnas antes mencionadas se forma el presupuesto por persona en pobreza para cada municipio (cuarta columna), la cual refleja el presupuesto del programa por persona en pobreza. Cabe

mencionar que la información de estas columnas es la misma a la presentada en la Tabla 1.4.3.1.

Por otra parte, la variación en puntos porcentuales en el periodo 2010 - 2015 de la población en pobreza extrema como porcentaje de la población total (quinta columna) se retoma de la sección 1.4.2. donde se describió la evolución del porcentaje de la población en pobreza extrema en el periodo 2010 – 2015.

Conforme a la Tabla 1.4.3.2. se observa, por ejemplo, que el municipio de Victoria contó con un presupuesto total del PICI en el periodo 2013 – 2017 de 59,146,545 pesos, en tanto que la población en pobreza en 2015 fue de 10,375 personas. Esto significa que, en el municipio de Victoria, en el periodo 2013 – 2017, se canalizaron recursos en promedio de 5,701 pesos por persona en pobreza por parte del PICI. Por otra parte, para el caso de este mismo municipio, en el periodo 2010 – 2015, el porcentaje de población en pobreza extrema se redujo en 24.1%.

Tabla 1.4.3.2. Presupuesto 2013-2017 del PICI por persona en pobreza y cambio en el porcentaje de población en pobreza extrema, 2010 – 2015, por municipio.

Municipio	Presupuesto total 2013 - 2017 del PICI (pesos) (A)	Población en pobreza en 2015 (personas) (B)	Presupuesto por persona en pobreza (pesos por persona) (C) = (A) / (B)	Variación en puntos porcentuales en el periodo 2010 - 2015 de la población en pobreza extrema como porcentaje de la población total
Total Estatal 1/	478,074,258	2,451,350	195	-4.6
Tierra Blanca	117,154,621	10,110	11,588	-30.1
Victoria	59,146,545	10,375	5,701	-24.1
San Miguel De Allende	128,465,792	81,652	1,573	-15.7
Santa Catarina	13,521,194	3,426	3,947	-13.7
Xichú	3,095,830	7,137	434	-12.8
Dolores Hidalgo CIN	33,119,412	82,303	402	-8.4
Comonfort	21,686,964	43,036	504	-8.0
Apaseo El Alto	41,314,462	33,768	1,223	-6.8
San Luis De La Paz	25,021,516	62,300	402	-4.3
Villagrán	5,508,003	22,856	241	-3.9

Municipio	Presupuesto total 2013 - 2017 del PICI (pesos) (A)	Población en pobreza en 2015 (personas) (B)	Presupuesto por persona en pobreza (pesos por persona) (C) = (A) / (B)	Variación en puntos porcentuales en el periodo 2010 - 2015 de la población en pobreza extrema como porcentaje de la población total
Valle De Santiago	5,535,013	75,402	73	-2.7
Salvatierra	8,397,061	53,741	156	-1.9
Atarjea	16,107,846	4,196	3,839	-1.8

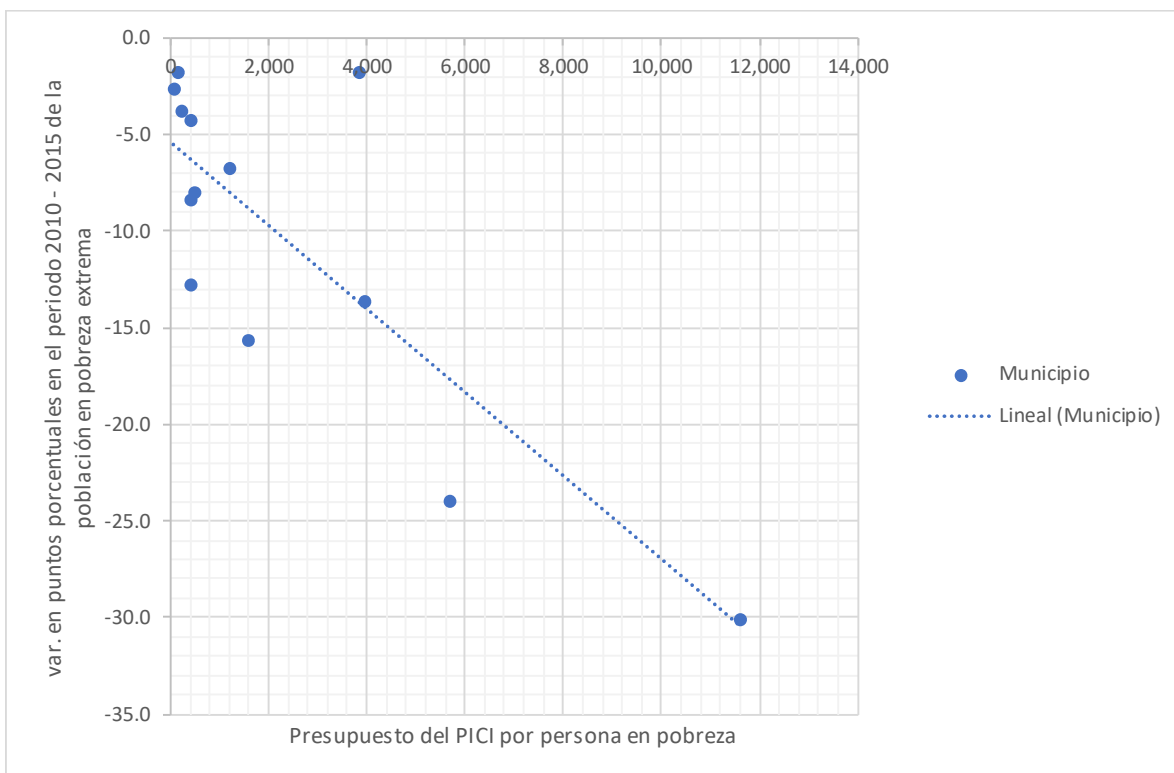
1/ Se refiere al total de los 46 municipios, no al subtotal formado por los municipios que acompaña el programa. Fuente: Elaboración propia con base en información de CONEVAL. Medición de la pobreza por municipio, 2010-2015. y SDSH. DGDS. Base de datos con listado de obras del PICI, 2013-2017.

En el otro extremo de la distribución, por ejemplo, en el municipio de Salvatierra, el presupuesto total del PICI en el periodo 2013 – 2017 fue de 16,107,846 pesos, en tanto que la población en pobreza de este municipio en 2015 fue de 53,741 personas. Por lo tanto, en el municipio de Salvatierra, en el periodo 2013 – 2017, se canalizaron recursos en promedio de 156 pesos por persona en pobreza por parte del PICI. Esto se refleja en una reducción en puntos porcentuales en el periodo 2010 - 2015 de la población en pobreza extrema como porcentaje de la población total de solamente 1.9%.

Puesto que en la Tabla 1.4.3.2. se cuenta con el presupuesto por persona en pobreza (pesos por persona) por municipio y la variación en puntos porcentuales en el periodo 2010 - 2015 de la población en pobreza extrema como porcentaje de la población total, también por municipio, se pueden correlacionar estas dos variables, para establecer en qué medida los recursos aportados por este programa se relacionan en la pobreza extrema. Esto se hace bajo la hipótesis de que el presupuesto de los programas en infraestructura es una variable de control de política económica y el porcentaje de población en pobreza es una variable de estado de la condición de la población, por lo que al correlacionar ambas variables, aunque no hay en este coeficiente estadístico una determinación de la causalidad entre estas variables, se asume que es la variable de control (presupuesto público) la que influye sobre el cambio en la variable de estado (pobreza extrema).

Al correlacionar estas dos variables, se encontró que el Coeficiente de correlación es de -0.815, lo cual significa que existe evidencia estadística de que el presupuesto del PICI por persona en pobreza está fuertemente asociado a la reducción en el porcentaje de población en pobreza extrema como se describe mediante la línea de ajuste de la regresión (línea punteada) con pendiente negativa de la Gráfica 1.4.3.2.

Gráfica 1.4.3.2. Presupuesto 2013-2017 del PICI por persona en pobreza y cambio en el porcentaje de población en pobreza extrema, 2010 – 2015, por municipio.



Fuente: Elaboración propia con base en información de CONEVAL. Medición de la pobreza por municipio, 2010-2015. y SDSH. DGDS. Base de datos con listado de obras del PICI, 2013-2017.

Lo anterior significa que conforme se aumenta el presupuesto por persona en pobreza a los municipios, se reduce el porcentaje de población en pobreza extrema en una relación casi inversamente proporcional, lo cual muestra la efectividad del gasto del PICI para reducir la pobreza extrema.

### **Presupuesto por persona en pobreza e indicador de población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo**

En la Tabla 1.4.3.3., en las columnas segunda, tercera y cuarta se presenta la misma información de las Tablas 1.4.3.1. y 1.4.3.2., en las que se muestra el presupuesto total en el periodo 2013 – 2017 del PICI, la población en pobreza en 2015 y el presupuesto por persona en pobreza, respectivamente. En la quinta columna se presenta la variación porcentual en el periodo 2010 – 2015 de la población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo, la cual se retoma de la sección 1.4.2.

Conforme a la Tabla 1.4.3.3. se observa, por ejemplo, que el municipio de Victoria contó con un presupuesto total del PICI en el periodo 2013 – 2017 de 59,146,545 pesos, en tanto que la población en pobreza en 2015 fue de 10,375 personas. Esto significa que, en el municipio de Victoria, en el periodo 2013 – 2017, se canalizaron recursos en promedio de 5,701 pesos por persona en pobreza por parte del PICI. Por otra parte, para el caso de este mismo municipio, en el periodo 2010 – 2015, la población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo se redujo en 47.1%.

En el otro extremo de la distribución, en el municipio de Villagrán, en el periodo 2013 – 2017, se canalizaron recursos en promedio de 241 pesos por persona en pobreza por parte del PICI, lo cual se corresponde con el hecho de que, en este mismo municipio, en el periodo 2010 – 2015, la población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo aumentó en 39.1%.

Tabla 1.4.3.3. Presupuesto 2013-2017 del PICI por persona en pobreza y cambio en el porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo, 2010 – 2015, por municipio.

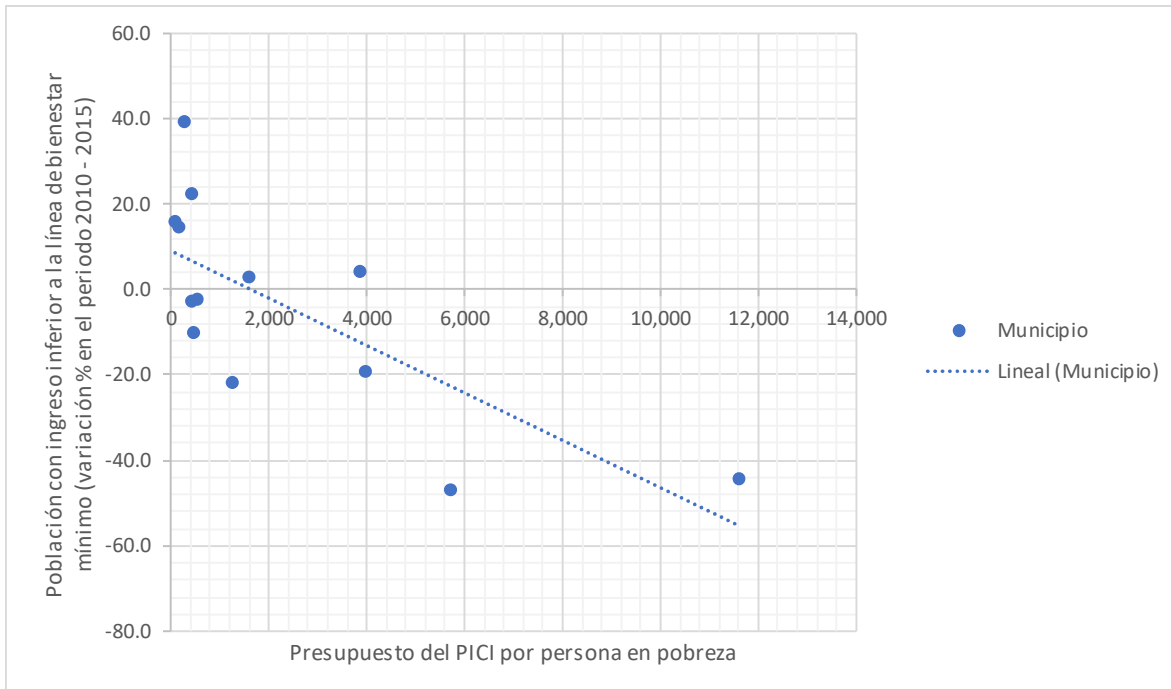


Municipio	Presupuesto total 2013 - 2017 del PICI (pesos) (A)	Población en pobreza en 2015 (personas) (B)	Presupuesto por persona en pobreza (pesos por persona) (C) = (A) / (B)	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo (variación % en el periodo 2010 - 2015)
Total Estatal 1/	478,074,258	2,451,350	195	7.0
Victoria	59,146,545	10,375	5,701	-47.1
Tierra Blanca	117,154,621	10,110	11,588	-44.3
Apaseo El Alto	41,314,462	33,768	1,223	-22.1
Santa Catarina	13,521,194	3,426	3,947	-19.4
Xichú	3,095,830	7,137	434	-10.3
Dolores Hidalgo CIN	33,119,412	82,303	402	-2.7
Comonfort	21,686,964	43,036	504	-2.6
San Miguel De Allende	128,465,792	81,652	1,573	2.7
Atarjea	16,107,846	4,196	3,839	4.2
Salvatierra	8,397,061	53,741	156	14.5
Valle De Santiago	5,535,013	75,402	73	15.8
San Luis De La Paz	25,021,516	62,300	402	22.3
Villagrán	5,508,003	22,856	241	39.1

1/ Se refiere al total de los 46 municipios, no al subtotal formado por los municipios que acompaña el programa. Fuente: Elaboración propia con base en información de CONEVAL. Medición de la pobreza por municipio, 2010-2015. y SDSH. DGDS. Base de datos con listado de obras del PICI, 2013-2017.

Puesto que en la Tabla 1.4.3.3. se cuenta con el presupuesto por persona en pobreza (pesos por persona) por municipio y la variación en el periodo 2010 - 2015 de la población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo, también por municipio, al correlacionar estas dos variables, se encontró que el Coeficiente de correlación es de -0.738, lo cual significa que el presupuesto del PICI por persona está asociado a una reducción muy significativa de la población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo, lo cual se describe mediante la línea de ajuste de la regresión (línea punteada) con pendiente negativa de la Gráfica 1.4.3.3.

Gráfica 1.4.3.3. Presupuesto 2013-2017 del PICI por persona en pobreza y cambio en el porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo, 2010 – 2015, por municipio.



Fuente: Elaboración propia con base en información de CONEVAL. Medición de la pobreza por municipio, 2010-2015. y SDSH. DGDS. Base de datos con listado de obras del PICI, 2013-2017.

Lo anterior significa que conforme se aumenta el presupuesto por persona en pobreza a los municipios, se reduce significativamente el porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo en una relación casi inversamente proporcional, lo cual significa que el gasto del PICI es muy efectivo para detonar un aumento en actividades económicas en dentro de la vivienda que le permite a la población beneficiaria incrementar sus ingresos lo suficiente para obtener un ingreso suficiente para adquirir la cantidad de alimentos necesarios para su correcta nutrición.

## Presupuesto por persona en pobreza e Índice de Marginación

En las columnas segunda, tercera y cuarta de la Tabla 1.4.3.4. se presenta la misma información de la Tabla 1.4.3.1., en la que se muestra el presupuesto total en el periodo 2013 – 2017 del PICI, la población en pobreza en 2015 y el presupuesto por persona en pobreza, respectivamente. En la quinta columna se presenta el Índice de Marginación expresado como la variación en el número de posiciones del total de municipios de México, la cual se retoma de la sección 1.4.2.

Conforme a la Tabla 1.4.3.4. se observa, por ejemplo, que el municipio de Xichú contó con un presupuesto de 3,095,830 pesos por persona en pobreza correspondiente al PICI en el periodo 2013 – 2017, en tanto que este mismo municipio, en el periodo 2010 – 2015, subió 204 posiciones en el listado del total de municipio del país, lo que significa que en este municipio se redujo la marginación con respecto al resto de los municipios del país, y como se ve en la Tabla, también mejoró su posición con respecto a los otros municipios del estado de Guanajuato.

Tabla 1.4.3.4. Presupuesto 2013-2017 del PICI por persona en pobreza y cambio en el Índice de Marginación, 2010 – 2015, por municipio.

Municipio	Presupuesto total 2013 - 2017 del PICI (pesos) (A)	Población en pobreza en 2015 (personas) (B)	Presupuesto por persona en pobreza (pesos por persona) (C) = (A) / (B)	Variación del Índice de Marginación (número de posiciones del total de municipio del país) 1/
Total Estatal 2/	478,074,258	2,451,350	195	1
Xichú	3,095,830	7,137	434	204
San Miguel De Allende	128,465,792	81,652	1,573	175
Tierra Blanca	117,154,621	10,110	11,588	173
Victoria	59,146,545	10,375	5,701	163
Atarjea	16,107,846	4,196	3,839	147
Apaseo El Alto	41,314,462	33,768	1,223	138
Dolores Hidalgo CIN	33,119,412	82,303	402	94
Santa Catarina	13,521,194	3,426	3,947	74

Municipio	Presupuesto total 2013 - 2017 del PICI (pesos) (A)	Población en pobreza en 2015 (personas) (B)	Presupuesto por persona en pobreza (pesos por persona) (C) = (A) / (B)	Variación del Índice de Marginación (número de posiciones del total de municipio del país) 1/
Villagrán	5,508,003	22,856	241	60
Salvatierra	8,397,061	53,741	156	26
San Luis De La Paz	25,021,516	62,300	402	13
Valle De Santiago	5,535,013	75,402	73	-3
Comonfort	21,686,964	43,036	504	-9

1/ Se recuerda que un aumento en la posición en el listado del total de municipio del país significa que en este municipio se redujo la marginación con respecto al resto de los municipios.

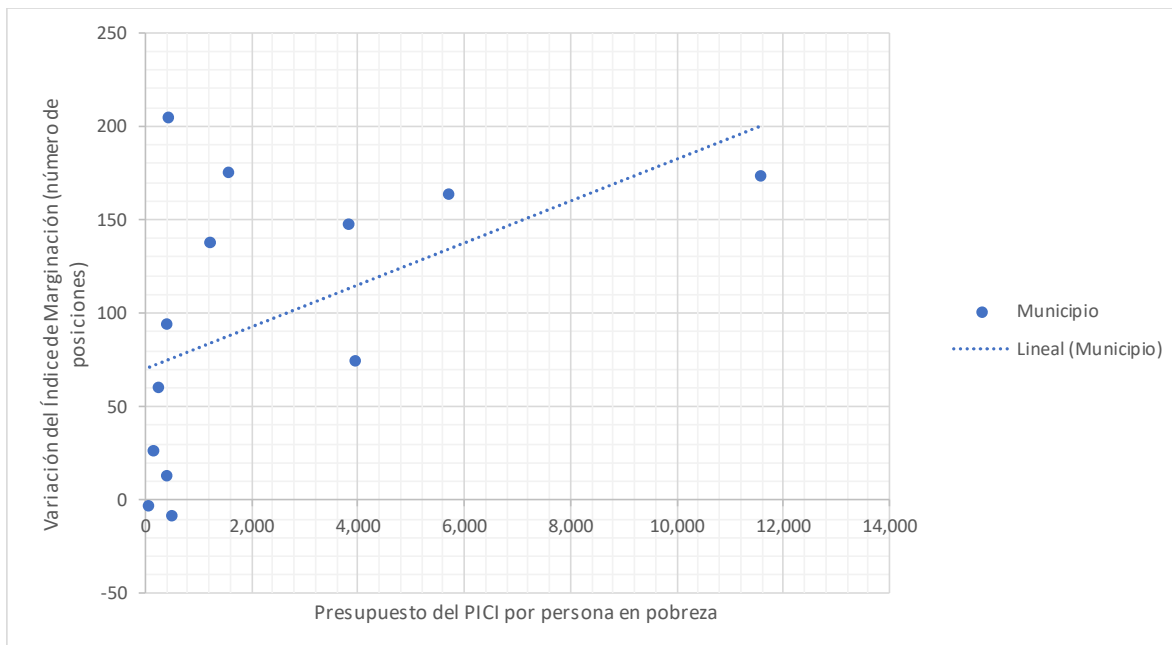
2/ Se refiere al total de los 46 municipios, no al subtotal formado por los municipios que acompaña el programa.

Fuente: Elaboración propia con base en información de CONEVAL. Medición de la pobreza por municipio, 2010-2015. y SDSH. DGDS. Base de datos con listado de obras del PICI, 2013-2017.

En el otro extremo de la distribución de la Tabla 1.4.3.4, en el municipio de Comonfort, en el periodo 2013 – 2017, se canalizaron recursos en promedio de 504 pesos por persona en pobreza por parte del PICI, este mismo municipio, en el periodo 2010 – 2015, bajó 9 posiciones en el listado del total de municipio del país, lo que significa que en este municipio aumentó la marginación con respecto al resto de los municipios del Estado de Guanajuato.

Puesto que en la Tabla 1.4.3.4. se cuenta con el presupuesto por persona en pobreza (pesos por persona) por municipio y el Índice de Marginación expresado como la variación en el número de posiciones del total de municipios de México, al correlacionar estas dos variables, se encontró que el Coeficiente de correlación es de 0.495, lo cual significa que existe evidencia estadística de que el un aumento en el presupuesto del programa por persona en pobreza en una proporción determinada está asociado a una reducción en una proporción de casi un medio en la marginación (que se expresa en un aumento del índice) como se describe mediante la línea de ajuste de la regresión (línea punteada) con pendiente positiva de la Gráfica 1.4.3.4.

Gráfica 1.4.3.4. Presupuesto 2013-2017 del PICI por persona en pobreza y cambio en el Índice de Marginación, 2010 – 2015, por municipio.



Fuente: Elaboración propia con base en información de CONEVAL. Medición de la pobreza por municipio, 2010-2015. y SDSH. DGDS. Base de datos con listado de obras del PICI, 2013-2017.

### Presupuesto por persona en pobreza e Índice de Rezago Social

En la Tabla 1.4.3.5., en las columnas segunda, tercera y cuarta se presenta la misma información de la Tablas 1.4.3.1., en la que se muestra el presupuesto total en el periodo 2013 – 2017 del PICI, la población en pobreza en 2015 y el presupuesto por persona en pobreza, respectivamente. En la quinta columna se presenta el Índice de Rezago Social expresado como la variación en el número de posiciones, el cual se retoma de la sección 1.4.2.

En la Tabla 1.4.3.5. se observa, por ejemplo, que el municipio de Atarjea contó con un presupuesto de 3,839 pesos por persona en pobreza correspondiente al PICI. Por otra parte, para el caso de este mismo municipio, en el periodo 2010 – 2015, la posición del IRS en el conjunto de municipios del país se incrementó en 95 lugares, lo que significa que el rezago social en este municipio se redujo significativamente, y de hecho se redujo más que el resto de los municipios del estado.

En el otro extremo de la distribución, en el municipio de San Miguel de Allende, se canalizaron recursos en promedio de 1,573 pesos por persona en pobreza por parte del PICI en el periodo 2013 – 2017 y, sin embargo, para el caso de este mismo municipio, en el periodo 2010 – 2015, pese al gasto en infraestructura, la posición del IRS en el conjunto de municipios del país se redujo en 125 lugares, lo que significa que el rezago social en este municipio aumentó considerablemente.

Tabla 1.4.3.5. Presupuesto 2013-2017 del PICI por persona en pobreza y cambio en el Índice de Rezago Social, 2010 – 2015, por municipio.

Municipio	Presupuesto total 2013 - 2017 del PICI (pesos) (A)	Población en pobreza en 2015 (personas) (B)	Presupuesto por persona en pobreza (pesos por persona) (C) = (A) / (B)	Variación del Índice de Rezago Social (número de posiciones) 1/
Total Estatal 2/	478,074,258	2,451,350	195	2
Atarjea	16,107,846	4,196	3,839	95
San Luis De La Paz	25,021,516	62,300	402	77
Comonfort	21,686,964	43,036	504	51
Tierra Blanca	117,154,621	10,110	11,588	43
Apaseo El Alto	41,314,462	33,768	1,223	22
Dolores Hidalgo CIN	33,119,412	82,303	402	10
Xichú	3,095,830	7,137	434	4
Salvatierra	8,397,061	53,741	156	-10
Valle De Santiago	5,535,013	75,402	73	-18
Victoria	59,146,545	10,375	5,701	-58
Villagrán	5,508,003	22,856	241	-67
Santa Catarina	13,521,194	3,426	3,947	-119
San Miguel De Allende	128,465,792	81,652	1,573	-125

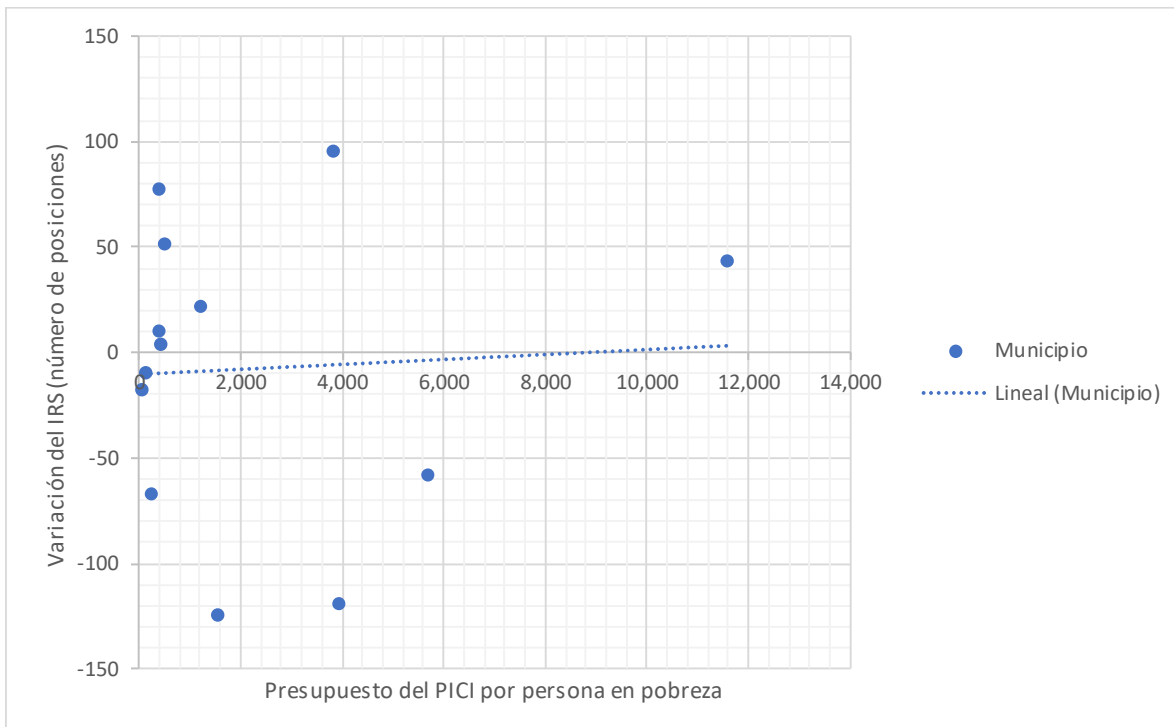
1/ Se recuerda que un aumento en la posición en el listado del total de municipio del país significa que en este municipio se redujo la marginación con respecto al resto de los municipios.

2/ Se refiere al total de los 46 municipios, no al subtotal formado por los municipios que acompaña el programa.  
 Fuente: Elaboración propia con base en información de CONEVAL. Medición de la pobreza por municipio, 2010-2015. y SDSH. DGDS. Base de datos con listado de obras del PICI, 2013-2017.

Puesto que en la Tabla 1.4.3.5. se cuenta con el presupuesto por persona en pobreza (pesos por persona) por municipio y el Índice de Rezago Social expresado como la variación en el número de posiciones dentro del total nacional, al

correlacionar estas dos variables, se encontró que el Coeficiente de correlación es de 0.057, lo cual significa que no hay asociación entre el presupuesto del PICI por persona en pobreza y el cambio en el IRS que presenta cada municipio. Es decir, estadísticamente se observa que, el presupuesto por persona en pobreza no se asocia a las variaciones que presentan los municipios en el IRS, como se muestra en la Gráfica 1.4.3.5 donde la línea de ajuste de la regresión (línea punteada) es prácticamente horizontal.

Gráfica 1.4.3.5. Presupuesto 2013-2017 del PICI por persona en pobreza y cambio en el Índice de Rezago Social, 2010 – 2015, por municipio.



Fuente: Elaboración propia con base en información de CONEVAL. Medición de la pobreza por municipio, 2010-2015. y SDSH. DGDS. Base de datos con listado de obras del PICI, 2013-2017.

Esta evaluación no tiene como alcance buscar las variables explicativas del comportamiento del IRS, sin embargo, puesto que este índice se construye tomando elementos que expresan una mayor capacidad de ingreso familiar que el Índice de Marginación o que el ingreso de bienestar mínimo, abordados anteriormente, es presumible que variaciones en el ingreso familiar proveniente de diversas

actividades sea la fuente de cambios en el IRS más que el gasto en infraestructura básica y comunitaria.

### **Presupuesto por persona en pobreza e indicador de población con carencia por acceso a los servicios básicos**

En la Tabla 1.4.3.6., en las columnas segunda se presenta el presupuesto total en el periodo 2013 – 2017 del PICI y en la columna tercera se presenta la diferencia entre 2015 con respecto a 2010 de la población con carencia por acceso a los servicios básicos, el cual se retoma de la sección 1.4.2.

En esta Tabla se observa, por ejemplo, que el municipio de San Miguel de Allende contó con un presupuesto de 128,465,792 pesos en el periodo 2013 – 2017 correspondiente al PICI, en tanto que este mismo municipio, en el periodo 2010 – 2015, redujo en 8,620 personas la población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda.

Tabla 1.4.3.6. Presupuesto 2013-2017 del PICI por persona en pobreza y cambio en la población con carencia por acceso a los servicios básicos, 2010 – 2015, por municipio.

<b>Municipio</b>	<b>Presupuesto 2013 - 2017 en obras de Electrificación, Agua y Drenaje del PICI (pesos)</b>	<b>Población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda (Diferencia de población entre 2010 a 2015)</b>
Total Estatal 1/	478,074,258	-266,150
San Miguel De Allende	128,465,792	-8,620
Tierra Blanca	117,154,621	-387
Victoria	59,146,545	-2,423
Apaseo El Alto	41,314,462	-13,084
Dolores Hidalgo CIN	33,119,412	-4,043
San Luis De La Paz	25,021,516	234
Comonfort	21,686,964	2,087
Atarjea	16,107,846	-545
Santa Catarina	13,521,194	-301



Municipio	Presupuesto 2013 - 2017 en obras de Electrificación, Agua y Drenaje del PICI (pesos)	Población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda (Diferencia de población entre 2010 a 2015)
Salvatierra	8,397,061	-6,468
Valle De Santiago	5,535,013	8,991
Villagrán	5,508,003	-6,590
Xichú	3,095,830	-3,001

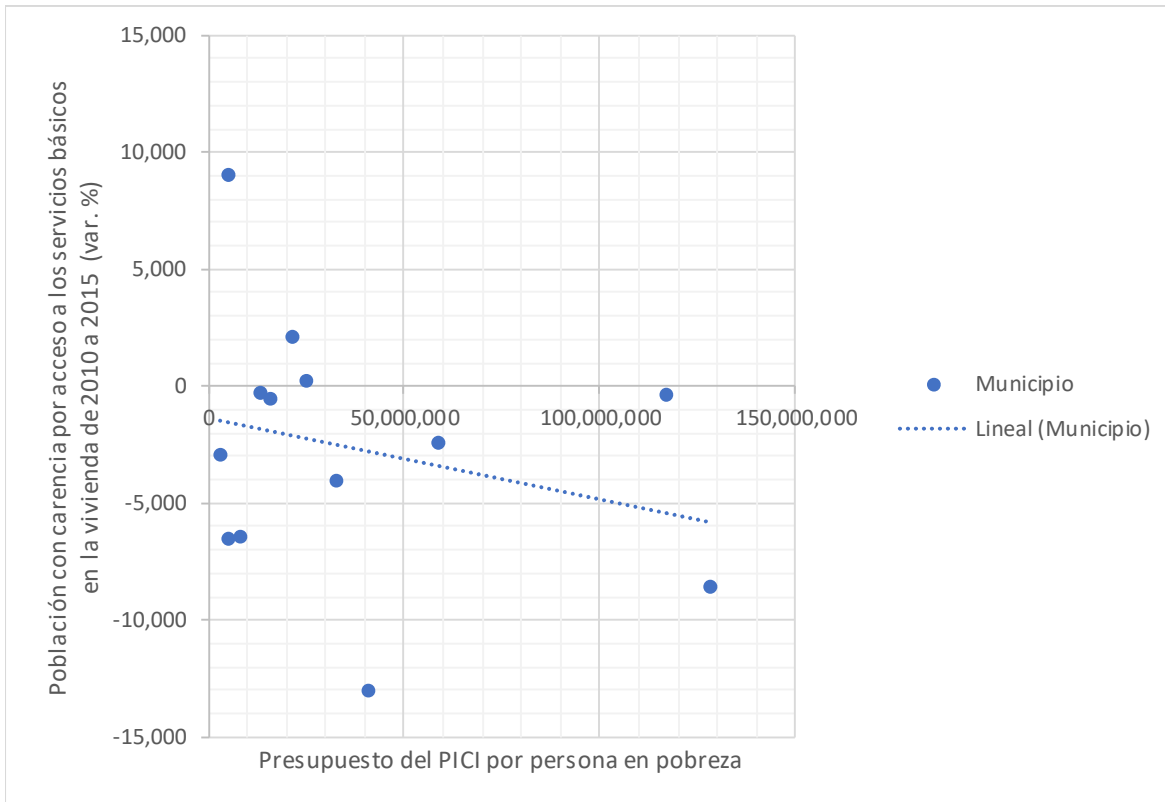
1/ Se refiere al total de los 46 municipios, no al subtotal formado por los municipios que acompaña el programa.

Fuente: Elaboración propia con base en información de CONEVAL. Medición de la pobreza por municipio, 2010-2015. y SDSH. DGDS. Base de datos con listado de obras del PICI, 2013-2017.

Al calcular el Coeficiente de correlación entre el presupuesto por municipio en el periodo 2013 – 2017 correspondiente al PICI con la diferencia de personas de la población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda entre 2015 con respecto a 2010 se obtuvo un valor de -0.267, como se describe mediante la línea de ajuste de la regresión (línea punteada) horizontal de la Gráfica 1.4.3.6.

El valor de -0.267 de coeficiente de regresión significa que un aumento en el presupuesto de un municipio en un porcentaje determinado está asociado a una reducción en una proporción de una cuarta parte en el porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda. Lo anterior significa que solamente una cuarta parte del presupuesto del PICI está asociado a que las personas que no contaban con los servicios básicos ahora lo estén. Es decir, del monto de recursos ejercidos por el PICI, solamente una cuarta parte se traduce en obras que hacen que las personas que no contaban con servicios básicos en su vivienda ahora cuenten con ellos.

Gráfica 1.4.3.6. Presupuesto 2013-2017 del PICI por persona en pobreza y cambio en la población con carencia por acceso a los servicios básicos, 2010 – 2015, por municipio.



Fuente: Elaboración propia con base en información de CONEVAL. Medición de la pobreza por municipio, 2010-2015. y SDSH. DGDS. Base de datos con listado de obras del PICI, 2013-2017.

Lo anterior se explica porque no todo el presupuesto ejercido por el PICI se convierte en obras que introduzcan agua, drenaje y electricidad a las viviendas de las personas que carecen de estos servicios, lo cual se expresaría en una reducción en la población con esta carencia. Esto se debe que una parte del presupuesto del PICI se destina a otro tipo de obras como la pavimentación de calles y la construcción o remodelación de plazas y jardines. Pero también parte de la explicación es que, aunque los recursos del PICI se destinen a obras de agua, drenaje y electrificación, pueden ser obras de construcción de nuevas instalaciones o modernización de sistemas de tuberías en beneficio de personas que ya cuentan con estos servicios en su vivienda, razón por la cual no tendría efecto sobre el número de personas con carencia de servicios básicos.

## **Resumen de la incidencia entre presupuesto por persona e indicadores de pobreza y desarrollo**

A manera de resumen, en cuanto a la pregunta formulada al inicio de esta sección: ¿Cuál es la incidencia del PICI en los indicadores de pobreza y desarrollo? podríamos decir lo siguiente.

Los apoyos que otorga el PICI han tenido una significativa incidencia sobre los indicadores de pobreza y desarrollo.

Al correlacionar las variables de “Presupuesto por persona en pobreza (pesos por persona) por municipio” y la “Variación en puntos porcentuales en el periodo 2010 - 2015 de la población en pobreza como porcentaje de la población total” se encontró que el Coeficiente de correlación es de -0.585, lo cual muestra que un mayor presupuesto del PICI por persona en pobreza en un municipio cualquiera está asociado en más del 50% con una reducción del porcentaje de población en pobreza de ese mismo municipio.

Asimismo, al correlacionar las variables de “Presupuesto por persona en pobreza (pesos por persona) por municipio” y la “Variación en puntos porcentuales en el periodo 2010 - 2015 de la población en pobreza extrema como porcentaje de la población total” se encontró que el Coeficiente de correlación es de -0.815, lo cual muestra que un mayor presupuesto del PICI por persona en pobreza en un municipio cualquiera está asociado en una reducción casi igualmente proporcional del porcentaje de población en pobreza extrema de ese mismo municipio.

Por otra parte, al correlacionar las variables de “Presupuesto por persona en pobreza (pesos por persona) por municipio” y la “variación en el periodo 2010 - 2015 de la población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo” se encontró que

el Coeficiente de correlación es de -0.738, lo cual muestra que un mayor presupuesto del PICI por persona en pobreza en un municipio cualquiera está asociado en una reducción en  $\frac{3}{4}$  partes proporcional de la población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo de ese mismo municipio.

En cuanto al “Presupuesto por persona en pobreza (pesos por persona) por municipio” y el “Índice de Marginación” expresado como la variación en el número de posiciones del total de municipios de México, al correlacionar estas dos variables, se encontró que el Coeficiente de correlación es de 0.495, lo cual significa que existe evidencia estadística de que el un aumento en el presupuesto del programa por persona en pobreza en una proporción determinada está asociado a una reducción en una proporción de casi un medio en la marginación (que se expresa en un aumento del índice).

Por lo que respecta al “Presupuesto por persona en pobreza (pesos por persona) por municipio” y el “Índice de Rezago Social” expresado como la variación en el número de posiciones dentro del total nacional, al correlacionar estas dos variables, se encontró que el Coeficiente de correlación es de 0.057, lo cual significa que no hay asociación entre el presupuesto del PICI por persona en pobreza y el cambio en el IRS que presenta cada municipio. Es decir, estadísticamente se observa que, el presupuesto por persona en pobreza no se asocia a las variaciones que presentan los municipios en el IRS.

Al calcular el Coeficiente de correlación entre el “Presupuesto por municipio en el periodo 2013 – 2017 correspondiente al PICI” y la “Diferencia de personas de la población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda entre 2015 con respecto a 2010” se obtuvo un valor de -0.267, lo que denota que un aumento en el presupuesto de un municipio en un porcentaje determinado está asociado a una reducción en una proporción de una cuarta parte en el porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda. Lo anterior significa que solamente una cuarta parte del presupuesto del PICI está asociado a que las

---

personas que no contaban con los servicios básicos ahora lo estén. Es decir, del monto de recursos ejercidos por el PICI, solamente una cuarta parte se traduce en obras que hacen que las personas que no contaban con servicios básicos en su vivienda ahora cuenten con ellos.

### 1.5 Recomendaciones para la SDSH y sus PSE

En el periodo 2013 - 2017 la mayoría de los municipios atendidos por el PICI muestran que la mayor parte de las obras se han concentrado en las localidades rurales indígenas que no pertenecen a zonas de atención prioritarias estatales y federales, y solamente un número reducido de obras se han ubicado en las Zonas Impulso y en las ZAP (federales), lo cual confirma que este programa focaliza de forma adecuada sus apoyos mayoritariamente a localidades indígenas que no son Zonas Impulso o ZAP, dado que existen otros programas de infraestructura que sí focalizan sus recursos hacia las Zonas Impulso o ZAP, por lo que se recomienda:

- Mantener la diferenciación observada en la focalización de los apoyos del PICI con respecto a otros programas de infraestructura para que las obras que apoya se realicen en localidades indígenas diferentes a las Zonas Impulso y ZAP, las cuales estas últimas pueden ser atendidas por otros programas de infraestructura de la SDSH que focalizan en las zonas de atención prioritarias estatales o federales.

En los municipios de Salvatierra, Villagrán y Xichú, no presentan beneficiarios en el periodo 2013 – 2017 con respecto a su valor en el año 2010, lo cual significa que el rezago en disponibilidad de agua entubada en la vivienda no se redujo en nada durante este periodo, al menos por parte de este programa. Y en los municipios de Valle de Santiago y Atarjea se redujo en menos del 10% el rezago de la población

sin agua entubada en la vivienda durante el mismo periodo, por lo que se recomienda:

- Coordinarse con otros programas de infraestructura de la SDSH para establecer los municipios en los que no se ha avanzado o se ha avanzado poco en la reducción en el rezago de agua entubada domiciliaria, a fin de establecer con los gobiernos municipales estrategias para la atención de estos rezagos.

Se observa la prevalencia de un déficit considerable en la atención brindada a la población para la eliminación de la carencia de drenaje, como es el caso de Comonfort, Salvatierra, Villagrán, Valle de Santiago, Xichú, Atarjea, San Luis de la Paz, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, San Miguel de Allende y Tierra Blanca, por lo que se recomienda:

- Coordinarse con otros programas de infraestructura de la SDSH para establecer los municipios en los que no se ha avanzado o se ha avanzado poco en la reducción en el rezago de drenaje en la vivienda, a fin de establecer con los gobiernos municipales estrategias para la atención de estos rezagos.

Se observa la prevalencia de un déficit considerable en la atención brindada a la población para la eliminación de la carencia de energía eléctrica, como es el caso de Villagrán, Salvatierra, Xichú, Santa Catarina y Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, por lo que se recomienda:

- Coordinarse con otros programas de infraestructura de la SDSH para establecer los municipios en los que no se ha avanzado o se ha avanzado poco en la reducción en el rezago de energía eléctrica en la vivienda, a fin de

establecer con los gobiernos municipales estrategias para la atención de estos rezagos.

Hasta el Ejercicio Fiscal 2017 no se han establecido metas para los indicadores de los cuatro niveles de objetivos de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades), por lo que se recomienda:

- Establecer metas para todos los indicadores de la MIR del programa al inicio de la nueva administración del Gobierno del Estado.

Al correlacionar las variables de “Presupuesto por persona en pobreza (pesos por persona) por municipio” y la “Variación en puntos porcentuales en el periodo 2010 - 2015 de la población en pobreza como porcentaje de la población total” se encontró que el Coeficiente de correlación es de -0.585, lo cual muestra que un mayor presupuesto del PICI por persona en pobreza en un municipio cualquiera está asociado en más del 50% con una reducción del porcentaje de población en pobreza de ese mismo municipio, por lo que se recomienda:

- Privilegiar en la elaboración del anteproyecto de presupuesto realizado por las Secretaría de Desarrollo Social y Humano los recursos destinados al PICI, a fin de reducir más rápidamente el indicador de pobreza en los municipios con localidades indígenas que presentan los mayores niveles de pobreza y marginación debido a la alta eficacia del gasto ejercido por este programa.

Al correlacionar las variables de “Presupuesto por persona en pobreza (pesos por persona) por municipio” y la “Variación en puntos porcentuales en el periodo 2010 - 2015 de la población en pobreza extrema como porcentaje de la población total” se encontró que el Coeficiente de correlación es de -0.815, lo cual muestra que un mayor presupuesto del PICI por persona en pobreza en un municipio cualquiera

está asociado en una reducción casi igualmente proporcional del porcentaje de población en pobreza extrema de ese mismo municipio, por lo que se recomienda:

- Privilegiar en la elaboración del anteproyecto de presupuesto realizado por las Secretaría de Desarrollo Social y Humano los recursos destinados al PICI, a fin de reducir más rápidamente el indicador de pobreza extrema en los municipios con localidades indígenas que presentan los mayores niveles de pobreza y marginación debido a la alta eficacia del gasto ejercido por este programa.

Al correlacionar las variables de “Presupuesto por persona en pobreza (pesos por persona) por municipio” y la “variación en el periodo 2010 - 2015 de la población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo” se encontró que el Coeficiente de correlación es de -0.738, lo cual muestra que un mayor presupuesto del PICI por persona en pobreza en un municipio cualquiera está asociado en una reducción en  $\frac{3}{4}$  partes proporcional de la población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo de ese mismo municipio, por lo que se recomienda:

- Privilegiar en la elaboración del anteproyecto de presupuesto realizado por las Secretaría de Desarrollo Social y Humano los recursos destinados al PICI, a fin de reducir más rápidamente el indicador de población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo en los municipios con localidades indígenas que presentan los mayores niveles de pobreza y marginación debido a la alta eficacia del gasto ejercido por este programa.



## Apartado II: De la PERCEPCIÓN

---

En este apartado se aborda la pregunta: ¿Cuál es la percepción de los resultados de los Programas sociales estatales de la Secretaría de Desarrollo Social?, para dar respuesta a la misma, en la primera sección se presentan los resultados de un levantamiento en campo de encuestas con una muestra representativa de beneficiarios de las obras y acciones del PICI.

Posteriormente, en una segunda sección se presentan los resultados del taller llevado a cabo con un grupo de enfoque conformado por beneficiarios del programa.

Finalmente, en una tercera sección se presentan los resultados esperados por los actores institucionales sobre los beneficios que el PICI ofrece a la población receptora de los apoyos.

### **2.1. Percepción social de los beneficiarios.**

Para conocer la percepción social de los beneficiarios se realizó un levantamiento en campo de encuestas con una muestra representativa de beneficiarios de las obras y acciones del PICI. Los detalles metodológicos sobre el diseño de la muestra, la información sobre las obras seleccionadas para realizar el levantamiento en campo y el formato de encuesta utilizado se presenta en el Anexo B. Cabe mencionar que las encuestas se levantaron cara a cara a personas adultas en las viviendas o instalaciones beneficiadas por las obras o acciones del programa entre el 15 y 26 de marzo de 2018.

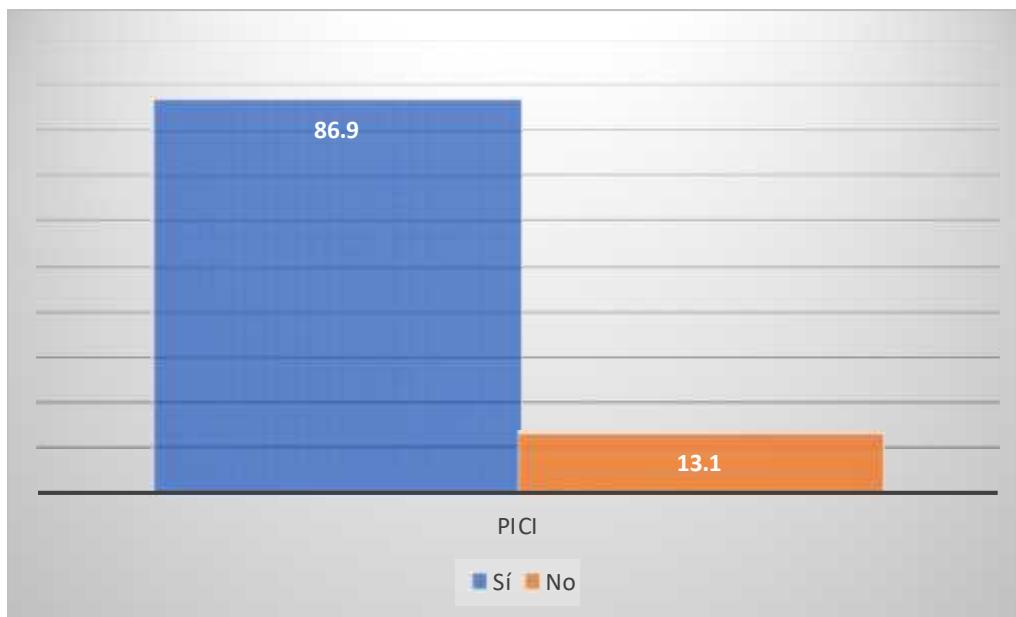
Esta sección inicia presentando los resultados sobre la percepción de los beneficiarios en cuanto al efecto directo que las obras de infraestructura tuvieron

sobre su persona, sobre su familia o sobre su comunidad. Posteriormente, se presentan los resultados sobre la percepción de los beneficiarios sobre los efectos de las obras de infraestructura en la actividad económica y la seguridad. Finalmente, se presenta la percepción de los beneficiarios sobre la calidad en la ejecución de las obras.

### 2.1.1. Percepción de los beneficiarios sobre los efectos directos de las obras de infraestructura

Para conocer la percepción de los beneficiarios en cuanto al efecto directo que las obras de infraestructura tuvieron sobre su persona, sobre su familia o sobre su comunidad se realizó la siguiente pregunta a los beneficiarios entrevistados ¿Piensa usted que la obra se construyó para resolver algún problema?. El porcentaje de respuestas positivas y negativas se presentan en la Gráfica 2.1.1.1.

Gráfica 2.1.1.1. ¿Piensa usted que la obra se construyó para resolver algún problema?.

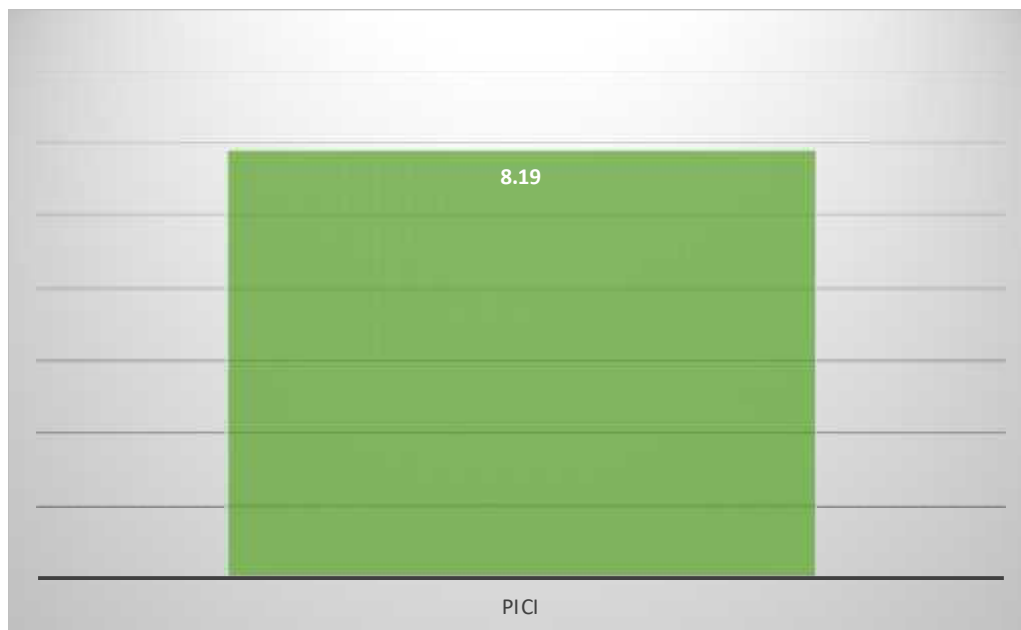


Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la Encuesta Aplicada a Beneficiarios de Obras del PICI en el periodo 2013-2017.

En la Gráfica mencionada, se observa que el 86.9% de los beneficiarios percibe que los apoyos (infraestructura básica y comunitaria) del programa ha resuelto un problema, por lo que se elimina la posibilidad de que, en su generalidad, el programa no resolviera algún problema, aunque se debe de tener en cuenta que el 13.1% de las personas encuestadas considera que el programa no ha resuelto ningún problema.

Ante el cuestionamiento de que en una escala de 0 a 10, donde 0 es que no se resolvió en nada el problema por el que se realizó la obra, y 10 es que se resolvió completamente el problema, en la Gráfica 2.1.1.2. se presentan los resultados para el PICI. Se observa una valoración de 8.07 puntos en una escala de 0 a 10 en cuanto a la contribución de la obra para resolver el problema que se tenía que tenía la persona beneficiada por la obra.

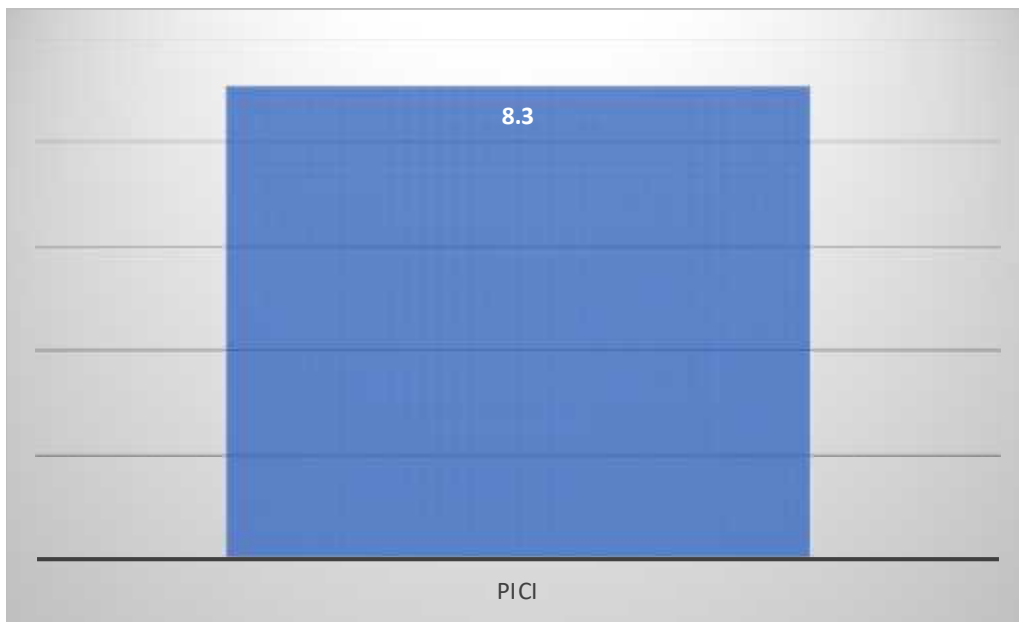
Gráfica 2.1.1.2. En una escala de 0 a 10, ¿en qué medida se resolvió el problema? donde 0 es que no se resolvió en nada el problema, y 10 es que se resolvió completamente el problema.



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la Encuesta Aplicada a Beneficiarios de Obras del PICI en el periodo 2013-2017.

Ante la pregunta: ¿Qué cosas cambiaron de forma positiva en su familia o su comunidad con la construcción de la obra?, donde 0 es que no cambio nada, y 10 es que cambió mucho las cosas en forma positiva, en la Gráfica 2.1.1.3. se observa un puntaje de 7.8 unidades.

Gráfica 2.1.1.3. En una escala de 0 a 10, ¿en qué medida cambiaron las cosas en su familia o su comunidad con la construcción de la obra? donde 0 es que no cambio nada, y 10 es que cambiaron mucho las cosas en forma positiva.



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la Encuesta Aplicada a Beneficiarios de Obras del PICI en el periodo 2013-2017.

El rubro de Drenaje presentó los valores más altos (en su mayoría de 10). Dicha valoración se encontró acompañada de comentarios expresados por los beneficiarios encuestados en el sentido de que con el drenaje ya no se presentan los malos olores que provenían principalmente de las fosas sépticas, y a que se presentan menos enfermedades como antes, lo cual los hace sentir más a gusto.

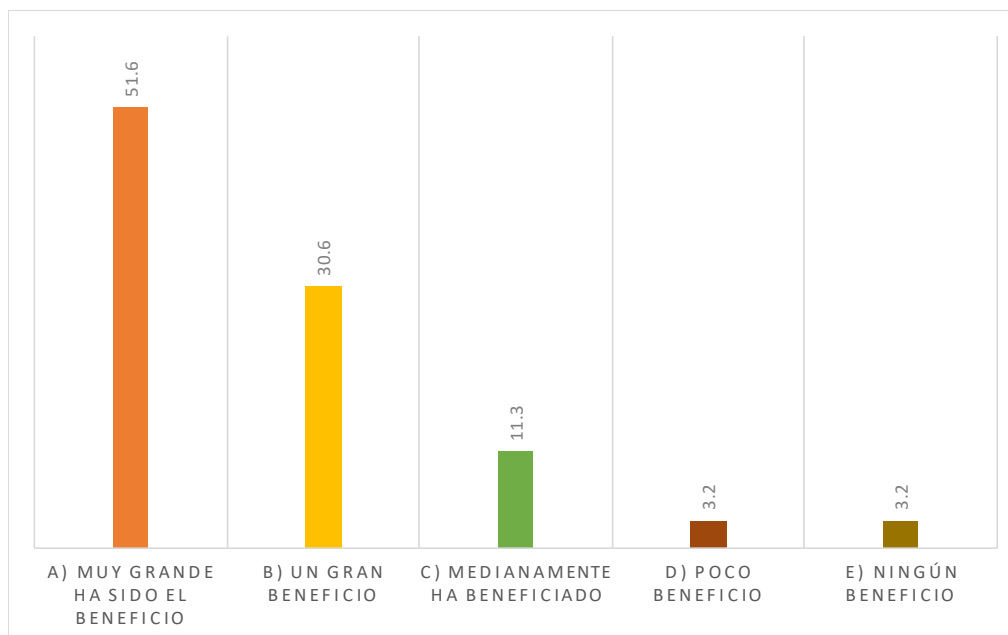
En el rubro de Electrificación también se presentaron valores altos (entre 9 a 10). Para estos valores, mediante respuesta libre, los beneficiarios señalaron que este puntaje se debía a que ahora salen tranquilos en las noches puesto que se sienten más seguros por la iluminación de las casas. También menciona que ahora no se

descompone la comida debido a que compraron un refrigerador y también una televisión.

En el rubro Agua se registraron valores de 7 y 8, y en otros casos valores de cero. En los casos de valores de 7 y 8 señalan que ya no acarrean el agua ni dependen de que la pipa surta el agua, pero en las valoraciones de cero señalan que, aunque ahora tienen las tomas de agua no sale vital líquido.

Ante la pregunta: ¿En qué medida piensa que la obra le ha beneficiado? y puesto que los encuestados podían elegir entre cinco opciones, entre el 51.6% de los beneficiarios del PICI señalaron que el beneficio ha sido muy grande, y que el 30.6% ha señalado que el beneficio fue grande, en tanto que hay un 11.3% que menciona que el beneficio ha sido mediano, como se observa en la Gráfica 2.1.1.4.

Gráfica 2.1.1.4. ¿En qué medida piensa que la obra le ha beneficiado?



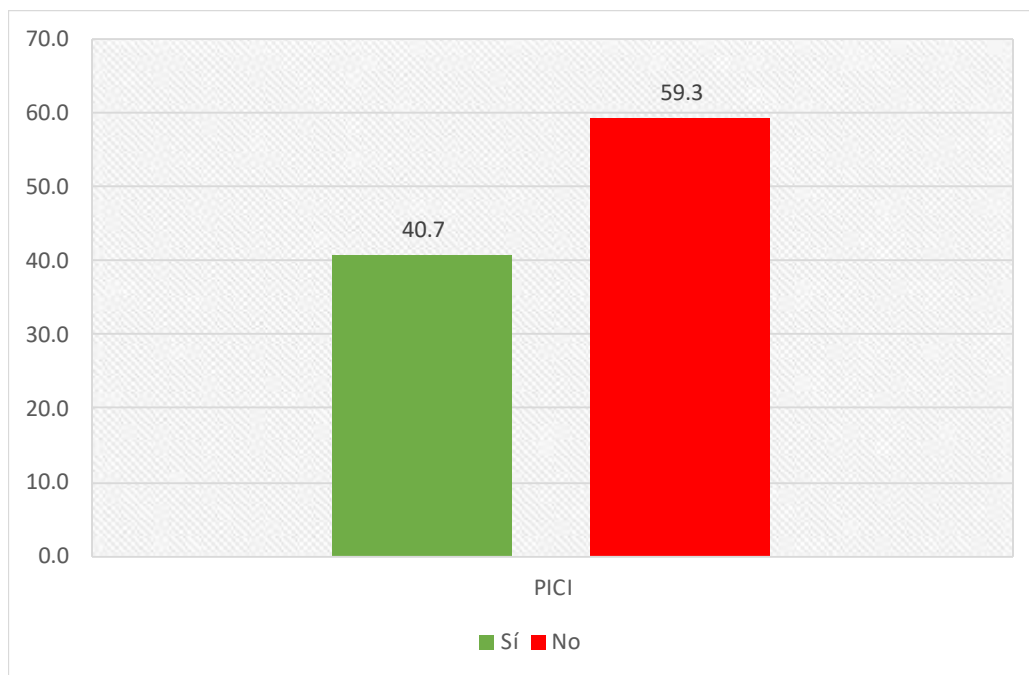
Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la Encuesta Aplicada a Beneficiarios de Obras del PICI en el periodo 2013-2017.

## 2.1.2. Percepción de los beneficiarios sobre los efectos de las obras de infraestructura en la actividad económica y la seguridad

En esta sección se aborda la percepción de los beneficiarios encuestados sobre otros efectos indirectos que producen las obras de infraestructura básica y comunitaria, como es el caso de la actividad económica, el empleo y la seguridad.

Ante la pregunta: ¿Considera que después de que se realizó la obra aumentaron las actividades económicas en su calle o colonia?. El 40.7% de los beneficiarios del PICI señalaron que sí.

Gráfica 2.1.2.1. ¿Considera que después de que se realizó la obra aumentaron las actividades económicas en su calle o colonia?.

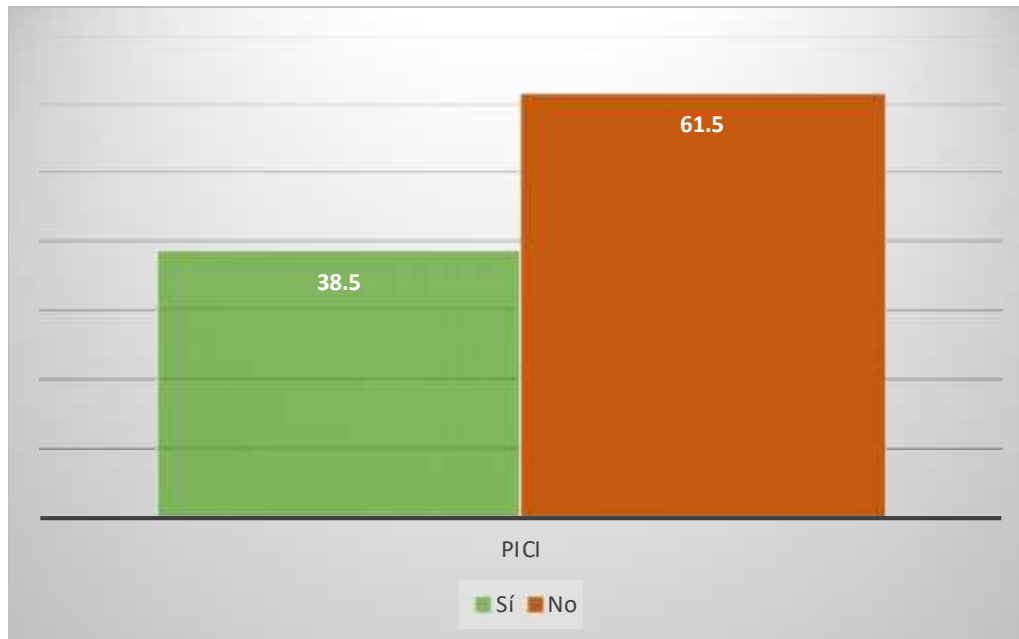


Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la Encuesta Aplicada a Beneficiarios de Obras del PICI en el periodo 2013-2017.

Adicionalmente a la pregunta anterior, se realizó otra pregunta relacionada en materia económica: ¿Considera que después de que se realizó la obra aumentaron las posibilidades de empleo en la colonia o localidad donde vive?. A esta respuesta, en la Gráfica 2.1.2.2. se observa que el 38.5% de los beneficiarios encuestados del

PICI mencionó que sí aumentaron las posibilidades de empleo en la colonia o localidad después de la realización de la obra, lo cual es significativo.

Gráfica 2.1.2.2. ¿Considera que después de que se realizó la obra aumentaron las posibilidades de empleo en la colonia o localidad donde vive?.

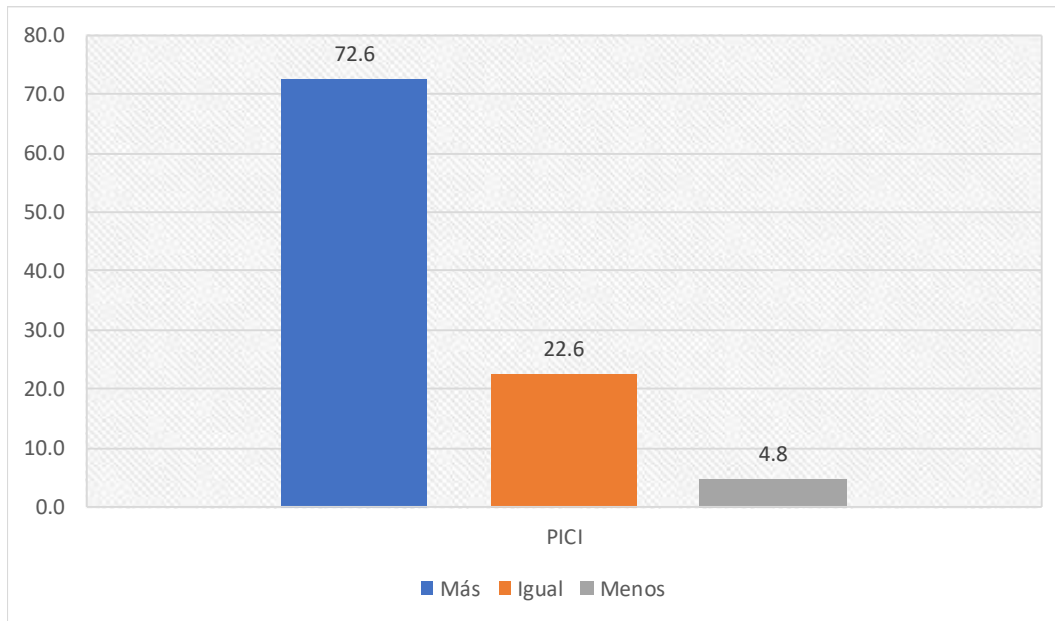


Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la Encuesta Aplicada a Beneficiarios de Obras del PICI en el periodo 2013-2017.

En correspondencia con estas respuestas, los beneficiarios encuestados señalaron que a partir de las obras se abrieron más locales y cierran más tarde porque hay iluminación por la noche, además de que más gente regresa por la noche y pasa a comprar a las tiendas. Se abrieron talleres mecánicos, tiendas y locales con Internet.

Otro de los aspectos más relevante en la construcción o rehabilitación de infraestructura es el tema de la seguridad. A este respecto, se hizo la siguiente pregunta: ¿Considera que con la obra se siente más, igual o menos seguro?. Las respuestas se presentan en la Gráfica 2.2.2.3.

Gráfica 2.1.2.3. ¿Considera que con la obra se siente más, igual o menos seguro?.



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la Encuesta Aplicada a Beneficiarios de Obras del PICI en el periodo 2013-2017.

En la Gráfica 2.1.2.3. se observa que el 72.6% de los beneficiarios del PICI mencionaron que con la obra se sienten más seguros. Este resultado se debe a que los beneficiarios señalaron que con las obras de electrificación se pusieron luminarias en las calles y por las noches está alumbrado por lo que se sienten más seguros.

### 2.1.3. Percepción de los beneficiarios sobre la ejecución de las obras

Un aspecto importante en la percepción de los beneficiarios sobre las obras realizadas es la facilidad o dificultad para solicitar el apoyo a las instancias municipales, las cuales son las encargadas de tramitar el apoyo y la ejecución de la mayoría de las obras.

Para lo anterior, en primera instancia se hizo la siguiente pregunta: ¿Sabe si fue fácil o difícil solicitar la construcción de la obra?. A este respecto, en la Gráfica



2.1.3.1. se muestra que casi el 58.3% de los beneficiarios encuestados tienen conocimiento del grado de dificultad que implicó solicitar la obra.

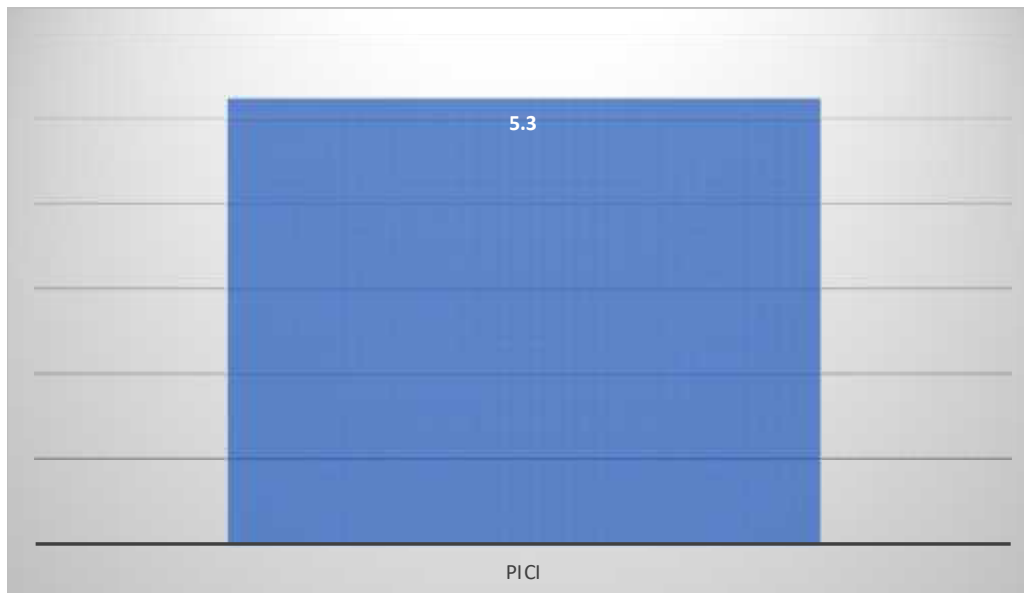
Gráfica 2.1.3.1. ¿Sabe si fue fácil o difícil solicitar la construcción de la obra?.



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la Encuesta Aplicada a Beneficiarios de Obras del PICI en el periodo 2013-2017.

Posteriormente, descartados los beneficiarios que no tenían conocimiento del grado de dificultad para solicitar la obra, se procedió a preguntar a los que sí tenían conocimiento qué tan fácil o difícil fue solicitar la obra. Los resultados se presentan en la Gráfica 2.1.3.1.2. Para el PICI se observa que en una escala de 0 a 10, donde 0 es que fue muy difícil, y 10 es que fue muy fácil, se obtuvo como resultado una valoración de 5.3 puntos, lo que expresa que no fue tan fácil obtener el apoyo para la construcción de la obra.

Gráfica 2.1.3.2. En una escala de 0 a 10, donde 0 es que fue muy difícil, y 10 es que fue muy fácil, qué número considera que expresa la medida en que fue fácil o difícil obtener el apoyo para la construcción de la obra.

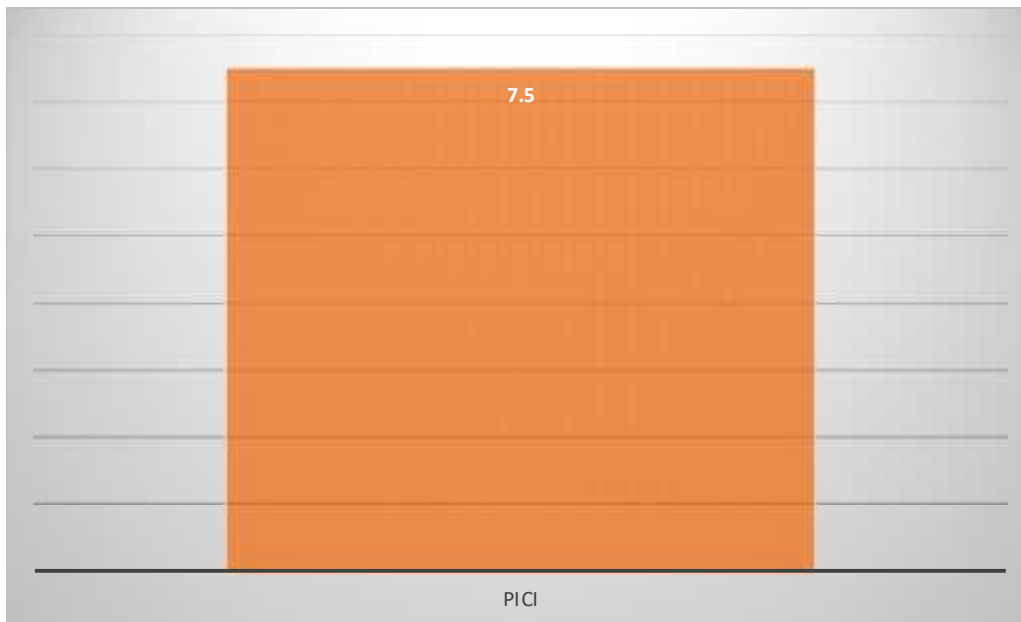


Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la Encuesta Aplicada a Beneficiarios de Obras del PICI en el periodo 2013-2017.

Otro ejercicio, consistió en preguntar a los beneficiarios de las obras, que considerando una escala de 0 a 10, otorgaran un valor para denotar si la obra se otorgó cuando la necesitaba o tiempo después, donde 0 es que le dieron con bastante retraso el apoyo, y 10 es que le dieron el apoyo a tiempo. A este respecto, los resultados se presentan en la Gráfica 2.1.3.3.

El dicha Gráfica se observa que el PICI presentó un puntaje de 7.5 puntos, lo cual al ser una cifra alejada de 10 puntos expresa que las obras en cierta medida se otorgaron después del tiempo que las necesitaban. En el caso de este programa los valores más bajos en las respuestas se presentaron en los rubros de Agua, Drenaje y Electrificación, casi en las mismas proporciones, y las menciones hechas por los beneficiarios coinciden en la misma proporción en que desde hace tiempo se requería de las obras, pero no se habían realizado.

Gráfica 2.1.3.3. En una escala de 0 a 10, donde 0 es que se lo dieron con bastante retraso, y 10 es que se lo dieron a tiempo, qué número considera que expresa la medida en que le dieron a tiempo el apoyo.



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la Encuesta Aplicada a Beneficiarios de Obras del PICI en el periodo 2013-2017.

## 2.2. Resultado de los Grupos de enfoque.

En este apartado se presentan los resultados del taller con el grupo de enfoque formado con beneficiarios del PICI, el cual es operado por la Dirección General para el Desarrollo Social, adscrita a la Subsecretaría de Administración e Inversión de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.

Para la realización de esta actividad el evaluador solicitó a la Dirección General de Planeación y Evaluación gestionar la utilización de las instalaciones del Centro Impulso de Barrio Las Cuevitas en la ciudad de San Miguel de Allende para la realización de dichas actividades. Asimismo, la Dirección General para el Desarrollo Social fue la encargada de coordinar con los municipios la invitación a los beneficiarios. El taller se realizó el lunes 5 de marzo, de 10 a 12 horas, en San

Miguel de Allende, en el Centro Impulso Barrio Las Cuevitas, ubicado en Calzada de la Estación No. S/N. Barrio Las Cuevitas.

Para la realización de los talleres con los grupos de enfoque, el equipo evaluador utilizó una guía para obtener de los asistentes su percepción de en qué medida se beneficiaron las personas apoyadas por cada programa.

A este taller de grupo focal asistieron doce personas que han sido beneficiarias del Programa Impulso a mi Comunidad Indígena pertenecientes a la comunidad de Las Maravillas del municipio de Cuerámara, las cuales han sido beneficiados con obras de instalación de la red de agua potable, drenaje y electrificación. Las obras ya fueron concluidas.

A continuación, se presentan los resultados con el grupo de enfoque por pregunta temática establecido en la guía para dicho taller.

A este taller de grupo focal asistieron nueve personas que han sido beneficiarias del Programa Impulso a mi Comunidad Indígena (PICI) pertenecientes a cuatro comunidades del municipio de San Miguel de Allende: Comunidad de Los Galvanes, Comunidad El Lindero, Comunidad Tierra Blanca de Abajo y Comunidad De Banda.

Las obras realizadas en estas comunidades fueron la ampliación de la red de agua potable, el establecimiento de tomas de agua para cada casa, ampliación de la red de drenaje, mejoramiento de la plaza cívica, empedrado de calles y repellados en la fachada de casas. Las obras realizadas con los recursos del Programa se realizaron entre 2014 y 2016.

A continuación, se presentan los resultados con el grupo focal por pregunta temática establecida en la guía para dicho taller.

*¿Piensan que la obra les ayudó a resolver algún problema?, ¿Cuál?*

Se mencionó que el problema que había es que el depósito para el agua potable era muy pequeño, por lo que no se podía abastecer de agua a todos los miembros de la comunidad. Eso implicaba que había agua esporádicamente, es decir, había escasez de agua potable en la comunidad.

Adicionalmente, la red de agua potable era limitada, ya que no todas las casas tenían una toma de agua propia, por lo que la toma de agua que era comunal debía ser compartida por todas las familias que no tenían agua potable en sus casas.

Por ello, los beneficiarios señalaron que el problema era que el depósito y la red de agua potable era insuficiente para satisfacer el suministro de agua para todos los integrantes de la comunidad.

La existencia de polvo también fue otro de los problemas identificados en una de las comunidades. Los participantes mencionaron que los servicios de salud del estado habían identificado a una bacteria que se aloja en el polvo procedente de la tierra suelta de una mina a cielo abierto que se encuentra loma arriba como la causante de un padecimiento que presenta buena parte de la población de dicha comunidad. En este sentido, se dio prioridad a la construcción de caminos empedrados en las calles de la comunidad, con la finalidad de reducir el polvo que respira la población de dicha localidad.

Otro de los problemas que enfrentaban los participantes en el taller era las grandes cantidades de polvo en la plaza central de la comunidad puesto que la plaza era de tierra, por lo que fue empedrada y se construyeron jardineras con cemento para evitar la presencia de polvo por la tierra suelta. Los beneficiarios de esta obra señalaron que la plaza central siempre ha sido utilizada los fines de semana para el comercio de alimentos de la zona, por lo cual antes, con el piso de tierra, las

condiciones en las que se realizaba la venta de alimentos eran muy poco higiénicas y en época de lluvias los negocios los fines de semana se ponían sobre el lodo.

Puesto que las viviendas de la comunidad son de adobe, los cuales se hicieron con la misma tierra de la comunidad, los servicios de salud del estado señalaron que el polvo que desprende el adobe también contribuía a la dispersión de la bacteria que se encuentra en el polvo de la zona, por lo que se han realizado obras de repellado en la parte exterior de algunas viviendas.

También se ha llevado a cabo la construcción de caminos empedrados en las calles de la comunidad, con la finalidad de reducir el polvo que respira la población de dicha localidad.

*¿Qué cosas cambiaron en ustedes, su familia o su comunidad a partir de que se realizó la obra?*

Los beneficiarios del PICI participantes en el taller mencionan que ahora tienen depósitos de agua mucho más grandes, con lo que se puede abastecer de agua a todos los integrantes de la comunidad. De este modo, tienen agua de forma continua y la escasez concluyó; por ello, además de realizar actividades que anteriormente no podían hacer, como utilizar agua para bañarse, ahora pueden dedicar parte del agua que reciben a otras actividades como son la cría de ganado o el cultivo de hortalizas y plantas de ornato.

Asimismo, ahora todas las casas cuentan con una toma de agua potable; esto implica que ya no es necesario ir al río o a la única toma de agua que había para obtenerla, por lo que las mujeres ya no deben dedicar tiempo ni esfuerzo para abastecer de agua a sus familias.

Los participantes de una de las comunidades señalaron que la construcción de caminos empedrados en las calles de la comunidad ha hecho que se reduzca el polvo que respiran y que se produzca menos lodo en la época de lluvia.

Por otra parte, con el empedrado y construcción de jardineras en la plaza central de la comunidad ahora se cuenta con un espacio muy limpio para que el fin de semana se instalen los comercios de alimentos y otros artículos donde acude la población de la comunidad para surtirse de los alimentos necesarios para la semana.

Señalan que con la construcción de la plaza y jardineras el aspecto es muy agradable y les gustó mucho como quedó, por lo cual los viernes por la tarde las mujeres que conforman el grupo de “Prospera” barren toda la plaza de la tierra que se haya acumulado durante la semana, a fin de que la venta de productos se realice en un lugar limpio de tierra y polvo.

Los beneficiarios señalaron que están muy agradecidos con la construcción de la plaza que antes era de pura tierra, ya que este lugar está la iglesia y siempre ha sido utilizado los fines de semana para el comercio de alimentos y para el esparcimiento de los habitantes de esta comunidad, pues en las tardes después de la venta de alimentos se utiliza el espacio para pasar el tiempo y ver a personas conocidas después de salir de misa o de ceremonias religiosas, como bodas, XV años y primera comunión. Consideran que la obra es de mucho beneficio, pues todos los habitantes de la comunidad pasan tiempo en la plaza el fin de semana ya sea para vender o comprar alimentos o para asistir a actividades religiosas, y ahora todo está limpio y sin polvo o lodo.

*¿Qué piensan que hubiera pasado con ustedes, su familia o su comunidad si no se hubiera realizado la obra?*

---

La escasez de agua hubiera sido mucho mayor, ya que las comunidades van creciendo en cuanto al número de habitantes, por lo que la única toma de agua que teníamos sería cada vez menos adecuada para satisfacer la necesidad de agua potable de los habitantes.

Esta situación de escasez de agua obligaría a los habitantes a seguir consumiendo agua del río, la cual no es potable, es foco de enfermedades, y tiene “animalitos” y otra materia orgánica que es perceptible a simple vista. Los habitantes de estas comunidades no tienen el hábito de desinfectar el agua o hervirla, lo único que hacen es filtrarla con un trapo para evitar el consumo de la materia orgánica de mayor tamaño.

Adicionalmente, los beneficiarios consideran que, de no haberse realizado la obra, su salud hubiera sido afectada, habría menos limpieza entre los habitantes de la comunidad, además que las mujeres hubieran tenido que llevar agua desde la toma comunal o del río a sus casas, lo que les genera un desgaste físico además de pérdida de tiempo.

Por otra parte, se mencionó que, antes cada año, con las lluvias se llevaban el tepetate que cubría las calles y había que volver a poner año tras año. Asimismo, si no se hubiera realizado el empedrado de las calles, las grandes cantidades de polvo seguirían afectando más a la población de la localidad, lo que se manifiesta en dolores en la espalda y brazos.

También mencionan que sin la obra de empedrado los niños seguirían estando muy sucios cuando van a la escuela, y ello afectaba su autoestima ya que se sentían muy sucios, y ahora se sienten mejor por no estar llenos de lodo.

*¿Cuál es el mayor beneficio que notaron por la construcción de la obra?.*



El principal beneficio es que la red de agua potable es adecuada para cubrir sus necesidades de agua; por ello, ahora ya tienen agua de forma continua, las tomas están en la entrada de sus casas y pueden consumir toda el agua que necesitan no sólo para actividades básicas como beber o limpiar su persona y sus espacios, sino también para realizar actividades que antes no podían realizar, como criar animales o cultivar frutas y hortalizas.

Consideran que esto mejoró la calidad de vida de los habitantes de forma individual, así como la de las familias y de la comunidad en su conjunto, ya que existe más limpieza y tienen más tiempo que pueden dedicar a otras actividades en lugar de ir por agua.

Uno de los mayores beneficios percibido por los beneficiarios fue que con el empedrado y construcción de jardineras en la plaza central de una de las comunidades sus habitantes cuentan con un lugar “muy bonito” donde hacen sus compras y ventas en fin de semana y donde por las tardes pueden pasar el tiempo con sus amistades debido a que ahora este lugar está libre de tierra y polvo.

El empedrado también benefició mucho a la comunidad debido a que ahora no se forman ríos de agua con lodo durante el tiempo de lluvia, y que en secas no se levanta tanto polvo.

*¿Hay algo que no les gustó de la obra que se realizó?.*

Los beneficiarios detectaron tres áreas donde el trabajo realizado para ampliar la red de agua potable no les pareció adecuado.

Señalaron que el contratista utilizó material de construcción que pertenecía a los beneficiarios y a la iglesia, con base en el argumento de que eso ayudaría a terminar los trabajos más rápido; les garantizó a los afectados que les regresarían el material

cuanto antes, pero eso no sucedió, ya concluyeron la instalación de las tomas de agua y el contratista no ha regresado el material.

En otra comunidad, los participantes señalaron que sobró material de la obra, lo cual no les pareció correcto, dado que se suponía que todo el material debería de ser utilizado en la obra, y el material que quedó el contratista lo puso a la venta ahí mismo.

En otra comunidad, se señaló que en una de las obras el contratista decía que por las noches desaparecía material de la obra, pero los vecinos señalan que los trabajadores de la obra se quedaban a dormir ahí, entonces no se explicaban cómo el contratista decía que el material desaparecía, dando a entender que los vecinos se robaran el material, cuando sus propios trabajadores cuidaban la obra por la noche.

Los participantes, también señalaron que las tomas de agua quedaron a pie de la calle, es decir, ninguna está dentro de la propiedad de los beneficiarios. Esto implica que ellos deben realizar gastos extra para llevar la toma de agua hacia el interior de la vivienda. Consideran que el contratista debió llevar la toma hasta adentro de las casas de los beneficiarios. Incluso la toma que dejaron en la escuela tiene esas características, tienen que moverla con sus propios recursos para abastecer de agua a los estudiantes.

Asimismo, algunas de las llaves que el contratista instaló en las tomas de agua están rotas, lo que necesariamente implica un gasto para los beneficiarios, quienes deben comprar materiales para sustituirla y poder acceder al agua potable.

Con respecto al empedrado de las calles se mencionó que el empedrado fue colocado correctamente, pero que aún falta la construcción de barreras naturales de árboles o piedra entre la mina en cuestión y la comunidad loma abajo dado que, con las lluvias, la tierra reblandecida con el agua se desplaza hacia abajo a la

---

comunidad, con lo cual se vuelve a depositar grandes cantidades de tierra en las calles sobre el empedrado, por lo cual la obra de pavimentación no proporciona toda la utilidad para la cual fue realizada. Es decir, el empedrado fue puesto con la finalidad de evitar que la población estuviera expuesto a grandes cantidades de tierra y polvo en las calles, lo cual se logró solo parcialmente dado que al no existir barreras naturales entre la tierra de la loma arriba y las calles de la comunidad, en época de lluvias el lodo baja de la loma inundando las calles con lodo que al secarse durante el día vuelve a generar grandes cantidades de polvo, por lo que sigue el problema con el empedrado.

Otro aspecto que no les gustó a los habitantes de una de las comunidades, es que el repellado se aplicó al exterior de las viviendas de la comunidad, las cuales son de adobe, pero señalan que ellos querían que el repellado se hiciera en la paredes del interior de la vivienda, ya que el polvo que se desprende del adobe en el interior de las viviendas es el que provoca daños a la salud, por lo cual han solicitado a las autoridades que el repellado se aplique por dentro de las viviendas y no solamente por fuera.

Los participantes de una de las comunidades señalaron que el empedrado que se construyó no consideró elevaciones en los pasos de agua de lluvia debido a la inclinación del terreno, por lo que cuando llueve, el agua corre por encima de algunos de los cruces de las calles con empedrado. Mencionan que en el recorrido inicial con las autoridades se mencionó que en los pasos de agua que baja de la loma se harían zanjas por debajo del empedrado para que este quedara elevado, como unos pequeños puentes en las intersecciones de algunas calles donde corre el agua y no se hicieron, por lo que ahora cuando lleve el agua corre sobre el empedrado y las personas no pueden pasar caminando porque el agua que baja de la loma las empapa completamente, aun y cuando ya dejó de llover, pues el agua sigue bajando de la loma.

*¿Fue fácil o difícil solicitar la realización de la obra?, ¿Por qué?*

---

No fue fácil solicitar la obra, ya que fue necesario hacer la solicitud, cuando menos, en cuatro ocasiones. Una vez que les informaron que se realizaría la obra, se tardaron más de un año para que los trabajos comenzaran, es decir, fue un proceso largo para que pudieran poner las tomas de agua y ampliaran los depósitos de agua para abastecer a la comunidad.

En el caso del camino empedrado, los participantes de la comunidad donde se realizaron estas obras señalaron que pasó relativamente poco tiempo entre la fecha en que se solicitó el empedrado y el tiempo en que empezó a realizarse la obra (año y medio) debido a que el gobierno municipal y estatal atendieron con prontitud su solicitud. Consideran que su solicitud fue atendida rápido debido a que están conscientes de que este tipo de obras es costoso y que por lo tanto su atención no es tan rápida.

*¿Piensan que la obra se realizó en el tiempo programado para su construcción?*

La obra no se concluyó en el tiempo programado; cuando comenzó la obra, les explicaron a los beneficiarios que los trabajos concluirían en tres meses, sin embargo, esto no fue así ya que empezaron a trabajar tiempo después de la fecha programada para dar inicio a los trabajos. Por ejemplo, se suponía que la obra quedaría concluida en diciembre de 2017, pero en algunas zonas de la comunidad no se ha terminado la instalación de las tomas de agua hasta el día de la entrevista.

Adicionalmente, faltan detalles del equipamiento de los depósitos de agua, como son la instalación de una bomba que facilite el transporte de agua a algunas casas de la comunidad, quienes ya tienen toma, pero aún no reciben agua por la falta de este equipo.

Los beneficiarios consideran que este retraso se debe al contratista, quien no siguió el programa de ejecución de la obra establecido en el proyecto que les presentaron al inicio de los trabajos de ampliación de la red de agua potable.

En el caso del empedrado y construcción de jardineras de una plaza principal frente a la iglesia, la obra quedó parada durante más de un mes debido a que los trabajadores dejaron la obra, al parecer según su versión, porque el contratista no cumplió en forma con los pagos convenidos con los trabajadores.

*¿Creen que después de la obra ha mejorado la seguridad de su familia o su comunidad?*

Las obras para abastecer a la comunidad de agua potable mejoraron su provisión de servicios básicos, lo que incrementó su seguridad en cuanto a que los riesgos de salud disminuyeron porque hay menos posibilidades de enfermarse por el consumo de agua no potable.

Sin embargo, las obras no tienen incidencia en las cuestiones de seguridad pública, donde los beneficiarios detectan problemas importantes. Las comunidades cuentan con poco alumbrado público; adicionalmente, tienen problemas de drogadicción y de asaltos en los caminos que llevan a las comunidades.

Con el empedrado de las calles en una de las comunidades la seguridad no se redujo debido a que ahora los vehículos pasan a mayor velocidad frente a las escuelas de la comunidad, cosa que no ocurría antes, cuando la calle era de tierra. Esto debido a que el proyecto no incluyó la construcción de topes frente a las escuelas.

Los beneficiarios de otra de las comunidades mencionaron que no se construyeron banquetas en un puente que hicieron en su comunidad y que es peligroso cuando las personas pasan caminando por el puente debido a que los vehículos pasan

rápido y muy cerca de las personas. Este riesgo es mayor sobre todo en la noche, ya que no hay alumbrado en esa parte. En este sentido, los habitantes de esa comunidad sienten riesgo cuando cruzan el puente debido a la falta de banquetas.

*Después de recibir el apoyo del programa, ¿Ustedes y su familia se enferman menos del estómago, igual o más?*

Los beneficiarios de las obras de ampliación de la red de agua potable consideran que ahora tienen una menor cantidad de enfermedades gastrointestinales en sus familias, ya que consumen agua limpia, además sus hábitos de limpieza han mejorado, pueden lavarse las manos las veces que sea necesario y pueden lavar los alimentos que consumen.

En el caso de los beneficiarios de las obras de empedrado mencionaron que no han visto gran modificación en los padecimientos de salud de su comunidad dado que sigue habiendo mucha tierra y polvo en las calles que baja de loma arriba.

También mencionan que el repellado se ha hecho por fuera de las viviendas, por lo que el polvo que se desprende de las paredes de adobe sigue cayendo dentro de las viviendas porque por dentro no se ha hecho el repellado de las viviendas. Mencionan que un poco han disminuido las diarreas, pero no es algo notorio, casi no ha habido diferencia, aunque esperan que su situación de salud mejore en el futuro, pero por el momento no han notado un cambio significativo.

*¿Después de la obra ha mejorado el servicio del transporte público en su colonia o localidad?*

Los beneficiarios mencionaron que no existe un servicio de transporte público que los lleve directamente a su comunidad, por lo que deben recorrer una distancia de

---

4 kilómetros para llegar a donde pasa el transporte público. Han solicitado que el transporte llegue a su comunidad, pero las autoridades municipales argumentan que ellos no pueden hacer nada, ya que esto sólo es competencia de las rutas de transporte público quienes no han ampliado su servicio hasta esa comunidad.

En las otras comunidades, los participantes mencionan que sí hay una ruta de transporte público, pero que las obras de empedrado no han hecho que mejore el servicio de transporte, ya que solamente hay un autobús que llega a sus comunidades y éste no ha ampliado los horarios de recorrido entre estas comunidades de la cabecera municipal de San Miguel de Allende.

En general, señalan que las obras de empedrado realizadas no han modificado el tiempo para trasladarse desde sus comunidades a la ciudad de San Miguel de Allende debido a que esto no ha dependido de las mejores condiciones de las calles de las comunidades sino de los dueños de las rutas de transporte público.

*Después de que recibieron el apoyo, ¿han iniciado una nueva actividad económica?, ¿Cuál? y ¿Tuvo algo que ver el apoyo que recibieron?.*

Tres de las personas entrevistadas comentaron que, después de contar con una toma de agua que les abastece adecuadamente de agua potable, pudieron realizar actividades económicas que no hubieran podido realizar sin agua.

La primera de ellas inició un negocio de tostadas caseras en el que el agua es uno de los insumos más importantes para el desarrollo de este proceso productivo. La segunda inició la crianza de borregos, a los cuales puede darles agua gracias a las obras realizadas en la comunidad. La tercera se dedica a producir flores, las cuales riega con agua que recicla tras usarla para otras actividades como lavar trastes, ropa, etcétera.

Los participantes consideraron que el hecho de contar con agua potable mejora las condiciones para realizar cualquier proyecto productivo, pero consideran que antes de realizar más actividades económicas debe haber un acuerdo entre los miembros de la comunidad para evitar la sobreexplotación del agua.

En cuanto a las obras de empedrado los participantes señalaron que no se ha iniciado ninguna nueva actividad a consecuencia de las obras, por lo que en general todas las personas se han mantenido en su misma actividad económica o en su misma inactividad económica, es decir, la gente que antes no trabajaba y andaba en la ociosidad se mantiene igual después de las obras de empedrado.

En otra de las comunidades se señaló que una empresa ha dispuesto de transporte gratuito que va por la mañana de la comunidad a la empresa y en la tarde de la empresa a la comunidad, a fin de que vayan a trabajar a la ciudad de San Miguel de Allende sin incurrir en el costo de transporte, pero aun así, la población de la comunidad no quiere ir a trabajar a la ciudad porque no les gusta tener el compromiso de ir a trabajar todos los días en un horario debido a los hábitos que tiene la población, por lo que no les gusta cumplir todos los días con un horario.

*¿Han observado que la situación económica o social de la comunidad ha mejorado a partir del apoyo?, ¿En qué ha mejorado?.*

Los beneficiarios consideran que la situación económica de los miembros de la comunidad ha mejorado con la obra de infraestructura, ya que no sólo se generaron ingresos como en el caso de la producción de tostadas, de alcatraces o de la crianza de borregos, sino también porque ahora pueden tener huertos familiares y comunitarios donde producen frutas y verduras, por lo que ahorran dinero al no tener que comprar estos alimentos.

Los beneficiarios argumentan que muchos de ellos tienen sembradíos de limones, duraznos, jitomates y otras verduras, que ahora producen más productos y de mejor

---



calidad dado que reciben la cantidad de riego necesario para su desarrollo. La escuela también tiene un huerto cuya producción es consumida por los alumnos.

Los participantes de otra de las comunidades mencionan que con la obra de empedrado de las calles no se ha observado ningún cambio en la situación económica de sus habitantes, ya que la gente sigue llevando su misma actividad económica. Señalan que aún con el empedrado en la comunidad no se ha modificado la tarifa del transporte público de pasajeros y el tiempo de recorrido entre la comunidad y la ciudad de San Miguel de Allende es el mismo.

Señalan que como la carretera que va de la comunidad en cuestión a la ciudad de San Miguel de Allende sigue siendo de terracería, dado que el empedrado es solamente en las calles de la comunidad, el tiempo de traslado en vehículo sigue siendo el mismo. Piensan que por eso no se ha modificado la actividad económica de los habitantes de la comunidad, ya que es el tiempo de recorrido y el pasaje del autobús no se ha modificado. Mencionan que por el tiempo y el costo de ir a trabajar a San Miguel de Allende mejor prefieren no ir a trabajar a la ciudad y quedarse en su comunidad a recoger grava del río para venderlo a una empresa que les compra por cubeta a las personas que realizan esta actividad de manera informal.

### **Conclusiones de la mesa de trabajo con el grupo de enfoque del PICI**

- Los beneficiarios participantes en el taller señalaron que uno de sus problemas que tenían era que el depósito para el agua potable era demasiado pequeño para abastecer a todos los miembros de la comunidad. Sin embargo, ahora tienen un depósito de agua mucho más grande, con lo que se puede abastecer de agua a todos los integrantes de la comunidad, por lo que ya no es necesario ir al río y por ello las mujeres ya no deben dedicar tiempo ni esfuerzo para abastecer de agua sus casas. Los riesgos de salud disminuyeron porque hay menos posibilidades de enfermarse por el consumo de agua no potable.

- Señalan que, con el nuevo depósito de agua más grande, ahora tienen agua de forma continua y la escasez concluyó; por ello, además de realizar actividades que anteriormente no podían hacer, como utilizar agua para bañarse, ahora pueden dedicar parte del agua que reciben a otras actividades como son la cría de animales o el cultivo de frutas, hortalizas y plantas de ornato.
- Si no se hubiera realizado la obra de agua la escasez de agua hubiera sido mucho mayor, ya que las comunidades van creciendo en cuanto al número de habitantes, por lo que la única toma de agua que teníamos sería cada vez menos adecuada para satisfacer la necesidad de agua potable de los habitantes.
- La existencia de altas cantidades de polvo también fue otro de los problemas identificados en una de las comunidades, a tal grado que era el causante de un padecimiento que presenta buena parte de la población de dicha comunidad. Por ello se dio prioridad a la construcción de calles empedradas con la finalidad de reducir el polvo que respira la población de dicha localidad.
- El empedrado también benefició mucho a la comunidad debido a que ahora no se forman ríos de agua con lodo durante el tiempo de lluvias. Sin embargo, un aspecto de la obra que no fue del agrado de los beneficiarios es que el empedrado que se construyó no consideró elevaciones en los pasos de agua de lluvia debido a la inclinación del terreno, por lo que cuando llueve el agua corre sobre el empedrado y las personas no pueden pasar caminando porque el agua que baja de la loma las empapa completamente, aun y cuando ya dejó de llover.

- Otro de los problemas que enfrentaban los participantes en el taller era que el piso de la plaza principal de la comunidad era de tierra y que este espacio era utilizado los fines de semana para el comercio de alimentos de la zona y para la convivencia de la comunidad por las tardes. Por ello, la plaza fue empedrada y se construyeron jardineras con cemento para evitar la presencia de polvo por la tierra suelta o de lodo en época de lluvias. Ahora se cuenta con un espacio muy limpio para el comercio y esparcimiento.
- Con la construcción de la plaza y jardineras se incrementó el capital social de la comunidad, dado que el aspecto ahora es muy agradable debido a que los viernes por la tarde las mujeres que conforman el grupo de “Prospera” barren toda la plaza de la tierra que se haya acumulado durante la semana, a fin de que la venta de productos se realice en un lugar limpio de tierra y polvo.
- Otra problemática era que las viviendas de la comunidad son de adobe, los cuales se hicieron con la misma tierra de la comunidad, por lo que el adobe también contribuía a la dispersión de la bacteria que se encuentra en el polvo de la zona: Por ello se han realizado obras de repellado en la parte exterior de algunas viviendas.
- Los beneficiarios señalaron que no fue fácil solicitar la obra, ya que fue necesario hacer la solicitud, cuando menos, en cuatro ocasiones. Una vez que les informaron que se realizaría la obra, se tardaron más de un año para que los trabajos comenzaran, es decir, fue un proceso largo para que pudieran poner las tomas de agua y ampliaran los depósitos de agua para abastecer a la comunidad.
- Como contraparte, otros participantes de la comunidad donde se realizaron estas obras señalaron que pasó relativamente poco tiempo entre la fecha en

que se solicitó el empedrado y el tiempo en que empezó a realizarse la obra (año y medio) debido a que el gobierno municipal y estatal atendieron con prontitud su solicitud.

- Los beneficiarios del PICI asistentes al taller señalaron que las obras no tienen incidencia en las cuestiones de seguridad pública, donde los beneficiarios detectan problemas importantes. Las comunidades cuentan con poco alumbrado público; adicionalmente, tienen problemas de drogadicción y de asaltos en los caminos que llevan a las comunidades.
- Algunos de los beneficiarios mencionaron que después de contar con una toma de agua en su vivienda que les abastece adecuadamente de agua potable, pudieron realizar actividades económicas que no hubieran podido realizar sin agua. Iniciaron un negocio de tostadas caseras, la crianza de borregos y cultivo de flores, la cual esta última se acompaña de un sistema de reciclado de agua de su propia vivienda. También otras personas tienen huertos familiares donde producen frutas y verduras, por lo que ahorran dinero al no tener que comprar estos alimentos.

### **2.3. Percepción de actores institucionales.**

En esta sección, se presenta el análisis de la información generada mediante entrevistas realizadas a directivos y operadores del PICI con el objetivo de conocer:

1. ¿Cuáles son para los directivos y operadores de este programa los principales problemas que buscan resolver el PICI y los principales efectos que se espera tengan sobre los beneficiarios?
2. ¿Cuáles son los elementos de la planeación y operación más importantes para la atención de las problemáticas identificadas?

3. ¿Cuáles son las áreas de oportunidad que presenta la planeación y la operación de este programa?

Para obtener respuestas a los objetivos antes señalados, se realizaron seis entrevistas con directivos y operadores del programa, que es responsabilidad de la Dirección General para el Desarrollo Social de la Subsecretaría de Administración e Inversión de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.

Las entrevistas se aplicaron al Arq. José Luis Morán, titular de la Dirección General para el Desarrollo Social, al Arq. José Martín Silva Torres, Director de Concertación y Seguimiento de la Inversión Social, a la Arq. Lucina Alfaro Hernández, Coordinadora de Programas Estatales, al Lic. Víctor Edmundo López Muñoz, Coordinador de Atención a Grupos Vulnerables, al Ing. Rafael Troncoso, Coordinador del Seguimiento de la Obra Social y a la Lic. Fátima Lilian Figueroa Hernández, Encargada del Seguimiento a Evaluaciones.

Las entrevistas a los seis servidores públicos se realizaron a cada uno por separado en las oficinas de la Subsecretaría de Administración e Inversión los días 14 y 15 de febrero de 2018 en un horario de las 8:00 a las 16:00 horas.

Para fines analíticos, los resultados de estas entrevistas no se presentan por servidor público, sino por tema, debido a que temas similares fueron tratados por los entrevistados con la finalidad de encontrar los argumentos genéricos de la opinión de los directivos y operadores del programa en las diversas temáticas planteadas en los objetivos de estas entrevistas para conocer la percepción de los actores institucionales.

Para dar respuesta a las interrogantes inicialmente planteadas, en un primer momento, se presentan los resultados sobre los principales problemas que buscan resolver el programa y los principales efectos que se espera que ocurran sobre la población objetivo. Posteriormente, se presentan los resultados de las entrevistas

---

en torno a los elementos de la planeación y operación más importantes para la atención de las problemáticas identificadas, y en un tercer momento se presentan las áreas de oportunidad que tienen los operadores del programa para incrementar la eficiencia y efectividad de los recursos públicos destinados a la superación de la pobreza y el desarrollo social.

### 2.3.1. Principales problemas que buscan resolver los programas sociales de infraestructura y los principales efectos que se espera obtener

El personal institucional entrevistado coincidió en señalar distintos tipos de problemas asociados a los programas sociales de infraestructura. Estos problemas se citan a continuación y posteriormente se analiza cada uno de ellos:

- Poca disponibilidad de agua que tienen las familias y lo insalubre de la misma cuando se puede conseguir;
- Condiciones antihigiénicas producto de las aguas negras que corren entre los predios y en las calles;
- Inseguridad de los vecinos producto de la obscuridad en las calles por la noche y la imposibilidad de utilizar electrodomésticos y herramientas en las viviendas que liberen tiempo para otras actividades;
- Presencia de lodo en las calles en temporada de lluvias y la gran cantidad de polvo durante la temporada de secas;
- Insuficiencia de lugares o espacios para el descanso o recreación de las familias y jóvenes para su desarrollo social;
- Utilización de espacios inadecuados para la realización de eventos cívicos o asambleas comunitarias;
- Inadecuada movilidad en regiones indígenas debido a la existencia de caminos de tierra y el corte de los caminos por crecidas en las corrientes de agua en la temporada de lluvias.

Los servidores públicos entrevistados coinciden en señalar que las obras de infraestructura de agua potable pretenden resolver los problemas asociados a las condiciones de insalubridad a consecuencia, principalmente, del consumo de agua proveniente de fuentes contaminadas y por su almacenaje en la vivienda en tambos o cubetas, lo cual favorece la reproducción de bacterias en el agua. En este sentido, el problema es percibido como la poca higiene que se tiene en la persona y su hogar debido a la limitada disponibilidad de agua y a que ésta no es salubre para el consumo humano, por lo que se incurre en un costo extra para comprar agua embotellada o para hervirla en la propia vivienda.

Las obras de agua buscan evitar el gasto en tiempo y esfuerzo físico de acarrear largas distancia recipientes o cubetas para conseguir agua, o bien esperar días a que llegue una pipa para almacenar el agua en tambos para distribuirla entre varios días, hasta que vuelve a llegar una pipa de agua.

Asimismo, en las zonas urbanas, sobre todo, una vez que el agua es utilizada para la limpieza personal y del hogar se tira entre las casas y corre por las calles, lo cual además de provocar malos olores que perturban considerablemente a los vecinos, es una importante fuente de infección para todos los habitantes de la colonia o localidad.

Las obras de electrificación buscan resolver el problema de inseguridad, el acceso a medios electrónicos y aparatos eléctricos que permite reducir las cargas del trabajo doméstico. En este sentido, la introducción de cableado eléctrico y la colocación de alumbrado público en las calles permite también una mejora en la percepción de la seguridad en la zona.

Las obras de pavimentación buscan resolver el problema de la deficiente movilidad de vehículos que surge en época de lluvias debido a la formación de lodo en las calles, lo cual imposibilita el tránsito de vehículos, los cuales se atascan en el lodo.

Asimismo, el pavimento y colocación de guarniciones permite que con las lluvias las personas que transitan por las calles no se manchen constantemente o sufran accidentes por el lodo que se forma en las calles de tierra. Por otra parte, en los meses sin lluvias, se levantan grandes cantidades de polvo de las calles de tierra, lo cual genera constantes infecciones gastrointestinales entre los habitantes de la colonia o localidad.

Por lo que corresponde a las obras de construcción o rehabilitación de plazas y jardines, así como de otras obras para actividades deportivas o recreativas, el problema que buscan resolver es que las familias no cuentan con espacios públicos o sitios donde las familias puedan realizar actividades recreativas o de esparcimiento, que fomente la convivencia entre los habitantes de una colonia o localidad, y que con ello se incentive la formación de un mayor tejido social.

Los servidores públicos entrevistados señalan que entre las mejoras que se perciben en las Zonas Impulso, producto de la implementación de los programas sociales de infraestructura, está que la población que vive en estas zonas se siente mejor en relación con su contexto; que han mejorado los indicadores de cohesión o capital social en los espacios rehabilitados; que se ha logrado una mayor presencia institucional, en el sentido de que la población rural y de colonias periurbanas siente mayor cercanía con las instituciones gubernamentales y una mayor atención por parte de las mismas.

En referencia a la atención a la población urbana, los entrevistados coinciden en que se ha producido como uno de los mayores beneficios de la infraestructura en drenaje y saneamiento la reducción en enfermedades gastrointestinales, sobre todo en población infantil, producto de la reducción en el nivel de insalubridad que representa que las aguas negras de las viviendas corran al aire libre y el agua se estanque entre las casas y calles; asimismo, la introducción de sistemas de agua potable dentro de la vivienda, además de ofrecer un cantidad mayor de agua salubre para su consumo, también ha permitido liberar tiempo de las mujeres para otras

---



actividades productivas o recreativas, en vez de acarrear el agua, así como ha mejorado la calidad del agua utilizada en la preparación de alimentos y en la limpieza personal y del hogar.

La electrificación de localidades rurales también ha permitido liberar tiempo de trabajo de las mujeres debido a que ahora pueden utilizar una mayor cantidad de electrodomésticos, como es el caso de las lavadoras. Un aspecto que sobresale es la mención de que muchos alcaldes han expresado que las obras de alumbrado público conjuntamente con la electrificación de las viviendas hacen que las colonias y localidades se ven más bonitas. Inclusive, se tiene la percepción de que en los pequeños asentamientos de menos de cien personas la introducción de sistemas autónomos de saneamiento y generación de energía eléctrica ha dejado a los beneficiarios contentos, puesto que resuelven problemas de insalubridad e iluminación de sus viviendas.

La construcción de carreteras y puentes en localidades rurales también ha sido muy benéfica para las localidades rurales debido a que en época de lluvias permite el paso de vehículos hacia las principales ciudades del estado y se evita su asilamiento por horas o inclusive por días hasta que la corriente de agua baja.

Los servidores públicos también mencionan que, en el caso de las zonas urbanas, en las cuales existe un problema creciente de inseguridad se percibe por parte de la población una mayor seguridad con la introducción de alumbrado público y la pavimentación de calles, lo cual además de aumentar la movilidad de todos los habitantes de la zona, pero también permite la asistencia más rápida de patrullas en caso de emergencia. Asimismo, en el caso de la pavimentación de calles de las colonias y localidades ha mejorado la limpieza de la población debido a la menor presencia de lodo durante la época de lluvias. También la menor presencia de polvo por efecto de la pavimentación ha reducido las enfermedades gastrointestinales, respiratorias y de la vista en temporada seca.

Todos los factores antes mencionados, más acciones adicionales de rehabilitación y remodelación de plazas, jardines e instalaciones deportivas en las zonas urbanas, generan en su conjunto una mayor sensación de mejora social, lo que se expresa en una reconstrucción o mayor cohesión del tejido social, y con ello se estimula también un aumento en la plusvalía de las viviendas de estas zonas intervenidas, se propicia el aumento de negocios y se mejora la educación y la salud.

En el caso de las obras de infraestructura especialmente dirigida a la población indígena, además de generar los beneficios antes mencionados para las zonas rurales y urbanas, se incorpora el elemento cultural que permite que las obras sean producto de una negociación y diálogo con las autoridades indígenas y mediante la consulta pública, con respeto a su identidad cultural.

Como se ha descrito a lo largo de esta sección, los cuatro programas, prácticamente en todos los rubros, han apoyado obras de infraestructura en municipios indígenas. No obstante, lo anterior, el PICI que está dirigido solamente a población indígena, la cual presenta algunas particularidades para incorporar elementos culturales. Uno de ellos, es la mayor importancia que para la población indígena representa contar con espacios comunitarios para llevar a cabo eventos cívicos o religiosos. Asimismo, la población indígena valora en mayor medida las obras de construcción o rehabilitación de plazas públicas debido a que estos sitios son utilizados para eventos religiosos o cívicos en mayor medida que lo hace la población no indígena. Esto en buena medida se explica porque la población indígena se caracteriza por tener una mayor organización comunitaria por lo que requiere de sitios más adecuados para realizar asambleas comunitarias o actividades culturales.

Otro tipo de obras de infraestructura en regiones indígenas son muy valorados no por sus elementos culturales, sino porque de no ser por el PICI dichas obras no se construirían por presentar costos unitarios más altos debido a que una parte importante de la población indígena se encuentra asentada en zonas de montaña

de difícil acceso, por lo que los costos unitarios de obras de agua o electricidad son más altos que los observados en zonas planas o de lomerío.

Otro aspecto geográfico relevante es el relacionado con la construcción de puentes vehiculares en localidades indígenas asentadas entre las montañas, las cuales requieren de estos puentes para poder trasladarse hacia otras localidades debido a que en la temporada de lluvias las corrientes de agua que se forman montaña abajo obstaculizan completamente el paso durante días hasta que las lluvias cesan unos días para volver a subir de nivel. Desde el punto de vista de los servidores públicos, los puentes vehiculares en las zonas indígenas que se apoyan a través del PICI son muy necesarios y valorados por la población.

### **2.3.2. Elementos de la planeación y operación más importantes para la atención de las problemáticas identificadas**

Resultado de las entrevistas con directivos y operadores de este programa, el cual busca superar la insuficiencia de infraestructura básica y comunitaria en localidades indígenas, se puede señalar que la construcción, rehabilitación y ampliación de obras de electrificación, agua potable, drenaje, pavimentación, plazas y jardines, deportivos, biodigestores, baños secos, etc., han tenido como objetivo reducir a mayor velocidad el rezago en este tipo de infraestructura en las localidades indígenas.

Para alcanzar el objetivo anteriormente mencionado, el PICI fue creado especialmente para la atención de la población indígena, preferentemente la que se encuentra en el Padrón de Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Guanajuato, lo que permite atender con obras de infraestructura básica y comunitaria a localidades muy aisladas en el territorio del estado tanto por su distancia como por las condiciones de orografía de las zonas donde se encuentran.

En cuanto a la operación de los programas, la Dirección General para el Desarrollo Social ha conducido un proceso de planeación desde el 2017, en el cual se han reducido los tiempos para la revisión y autorización de los proyectos ejecutivos que presentan los municipios.

### **2.3.3. Sobre las áreas de oportunidad que presenta la operación de los programas sociales de infraestructura**

Uno de los principales retos es lograr la coordinación interinstitucional necesaria para una más expedita liberación de permisos para la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales, ya que el desagüe de los drenajes es una de las principales fuentes de contaminación de los ríos y lagos, lo cual implica un gran problema para la salud pública. En este sentido, la construcción de drenajes ha sido una de las obras que mayormente han mejorado la calidad de vida de la población y que, sin embargo, se enfrenta a la limitación de no contar con plantas de tratamiento de aguas para las crecientes descargas provenientes de los drenajes domiciliarios que se han ido instalando a la red pública.

En otro de los aspectos de la planeación que se pueden y deben mejorar, es el relacionado con la preparación de los proyectos ejecutivos por parte de los municipios, ya que continuamente las personas encargadas de la elaboración de los mismo en los ayuntamientos son removidos y sustituidos por otras personas que no tienen las capacidades técnicas para su elaboración, y que por lo tanto el nuevo personal en los ayuntamientos tarda en capacitarse, en el mejor de los casos, para integrar los proyectos ejecutivos con la calidad requerida.

Lo anterior, significa que es prioritario mejorar el proceso de planeación en los municipios, es fundamental para que, al inicio del año, o inclusive desde antes, ya se cuente con los proyectos validados técnicamente que se ejecutarán cada año, y

no empezar a hacer los proyectos al inicio de cada año. En este punto, los servidores públicos entrevistados señalan que ya se está avanzando en esta dirección, por lo que el reto sería acelerar este proceso y que se vuelva una rutina en los ayuntamientos.

Un elemento de planeación que es fundamental construir es un diagnóstico actualizado sobre las acciones de gobierno realizadas durante los últimos años y los rezagos que aún continúan, a fin de poder establecer en qué medida se ha ido cubriendo el rezago y en qué medida se ha creado nuevas necesidades de atención en infraestructura básica y complementaria, lo que significaría contar con cifras sobre el nuevo rezago producto del crecimiento poblacional. Es decir, se requiere de un estudio que establezca cuánto del rezago inicial se ha abatido y en qué medida ha crecido la demanda por servicios básicos y complementarios durante estos últimos años.

En correspondencia con lo señalado en el párrafo anterior, surge la necesidad de solicitar al INEGI que en el censo de población y vivienda se incluya un campo para registrar viviendas rurales con sistemas autónomos de saneamiento, captación de agua y energía fotovoltaica ya que esto permitiría contar con estadísticas más certeras sobre las necesidades de atención en infraestructura básica, ya que en las zonas rurales estos sistemas autónomos han sido bien aceptados.

#### **2.4. Recomendaciones y sugerencias generales.**

En el rubro Agua se registraron valores de 7 y 8, y en otros casos valores de cero. En los casos de valores de 7 y 8 señalan que ya no acarrear el agua ni dependen de que la pipa surta el agua, pero en las valoraciones de cero señalan que, aunque ahora tienen las tomas de agua no sale vital líquido, por lo que se recomienda:

- Establecer una coordinación interinstitucional suficiente con los gobiernos municipales, con la Comisión Estatal de Agua y la propia CONAGUA, las cuales establecen en su ámbito de competencia la normatividad que se tiene que cumplir para prevenir problemas de abastecimiento de agua una vez construida la red de agua potable, así como para una más expedita liberación de permisos para la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales.

Ante la pregunta: ¿Considera que después de que se realizó la obra aumentaron las actividades económicas en su calle o colonia? El 40.7% de los beneficiarios del PICI señalaron que sí. Los beneficiarios encuestados señalaron que a partir de las obras se abrieron más locales y cierran más tarde porque hay iluminación por la noche, además de que más gente regresa por la noche y pasa a comprar a las tiendas. Se abrieron talleres mecánicos, tiendas y locales con Internet, por lo que se recomienda:

- Privilegiar en la elaboración del anteproyecto de presupuesto realizado por las Secretaría de Desarrollo Social y Humano los recursos destinados al PICI, a fin de reducir más rápidamente el indicador de población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo en los municipios con localidades indígenas que presentan los mayores niveles de pobreza y marginación debido a que estimula el aumento de las actividades económicas.

Después de contar con una toma de agua en su vivienda que les abastece adecuadamente de agua potable, pudieron realizar actividades económicas que no hubieran podido realizar sin agua. Iniciaron un negocio de tostadas caseras, la crianza de borregos y cultivo de flores, la cual esta última se acompaña de un sistema de reciclado de agua de su propia vivienda, por lo que se recomienda:

- Privilegiar en la elaboración del anteproyecto de presupuesto realizado por las Secretaría de Desarrollo Social y Humano los recursos destinados al PICI, a fin de que la población de pobreza extrema o muy bajos ingresos desarrolle actividades económicas dentro de sus viviendas que les permiten obtener ingresos adicionales para cubrir sus necesidades básicas de alimentación.

Los beneficiarios del PICI asistentes al taller señalaron que las obras no tienen incidencia en las cuestiones de seguridad pública, donde los beneficiarios detectan problemas importantes. Las comunidades cuentan con poco alumbrado público; adicionalmente, tienen problemas de drogadicción y de asaltos en los caminos que llevan a las comunidades, por lo que se recomienda:

- Profundizar por parte de la SDHS en estudios y talleres con pobladores de localidades indígenas sobre por qué surgen las conductas antisociales en los jóvenes.

Después de la obra, el 72.6% de los beneficiarios del PICI mencionaron que con la obra se siente más seguros. Este resultado se debe a que los beneficiarios señalaron que con las obras de electrificación se pusieron luminarias en las calles y por las noches está alumbrado por lo que se sienten más seguros, por lo que se recomienda:

- Privilegiar el apoyo de obras para alumbrado público, a fin de aumentar la percepción de seguridad de la población.

Surge la necesidad de solicitar al INEGI que en el censo de población y vivienda se incluya un campo para registrar viviendas rurales con sistemas autónomos de saneamiento, captación de agua y energía fotovoltaica ya que esto permitiría contar con estadísticas más certeras sobre las necesidades de atención en infraestructura

básica, ya que en las zonas rurales estos sistemas autónomos han sido bien aceptados, por lo que se recomienda:

- Sugerir al INEGI, a través de los canales de comunicación oficiales que en el censo de población y vivienda se incluya un campo para registrar viviendas rurales con sistemas autónomos de saneamiento, captación de agua y energía fotovoltaica ya que esto permitiría contar con estadísticas más certeras sobre las necesidades de atención en infraestructura básica.

## **2.5. Análisis comparativo de la percepción de los beneficiarios entre los programas de la línea estratégica y respuesta como no beneficiarios.**

Dadas las características de este apartado, a continuación se presenta un análisis integrado de los cuatro programas que conforman la Línea Estratégica Comunidad Bloque II, tanto para realizar el análisis comparativo entre los cuatro programas, como para la respuesta en calidad de no beneficiarios, ya que los no beneficiarios por definición, no pueden clasificarse por programa, dado que los cuatro programas son similares en cuanto a los apoyos que otorgan (obras de agua, drenaje, electrificación, alumbrado público y pavimentación de calles, en su mayoría).

Por lo anterior, esta sección se presenta en su texto completo en el Informe Integral de la Evaluación de Resultados y Percepción de los Programas de la Línea Estratégica Comunidad Bloque II de la SDSH.

### **Análisis comparativo de la percepción de los beneficiarios entre los programas de la línea estratégica**

El principal resultado que se puede establecer al realizar el análisis comparativo de la percepción de los beneficiarios entre los programas de la línea estratégica es que



las opiniones vertidas hacia las obras y acciones y su valoración a través del levantamiento de encuestas son similares entre los diferentes programas del bloque, por lo que no se presentan diferencias significativas entre ellos en la valoración registrada para cada uno.

Los resultados del levantamiento en campo de encuestas realizadas a beneficiarios de los cuatro programas evaluados fueron similares entre sí. Al indagar si estos programas resolvieron algún problema, entre el 80 y 90% de los beneficiarios encuestados para cada programa señalaron que sí resolvió algún problema. En particular, el PISBCC recibió una valoración de 89.1%, el PIDMC de 85.7%, el PICI de 86.9% y el PITS de 81.6%, que como se puede observar son muy similares, lo cual muestra que los beneficiarios de estas obras de infraestructura no perciben propiamente una diferencia entre los beneficios que otorga cada programas dado que los cuatro programas apoyan la construcción o rehabilitación de prácticamente el mismo tipo de obras, las cuales solamente varían en cuanto al porcentaje que representa cada rubro con respecto al total de rubros.

Para reforzar los resultados de la pregunta anterior, también se les preguntó a los beneficiarios encuestados que ofrecieran una valoración del 0 al 10, donde 0 es que no se resolvió en nada el problema, y 10 es que se resolvió completamente el problema, y los resultados fueron muy similares para los cuatro programas. El PISBCC recibió una valoración de 8.04 puntos, el PIDMC recibió 8.07 puntos, el PICI recibió 8.185 puntos y el PITS recibió 8.075 puntos. Estas cifras que reflejan la valoración tan similar que recibió cada programa, sugieren que, a los ojos de los beneficiarios las obras, las obras realizadas las hubiera otorgado un mismo programa.

Una particularidad o diferencia entre los cuatro programas es el caso del PITS, ya que párrafos arriba, se mencionó que el 81.6% de los beneficiarios encuestados de este programa señalan que resolvió un problema, en tanto que el 18.4% restante señaló que no resolvió ningún problema. Y puesto que al solicitar una valoración del

---

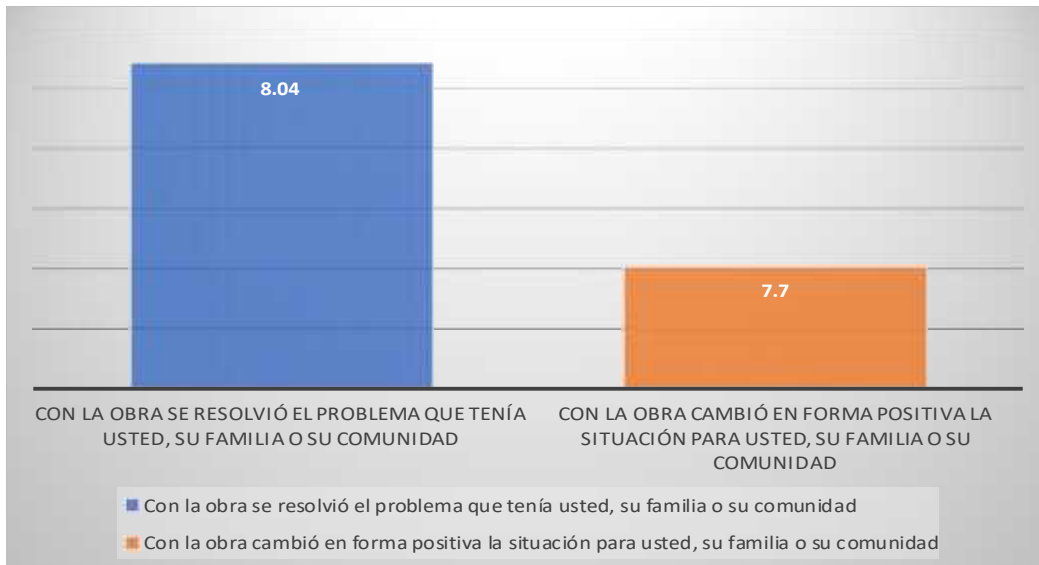
PITS la cifra es de 8.075, y puesto que 18.4% de los beneficiarios mencionó que la obra no resolvió ningún problema, se puede inferir que los beneficiarios de este programa dan el mayor puntaje a las obras que valoran positivamente y dan un nulo puntaje a las obras que no juzgan positivos.

Posteriormente, a fin de corroborar qué tan robusta eran las cifras obtenidas donde se les pidió a los beneficiarios encuestados de los cuatro programas que ofrecieran una valoración de 0 al 10 puntos, donde 0 es que no se resolvió en nada el problema, y 10 es que se resolvió completamente el problema, se planteó una pregunta similar consistente en valorar qué tanto cambiaron las cosas de forma positiva para su familia o su comunidad con la construcción de la obra, donde 0 es que no cambio nada, y 10 es que cambió mucho las cosas en forma positiva, y los resultados fueron que el PICI fue el mejor evaluado con 8.3%, seguido por el PITS con 7.9% y el PIDMC con 7.8%, en tanto que el PISBCC recibe el menor puntaje con 7.7%.

Los resultados de las dos preguntas se presentan en la Gráfica 2.5.1. donde se muestran dos barras por programa. Como se mira en la Gráfica, el principal resultado es que, aunque cambian los puntajes dependiendo de la pregunta, los cuatro programas presentan el mismo comportamiento en cuanto a su posición relativa entre ellos, es decir, el PICI aparece como el mejor calificado, seguido por el PITS y posteriormente el PIDMC, y al final el PISBCC.

En este sentido, se puede concluir que la valoración relativa de los cuatro programas es robusta, ya que, al hacer dos preguntas diferentes para medir la valoración de cada programa por parte de los beneficiarios, se obtuvo el mismo comportamiento en la valoración de cada programa, es decir, en las dos preguntas el mejor valorado es el PICI, seguido por el PITS, solamente un poco por arriba del PIDMC, y en el último sitio el PISBCC.

Gráfica 2.5.1. En una escala de 0 a 10, ¿En qué medida se resolvió el problema? y ¿En qué medida cambiaron las cosas en forma positiva?.



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la Encuesta Aplicada a Beneficiarios de Obras de los programas PISBCC, PIDMC, PICI y PITS en el periodo 2013-2017.

Dado que los cuatro programas atienden problemáticas similares, y los apoyos otorgados son básicamente para el mismo tipo de obra (calles pavimentadas, agua, drenaje, electrificación, plazas, parques y jardines, entre otras), con diferencias en cuanto la localización espacial de los apoyos: El PISBCC en zonas urbano marginadas; el PIDMC en zonas rurales; el PICI en zonas indígenas y el PITS en zonas metropolitanas con algún criterio de atención. Asimismo, numerosos procesos operativos son compartidos entre los cuatro programas. Y puesto que los resultados del levantamiento en campo de encuestas realizadas a beneficiarios de los cuatro programas evaluados fueron similares entre sí, lo cual muestra que los beneficiarios de estas obras de infraestructura no perciben propiamente una diferencia entre los beneficios que otorga cada programa dado que los cuatro programas apoyan la construcción o rehabilitación de prácticamente el mismo tipo de obras, se recomienda:

- Explorar la posibilidad de conformar un solo programa de infraestructura con una planeación y estrategia de cobertura conjunta, en el cual los actuales

programas se establezcan como componentes, atendiendo cada uno a una población objetivo o ámbito geográfico específico.

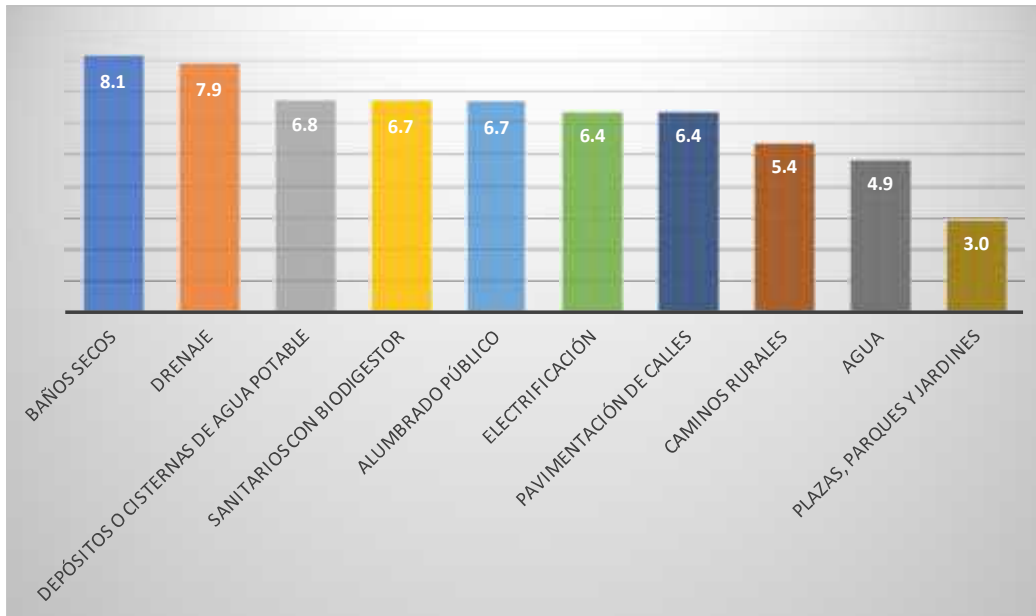
### **Respuesta como no beneficiarios de los programas de infraestructura**

Un punto de interés en la evaluación es conocer la opinión de las personas en caso de no haber sido beneficiados por obras de infraestructura. En este sentido, se omite la referencia a los cuatro programas de infraestructura puesto que lo que se desea captar es cuál es la opinión de las personas si no son beneficiarios de ningún programa.

Para captar la opinión de las personas sobre los problemas que enfrentarían si no fueran beneficiarios de ninguna obra de infraestructura, se preguntó ¿qué cosa mala piensa que hubiera pasado con usted, su familia o su comunidad sin obras de infraestructura?, donde 0 es que no hubiera pasado nada, y 10 es que hubiera pasado algo muy malo. En una escala de 0 a 10, donde 0 es que no hubiera pasado nada y 10 es que hubiera pasado algo muy malo, 347 personas encuestadas otorgaron una valoración promedio de 6.2 puntos, lo cual expresa la importancia para las personas de las obras de infraestructura realizadas, puesto que las personas en promedio asignan un valor más cercano a que hubiera pasado algo malo si no hubieran realizado la obra.

Con información adicional generada en la misma pregunta, se observa en la Gráfica 2.5.1. que los rubros Baños Secos, Drenaje y Sanitarios con biodigestor están entre los cuatro puntajes más altos por parte de las personas encuestadas, lo cual significa que para la población objetivo de los programas sociales de infraestructura, aquellos problemas a los que está más sensible la población son los que tienen que ver con las infecciones gastrointestinales, de la piel, las moscas y el mal olor producto de las aguas negras que corren entre las viviendas que carecen de servicios adecuados de saneamiento.

Gráfica 2.5.1. Respuesta a la pregunta ¿Qué cosa mala piensa que hubiera pasado con usted, su familia o su comunidad si no se hubiera construido la obra?, donde 0 es que no hubiera pasado nada, y 10 es que hubiera pasado algo muy malo.



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la Encuesta Aplicada a Beneficiarios de Obras de los programas PISBCC, PIDMC, PICI y PITS en el periodo 2013-2017.

En la misma Gráfica se observa que el rubro de Depósitos o cisternas de agua potable se encuentra en tercer sitio, lo cual refleja la alta valoración que la población tiene por este tipo de soluciones contra la carencia de agua potable.

Posteriormente, los rubros de Alumbrado público, Electrificación y Pavimentación de calles muestran la importancia que la población le asigna al tema de la iluminación de las calles por la noche y la mejor vista que se tiene de las calles con el pavimento que evita el polvo y el lodo, ya que genera una mejor percepción sobre la seguridad pública.

El rubro de Caminos rurales resulta menos imprescindible, posiblemente porque la población de cualquier forma resuelve el problema de la movilidad.

En el caso del agua, la baja valoración resulta por el hecho de que, en realidad, la población, aunque no cuente con conexión en su domicilio de agua entubada, se

provee de agua de otras formas, siendo ampliamente mencionado entre las personas el caso de las mangueras que las propias autoridades municipales colocan para suplir las tuberías, así como las pipas de agua que rellenan los tambos de agua que las personas almacenan dentro de sus viviendas. Adicionalmente, otro elemento que incide en esta baja valoración es que una vez colocada la tubería de agua dentro de la vivienda, cuando las personas abren la llave del agua, de todas formas, no sale agua todos los días y en todo momento del día. Al juntar los elementos antes descritos, en el sentido de que la población de alguna manera ya tiene acceso a ciertas fuentes de almacenamiento de agua y si una vez introducidas las tomas de agua domiciliarias no sale agua regularmente, entonces el no contar con estas obras no hace gran diferencia con respecto a si se tienen.

Finalmente, cabe resaltar que las obras de plazas, parques y jardines resultaron ser las menos imprescindibles dado que la población encuestada señaló que de no haber realizado no habría tenido demasiadas consecuencias negativas.

Al mirar todos los rubros en su conjunto, es evidente que los efectos más adversos que se presentan en la población en ausencia de obras de infraestructura son los relacionados con el saneamiento, en tanto que las obras menos imprescindibles son las de plazas, parques y jardines.

## Apartado III: Conclusiones, Bibliografía y Anexos

---

### Conclusiones generales

El personal directivo y operativo que opera el programa señala que el PICI fue creado especialmente para la atención de la población indígena, preferentemente la que se encuentra en el Padrón de Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Guanajuato, lo que permite atender con obras de infraestructura básica y comunitaria a localidades muy aisladas en el territorio del estado tanto por su distancia como por las condiciones de orografía de las zonas donde se encuentran.

Los recursos del PICI se han aplicado en 13 municipios en el periodo 2013 – 2017. Estos municipios en los que ha tenido cobertura el PICI son Apaseo El Alto, Atarjea, Comonfort, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Salvatierra, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Santa Catarina, Tierra Blanca, Valle de Santiago, Victoria, Villagrán y Xichú.

El PICI incluye criterio para su operación que para la aplicación de los recursos del programa se considera como población objetivo a la población que habita en localidades indígenas, además de las Zonas Impulso y ZAP.

El mayor porcentaje de beneficiarios lo conformó el grupo de personas que fueron beneficiarios de obras de Agua y Drenaje, con 27.6% y 27.2%, respectivamente. A estos rubros, le siguen en importancia Electrificación (17.5%), Caminos rurales (13.2%) y Puentes vehiculares (6.3%). Cabe señalar que estos cinco rubros acumulados representan el 91.8% del total de beneficiarios de las obras apoyadas

por este programa, lo cual confirma que los apoyos se concentraron en infraestructura básica y comunitaria.

El objetivo del PICI se corresponde con los objetivos 1.2. y 3.2. del Programa Sectorial SOCIAL Y HUMANO Visión 2018, el cual tiene como objetivo incrementar la cobertura de servicios básicos, ampliar la infraestructura comunitaria y ampliar la infraestructura complementaria en las viviendas.

En cuanto al cumplimiento de las metas comprometidas en el Programa Sectorial SOCIAL Y HUMANO Visión 2018 se observa que el PICI en el periodo 2013 – 2017 ha contribuido a la meta de obras de redes de conducción, distribución y tomas domiciliarias de agua potable en 13.3%; ha contribuido a la meta de redes de drenaje y sistemas de tratamiento en 8.2%; ha contribuido al 14.8% de la meta sectorial en materia de redes de distribución eléctrica; las obras de pavimentación de calles representaron el 1.1% de la meta sectorial; la aportación a la meta sectorial de rehabilitación, ampliación o mejoramiento de plazas, jardines o espacios públicos fue de 2.2%; la aportación a la meta sectorial de kilómetros de caminos rurales es de 4.2%.

El PICI cuenta con el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), en la cual se identifican de forma adecuada el Fin, Propósito, Componentes y Actividades y se cuenta con indicadores para medir los cuatro niveles de objetivos de la MIR, sin embargo, hasta el Ejercicio Fiscal 2017 no se han establecido metas para los indicadores de los cuatro niveles de objetivos de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades).

El 86.9% de los beneficiarios del PICI encuestados percibe que los apoyos (infraestructura básica y comunitaria) del programa ha resuelto un problema, por lo que se elimina la posibilidad de que, en su generalidad, el programa no resolviera algún problema, aunque se debe de tener en cuenta que el 13.1% de las personas encuestadas considera que el programa no ha resuelto ningún problema. Asimismo,

---



en una escala de 0 a 10, donde 0 es que no se resolvió en nada el problema por el que se realizó la obra, y 10 es que se resolvió completamente el problema, los beneficiarios del PICI encuestados otorgaron una valoración de 8.07 puntos.

El rubro de Drenaje presentó los valores más altos (en su mayoría de 10) por parte de los encuestados del PICI. Dicha valoración se encontró acompañada de comentarios expresados por los beneficiarios en el sentido de que con el drenaje ya no se presentan los malos olores que provenían principalmente de las fosas sépticas, y a que se presentan menos enfermedades como antes, lo cual los hace sentir más a gusto.

En el rubro de Electrificación también se presentaron valores altos (entre 9 a 10). Para estos valores, mediante respuesta libre, los beneficiarios señalaron que este puntaje se debía a que ahora salen tranquilos en las noches puesto que se sienten más seguros por la iluminación de las casas. También menciona que ahora no se descompone la comida debido a que compraron un refrigerador y también una televisión.

Los participantes en el taller de grupo de enfoque mencionaron que con la construcción de la plaza y jardineras se incrementó el capital social de la comunidad, dado que el aspecto ahora es muy agradable debido a que los viernes por la tarde un grupo de mujeres barren toda la, a fin de que la venta de productos se realice en un lugar limpio de tierra y polvo, y también lo ocupen para reunirse y pasar la tarde.

En el periodo 2013 - 2017 la mayoría de los municipios atendidos por el PICI muestran que la mayor parte de las obras se han concentrado en las localidades rurales indígenas que no pertenecen a zonas de atención prioritarias estatales y federales, y solamente un número reducido de obras se han ubicado en las Zonas Impulso y en las ZAP (federales), lo cual confirma que este programa focaliza de forma adecuada sus apoyos mayoritariamente a localidades indígenas que no son

Zonas Impulso o ZAP, dado que existen otros programas de infraestructura que sí focalizan sus recursos hacia las Zonas Impulso o ZAP.

En el informe preliminar del documento “Actualización del Diagnóstico y Diseño de los Programas Sociales Estatales de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano 2016. Programa Impulso a mi Comunidad Indígena” elaborado por el CIMAT se calculó un Índice de Atención mediante la utilización del método de Análisis de Componentes Principales, el cual permitió identificar 100 AGEBS con un Grado de Atención Muy Alto, en donde se propone focalizar los beneficios del programa.

Al correlacionar las variables de “Presupuesto por persona en pobreza (pesos por persona) por municipio” y la “Variación en puntos porcentuales en el periodo 2010 - 2015 de la población en pobreza como porcentaje de la población total” se encontró que el Coeficiente de correlación es de -0.585, lo cual muestra que un mayor presupuesto del PICI por persona en pobreza en un municipio cualquiera está asociado en más del 50% con una reducción del porcentaje de población en pobreza de ese mismo municipio.

Asimismo, al correlacionar las variables de “Presupuesto por persona en pobreza (pesos por persona) por municipio” y la “Variación en puntos porcentuales en el periodo 2010 - 2015 de la población en pobreza extrema como porcentaje de la población total” se encontró que el Coeficiente de correlación es de -0.815, lo cual muestra que un mayor presupuesto del PICI por persona en pobreza en un municipio cualquiera está asociado en una reducción casi igualmente proporcional del porcentaje de población en pobreza extrema de ese mismo municipio.

De forma complementaria, a los dos resultados anteriores, al correlacionar las variables de “Presupuesto por persona en pobreza (pesos por persona) por municipio” y la “variación en el periodo 2010 - 2015 de la población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo” se encontró que el Coeficiente de correlación es de -0.738, lo cual muestra que un mayor presupuesto del PICI por persona en

---

pobreza en un municipio cualquiera está asociado en una reducción en  $\frac{3}{4}$  partes proporcional de la población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo de ese mismo municipio.

El 40.7% de los beneficiarios del PICI encuestados señalaron que aumentaron las actividades económicas en su colonia. Señalaron que a partir de las obras de agua, electricidad y drenaje se abrieron más locales y cierran más tarde porque hay iluminación por la noche, además de que más gente regresa por la noche y pasa a comprar a las tiendas. Se abrieron talleres mecánicos, tiendas y locales con Internet. Asimismo, se empezaron a realizar actividades económicas que no hubieran podido realizarse sin agua, como negocios de tostadas caseras, la crianza de borregos y cultivo de flores, la cual esta última se acompaña de un sistema de reciclado de agua de su propia vivienda.

Adicionalmente, después de la obra, el 72.6% de los beneficiarios del PICI mencionaron que con la obra se siente más seguros. Este resultado se debe a que los beneficiarios señalaron que con las obras de electrificación se pusieron luminarias en las calles y por las noches está alumbrado por lo que se sienten más seguros. Aunque los beneficiarios del PICI asistentes al taller señalaron que las obras no tienen incidencia en las cuestiones de seguridad pública, donde los beneficiarios detectan problemas importantes. Las comunidades cuentan con poco alumbrado público; adicionalmente, tienen problemas de drogadicción y de asaltos en los caminos que llevan a las comunidades. Las obras ayudan a sentirse más seguros, pero no reduce la delincuencia por sí misma.

En el rubro Agua se registraron valores de 7 y 8, y en otros casos valores de cero. En los casos de valores de 7 y 8 señalan que ya no acarrean el agua ni dependen de que la pipa surta el agua, pero en las valoraciones de cero señalan que, aunque ahora tienen las tomas de agua no sale vital líquido.

Finalmente, surge la necesidad de solicitar al INEGI que en el censo de población y vivienda se incluya un campo para registrar viviendas rurales con sistemas autónomos de saneamiento, captación de agua y energía fotovoltaica ya que esto permitiría contar con estadísticas más certeras sobre las necesidades de atención en infraestructura básica, ya que en las zonas rurales estos sistemas autónomos han sido bien aceptados.

## Bibliografía

BHMC Consultores (2015). Asesoría y Evaluación de Diseño de los Programas de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Gobierno del Estado de Guanajuato vigentes durante el Ejercicio Fiscal 2014. Programa Impulso a mi Comunidad Indígena.

Cell Reyes, Vicente (2016). Evaluación Específica de Desempeño de los Programas de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano 2015. Programa Impulso a mi Comunidad Indígena.

CIMAT (2017). Informe Preliminar del Documento “Actualización del Diagnóstico y Diseño de los Programas Sociales Estatales de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano 2016. Programa Impulso a mi Comunidad Indígena”.

CONEVAL (2016). Medición de la pobreza por municipio. Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda. 2010-2015.

CONEVAL (2016). Medición de la pobreza por municipio. Índice de Marginación. 2010-2015.

CONEVAL (2016). Medición de la pobreza por municipio. Índice de Rezago Social. 2010-2015.

CONEVAL (2016). Medición de la pobreza por municipio. Pobreza y Pobreza Extrema. 2010-2015.

DOF (2015). Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2016. 27 de noviembre de 2015.

DOF (2016). Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2017. 30 de noviembre de 2016.

DOF (2018). Ley General de Desarrollo Social (LGDS). 26 de enero de 2018.

INEGI (2000). Censo de Población y Vivienda 2000.

INEGI (2010). Censo de Población y Vivienda 2010.

INEGI (2016). Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2016.

SDSH (2014). Programa Sectorial SOCIAL Y HUMANO Visión 2018.

SDSH (2014). Reglas de Operación del Programa Impulso a mi Comunidad Indígena para el Ejercicio Fiscal 2014.

SDSH (2015). Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Programa Impulso a mi Comunidad Indígena.

SDSH (2015). Reglas de Operación del Programa Impulso a mi Comunidad Indígena para el Ejercicio Fiscal 2015.

SDSH (2016). Reglas de Operación del Programa Impulso a mi Comunidad Indígena para el Ejercicio Fiscal 2016.

SDSH (2017). Reglas de Operación del Programa Impulso a mi Comunidad Indígena para el Ejercicio Fiscal 2017.

SDSH (2018). DGDS. Base de datos con listado de obras del PICI, 2013-2017.

SDSH (2018). DGDS. Sistema de Información Geográfico. Polígonos de ZAP 2016 y 2017 y Zonas Impulso.

## Anexos

### Anexo A. Metodología para realización de taller con grupos de enfoque

Para obtener en campo los resultados del grupo de enfoque, se realizó un taller con beneficiarios que recibieron apoyos del PICI, el cual es operado por la Dirección General para el Desarrollo Social, adscrita a la Subsecretaría de Administración e Inversión de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.

El taller con el grupo de enfoque se realizó el lunes 5 de marzo, de 10 a 12 horas, en San Miguel de Allende, en el Centro Impulso Barrio Las Cuevitas, ubicado en Calzada de la Estación No. S/N. Barrio las Cuevitas.

A este taller de grupo focal asistieron nueve personas que han sido beneficiarias del Programa Impulso a mi Comunidad Indígena (Apoyo Infraestructura Comunidades Indígenas) pertenecientes a cuatro comunidades del municipio de San Miguel de Allende: Comunidad de Los Galvanes, Comunidad El Lindero, Comunidad Tierra Blanca de Abajo y Comunidad De Banda.

Para la realización del taller con el grupo de enfoque, el equipo evaluador utilizó la siguiente guía para obtener de los asistentes su percepción de en qué medida se benefician las personas apoyadas de cada programa.

## Programa Impulso al Desarrollo de mi Comunidad (PICI)

<b>Guía de preguntas</b>
Nombre del beneficiario
Colonia o localidad del beneficiario
Descripción del apoyo recibido por el beneficiario
1. ¿Piensa usted que la obra le ayudó a resolver algún problema? ¿Cuál?
2. ¿Qué cosas cambiaron en usted, su familia o su comunidad a partir de que se realizó la obra?
3. ¿Qué piensa que hubiera pasado con usted, su familia o su comunidad si no se hubiera realizado la obra?
4. ¿Cuál es el mayor beneficio que notó por la construcción de la obra?
5. ¿Hay algo que no le gustó de la obra que se realizó?
6. ¿Fue fácil o difícil solicitar la realización de la obra? ¿Por qué?
7. ¿Piensa que la obra se realizó en el tiempo programado para su construcción? ¿Explique por qué?
8. ¿Cree que después de la obra ha mejorado su seguridad? ¿Cuenta con alumbrado público?
9. Después de recibir el apoyo del programa, ¿Usted y su familia se enferman menos del estómago, igual o más?
10. ¿Después de la obra ha mejorado el servicio del transporte público en su colonia o localidad?
11. Después de que recibió el apoyo, ¿ha iniciado una nueva actividad económica? ¿Cuál? ¿Tuvo algo que ver el apoyo que recibió?
12. ¿Ha observado que la situación económica o social de la comunidad ha mejorado a partir del apoyo? ¿En qué ha mejorado?



## Anexo B. Diseño muestral para el levantamiento de encuestas a beneficiarios en campo

Diseño muestral para el levantamiento de información mediante la aplicación de entrevistas para captar la percepción de los beneficiarios. Dado que cada uno de los cuatro programas de la Línea Estratégica Comunidad Bloque II cuenta con un universo diferente, el diseño de la muestra se hace para cada uno de los programas.

Puesto que el Programa Impulso a mi Comunidad Indígena tiene un ámbito de implementación territorial, se propone aplicar una técnica de muestreo aleatorio simple para seleccionar las obras que serán visitados por el encuestador y posteriormente un muestreo aleatorio simple para determinar el número de personas que serán entrevistadas en cada obra visitada.

Puesto que en la ficha de monitoreo de este programa social se señala que las metas con referencia al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) para 2014 fue de 100 obras, y en 2015 la meta fue de 34 obras, se puede estimar que el número de obras sea de 335 en el periodo 2013 – 2017.

Con base en esta información, podemos establecer que el número de elementos de la muestra es de 9 obras o acciones, lo cual se obtiene de las siguientes consideraciones.

El tamaño de la muestra se obtiene por la ecuación:

$$n = \frac{Z^2 \sigma^2 N}{e^2(N - 1) + Z^2 \sigma^2}$$

Donde:

n = tamaño de la muestra (número de obras seleccionadas)

$Z = 1.96$  (nivel de confianza del 95%)

$e = 5$  (porcentaje de error, se divide entre 100 al incorporarse en la fórmula)

$s^2 = 0.0055$  (varianza).

$N = 335$  (número de obras)

El tamaño de la muestra se obtiene por la ecuación:

$$n = \frac{(1.96)^2(0.0055)(335)}{(0.05)^2(335 - 1) + (1.96)^2(0.0055)} = 8.3$$

Sustituyendo los valores se tiene que  $n = 8.3$ , por lo que el número de obras para la muestra será de 9.

Cabe señalar que la varianza  $s^2 = 0.0055$ , se obtuvo a partir de un ejercicio con información a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2016 realizada por el INEGI.

Dicha varianza se obtuvo a partir de la consideración de que la fuente de variabilidad en las opiniones de las personas que beneficiarias de las obras puede estar en función del decil de ingreso en el cual se encuentra el hogar al que pertenecen, ya que se puede suponer que las obras financiadas por el programa pueden ubicarse en zonas donde puede haber población del decil I (que pertenecen a hogares con ingresos mensuales de 2,975 pesos en promedio) al V (que pertenecen a hogares con ingresos mensuales de 10,132 pesos en promedio), ya que es poco probable que las obras financiadas por el programa se ubiquen en zonas donde vive la población del decil de ingreso VI en adelante.

Los datos para calcular la varianza se presentan en la Tabla 1.

**Tabla 1. Cálculo de la varianza con 5 deciles de ingreso nacional.**

Decil	Ingreso corriente trimestral en pesos de 2015	Ingreso corriente mensual en pesos de 2015	Proporción de los ingresos de la suma de los 5 deciles	Proporción de los ingresos de los 5 deciles (X)	Desviación de X con respecto a su media	Desviación de X con respecto a su media al cuadrado
I	8,925	2,975	0.0893	0.089	-0.111	0.0122554773
II	15,427	5,142	0.1543	0.154	-0.046	0.0020840396
III	20,201	6,734	0.2021	0.202	0.002	0.0000044651
IV	25,000	8,333	0.2501	0.250	0.050	0.0025127728
V	30,396	10,132	0.3041	0.304	0.104	0.0108399538
<b>Suma</b>		33,316		1.000		0.0277
<b>Media</b>				0.200		
<b>Desviación Estándar</b>						0.0744
<b>Varianza</b>						<b>0.0055</b>

Fuente: Elaboración propia con base a INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2016.

Una vez establecido que se visitarán 9 obras seleccionadas para el levantamiento de encuestas, se determina el número de personas que serán entrevistadas en cada una, se encontró que existe un número importante de obras con un número de beneficiarios menor a 300 personas (que se asumió simplemente de dividir el promedio total de beneficiarios entre obras del programa) y que adicionalmente dichas obras se encuentran en localidades rurales de alta y muy alta marginación donde la población se encuentra en niveles de ingreso mensuales que va de cero pesos hasta 2 Salarios Mínimos (5,302 pesos).

Por lo anterior, es necesario corregir el número de encuestas a realizar para las obras con un menor número de beneficiarios debido a que se ha encontrado que un número importante de las obras reportan un número de beneficiarios menor a 300 personas y en otros casos se reportan inclusive menos de 100 beneficiarios.

Por lo anterior, se tomaron los resultados de la Tabla 2, en la cual se presentó el cálculo de la varianza considerando que toda la población en localidades rurales de alta y muy alta marginación se distribuye en el rango de ingreso que va de 0 Salarios

Mínimos hasta 2 Salarios Mínimos equivalentes a 5,302 pesos (considerando el Área Geográfica Única en 2018 donde el Salario Mínimo es de 88 pesos con 36 centavos). De la Tabla 2 se utiliza la varianza  $s^2 = 0.0041$ .

**Tabla 2. Cálculo de la varianza con 10 estratos de ingreso de 0 a 2 Salarios Mínimos**

Estratos de ingreso entre 0 y 4 Salarios Mínimos	Ingreso corriente mensual en pesos de 2015	Proporción de los ingresos de la suma de los 10 estratos	Proporción de los ingresos de los 10 estratos (Y)	Desviación de Y con respecto a su media	Desviación de Y con respecto a su media al cuadrado
I	0	0.0000	0.00	-0.10	0.01000
II	589	0.0222	0.02	-0.08	0.00605
III	1,178	0.0444	0.04	-0.06	0.00309
IV	1,767	0.0667	0.07	-0.03	0.00111
V	2,356	0.0889	0.09	-0.01	0.00012
VI	2,945	0.1111	0.11	0.01	0.00012
VII	3,534	0.1333	0.13	0.03	0.00111
VIII	4,123	0.1556	0.16	0.06	0.00309
IX	4,713	0.1778	0.18	0.08	0.00605
X	5,302	0.2000	0.20	0.10	0.01000
<b>Suma</b>	<b>26,508</b>		<b>1.000</b>		<b>0.0407</b>
<b>Media</b>			<b>0.100</b>		
<b>Desviación Estándar</b>					<b>0.0638</b>
<b>Varianza</b>					<b>0.0041</b>

Fuente: Elaboración propia con base a INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2016.

Para el caso donde la obra o acción cuenta con 300 o más beneficiarios el número de elementos se asume la varianza de la Tabla 2, en la cual se considera la distribución de ingresos de la población que habita en una localidad rural de alta o muy alta marginación.

Por lo anterior, se hace la estimación para establecer el número de elementos de la muestra para el caso de 300 a 600 beneficiarios con base en las siguientes consideraciones.

El tamaño de la muestra se obtiene por la ecuación:

$$n = \frac{Z^2 \sigma^2 N}{e^2(N - 1) + Z^2 \sigma^2}$$

Donde:

**n** = tamaño de la muestra (número de personas beneficiadas seleccionadas por obra o acción)

**Z** = 1.96 (nivel de confianza del 95%)

**e** = 5 (porcentaje de error, se divide entre 100 al incorporarlo en la fórmula)

**$\sigma^2$**  = 0.0041 (varianza)

**N** = 600 (número de personas beneficiadas por obra o acción)

El tamaño de la muestra se obtiene por la ecuación:

$$n = \frac{(1.96)^2(0.0041)(600)}{(0.05)^2(600 - 1) + (1.96)^2(0.0041)} = 6.2$$

Sustituyendo los valores se tiene que  $n = 6.2$  personas, por lo que el número de personas entrevistadas en cada obra o acción que esté en un intervalo de 300 a 600 beneficiarios será de 7.

Asimismo, se hace la estimación para establecer el número de elementos de la muestra para el caso de 601 a 1,500 beneficiarios con base en las siguientes consideraciones.

El tamaño de la muestra se obtiene por la ecuación:

$$n = \frac{Z^2 \sigma^2 N}{e^2(N - 1) + Z^2 \sigma^2}$$

Donde:

**n** = tamaño de la muestra (número de personas beneficiadas seleccionadas por obra o acción)

**Z** = 1.96 (nivel de confianza del 95%)

**e** = 5 (porcentaje de error, se divide entre 100 al incorporarlo en la fórmula)

**e**<sup>2</sup> = 0.0041 (varianza)

**N** = 1,500 (número de personas beneficiadas por obra o acción)

El tamaño de la muestra se obtiene por la ecuación:

$$n = \frac{(1.96)^2(0.0041)(1,500)}{(0.05)^2(1,500 - 1) + (1.96)^2(0.0041)} = 6.3$$

Sustituyendo los valores se tiene que **n** = 6.3 personas, por lo que el número de personas entrevistadas en cada obra o acción que esté en un intervalo de 601 a 1,500 beneficiarios será también de 7.

Ahora, se hace la estimación para establecer el número de elementos de la muestra para el caso de 101 a 299 beneficiarios con base en las siguientes consideraciones.

El tamaño de la muestra se obtiene por la ecuación:

$$n = \frac{Z^2\sigma^2N}{e^2(N - 1) + Z^2\sigma^2}$$

Donde:

**n** = tamaño de la muestra (número de personas beneficiadas seleccionadas por obra o acción)

**Z** = 1.96 (nivel de confianza del 95%)

**e** = 5 (porcentaje de error, se divide entre 100 al incorporarlo en la fórmula)

**e**<sup>2</sup> = 0.0041 (varianza)

**N** = 299 (número de personas beneficiadas por obra o acción)

El tamaño de la muestra se obtiene por la ecuación:

$$n = \frac{(1.96)^2(0.0041)(299)}{(0.05)^2(299 - 1) + (1.96)^2(0.0041)} = 6.2$$

Sustituyendo los valores se tiene que  $n = 6.2$  personas, por lo que el número de personas entrevistadas en cada obra o acción que esté en un intervalo de 101 a 299 beneficiarios será de 7.

Ahora, se hace la estimación para establecer el número de elementos de la muestra para el caso de 100 o menos beneficiarios con base en las siguientes consideraciones.

El tamaño de la muestra se obtiene por la ecuación:

$$n = \frac{Z^2\sigma^2N}{e^2(N - 1) + Z^2\sigma^2}$$

Donde:

**n** = tamaño de la muestra (número de personas beneficiadas seleccionadas por obra o acción)

**Z** = 1.96 (nivel de confianza del 95%)

**e** = 5 (porcentaje de error, se divide entre 100 al incorporarlo en la fórmula)

**$\sigma^2$**  = 0.0041 (varianza)

**N** = 100 (número de personas beneficiadas por obra o acción)

El tamaño de la muestra se obtiene por la ecuación:

$$n = \frac{(1.96)^2(0.0041)(100)}{(0.05)^2(100 - 1) + (1.96)^2(0.0041)} = 5.9$$

Sustituyendo los valores se tiene que  $n = 5.9$  personas, por lo que el número de personas entrevistadas en cada obra o acción con 100 o menos beneficiarios será de 6.

Las 9 obras o acciones que se visitaron (nombre, año de realización de la obra, municipio, localidad, número de beneficiarios) y el número de encuestas que se requirieron y levantaron se presentan en la Tabla 5.

**Tabla 5. Obras o acciones que se visitaron y el número de encuestas**

Elemento de La Muestra	Nombre de la Obra	Año	Rubro	Municipio	Localidad	Beneficiarios	Núm. de Encuestas Requeridas	Núm. de Encuestas Levantadas
Encuestas Sitio No. 1	MODERNIZACION DE CAMINO	2016	Caminos Rurales	ATARJEA	EL CARRICILLO	873	7	7
Encuestas Sitio No. 2	CASA DE SALUD.	2014	Infraestructura para la salud	XICHÚ	EL RUCIO	122	7	7
Encuestas Sitio No. 3	AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.	2015	Electrificación	VICTORIA	CIENEGUILLA	98	6	6
Encuestas Sitio No. 4	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE.	2015	Agua	TIERRA BLANCA	LAS MORAS	666	7	7
Encuestas Sitio No. 5	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA.	2014	Electrificación	SANTA CATARINA	LOS JUAN DIEGOS	89	6	7
Encuestas Sitio No. 6	AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.	2014	Electrificación	SAN MIGUEL DE ALLENDE	ALONSO YÁÑEZ	316	7	7
Encuestas Sitio No. 7	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO.	2015	Drenaje	DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL	TEQUISQUIAPAN	1407	7	7
Encuestas Sitio No. 8	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA.	2016	Electrificación	SAN LUIS DE LA PAZ	MISIÓN DE CHICHIMECAS	87	6	7
Encuestas Sitio No. 9	AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.	2015	Electrificación	TIERRA BLANCA	RINCÓN DEL CANO	172	7	7



Elemento de La Muestra	Nombre de la Obra	Año	Rubro	Municipio	Localidad	Beneficiarios	Núm. de Encuestas Requeridas	Núm. de Encuestas Levantadas
Total de Encuestas del PICI							60	62

Fuente: Elaboración propia con base a INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2016.

De la Tabla anterior se muestra que se visitaron 3 sitios donde se tenían que levantar 6 encuestas y 6 sitios donde se tenían que levantar 7 encuestas. En total se tenían que levantar 60 encuestas conforme al diseño muestral y se levantaron 62 encuestas, con lo cual se asegura que las respuestas obtenidas a través de las encuestas tienen un nivel de confianza del 95%, con un error +/- de 4% derivado de las obras o acciones seleccionadas y un error +/- de 5% derivado de las personas entrevistadas.

### **Formato utilizado en el levantamiento en campo**

A continuación, se presenta el formato (Tipo B) que se aplicó en los levantamientos en campo a beneficiarios de los cuatro programas de infraestructura evaluados en su lugar de residencia.

## FORMATO B

Obra realizada \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Colonia: \_\_\_\_\_

Localidad: \_\_\_\_\_

Municipio: \_\_\_\_\_

1. ¿Piensa usted que la obra se construyó para resolver algún problema?

Respuesta: SÍ \_\_\_ o NO \_\_\_

En caso de **SÍ**, se pregunta ¿Cuál problema? Respuesta \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

En una escala de 0 a 10, donde 0 es que no se resolvió en nada el problema, y 10 es que se resolvió completamente el problema, qué **número** considera que expresa la medida en que se resolvió el problema. Respuesta \_\_\_\_

2. ¿Qué cosas cambiaron de forma positiva en su familia o su comunidad con la construcción de la obra? Respuesta \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

En una escala de 0 a 10, donde 0 es que no cambio nada, y 10 es que cambió mucho su vida en forma positiva, qué **número** considera que expresa la medida en que cambió su familia o comunidad. Respuesta \_\_\_\_

3. ¿Qué cosa mala piensa que hubiera pasado con usted, su familia o su comunidad si no se hubiera construido la obra? Respuesta \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

En una escala de 0 a 10, donde 0 es que no hubiera pasado nada, y 10 es que hubiera pasado algo muy malo, qué **número** considera que expresa la medida en que hubiera pasado algo malo a usted, su familia o comunidad. Respuesta \_\_\_\_

4. ¿Sabe si fue fácil o difícil solicitar la construcción de la obra?

Respuesta: Sí \_\_\_\_ o NO \_\_\_\_

En caso de **SÍ**, se pregunta: En una escala de 0 a 10, donde 0 es que fue muy difícil, y 10 es que fue muy fácil, qué **número** considera que expresa la medida en que fue fácil o difícil obtener el apoyo para la construcción de la obra. Respuesta \_\_\_\_

5. ¿Piensa que la obra se realizó a tiempo o después de que la necesitaba? ¿Explique por qué? Respuesta \_\_\_\_\_

En una escala de 0 a 10, donde 0 es que se lo dieron con bastante retraso, y 10 es que se lo dieron a tiempo, qué **número** considera que expresa la medida en que le dieron a tiempo el apoyo. Respuesta \_\_\_\_

6. En qué medida piensa que la obra le ha beneficiado.

Respuesta: Seleccionar con “paloma” una sola respuesta

- a) Muy grande ha sido el beneficio \_\_\_\_
- b) Un gran beneficio \_\_\_\_
- b) Medianamente ha beneficiado \_\_\_\_
- c) Poco beneficio \_\_\_\_
- d) Ningún beneficio \_\_\_\_

7. Pregunta sobre salud:

¿**Antes** de la obra cuantas **veces** al mes (o año) se enfermaban de **diarrea** las personas que viven con usted? Respuesta: \_\_\_\_ días al \_\_\_\_ (especifique mes o año)

¿**Después** de la obra cuantas **veces** al mes (o año) se enferman de **diarrea** las personas que viven con usted? Respuesta: \_\_\_\_ días al \_\_\_\_ (especifique mes o año).

8. Considera que con la obra (marque una sola paloma en la opción señalada por el beneficiario):

Se siente **más** seguro en su persona y en sus bienes \_\_\_\_

Se siente **igual** de seguro en su persona y en sus bienes \_\_\_\_



Se siente **menos** seguro en su persona y en sus bienes \_\_\_\_

¿Por qué de su respuesta? Respuesta \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

9. ¿Considera que después de que se realizó la obra aumentaron las **actividades económicas** en su calle o colonia?

Respuesta: SÍ \_\_\_\_ o NO \_\_\_\_

¿Por qué? Respuesta \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

10. ¿Considera que después de que se realizó la obra aumentaron las posibilidades de **empleo** en la colonia o localidad donde vive?

Respuesta: SÍ \_\_\_\_ o NO \_\_\_\_

¿Por qué? Respuesta \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

11. Considera que después de que se realizó la obra mejoró el servicio de **transporte público** en su colonia o localidad?

Respuesta: SÍ \_\_\_\_ o NO \_\_\_\_

¿Por qué? Respuesta \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Nombre del **beneficiario**: \_\_\_\_\_

Firma o nombre **escrito por el beneficiario** \_\_\_\_\_

Nombre del **encuestador** \_\_\_\_\_

Firma del **encuestador** \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_



## **Anexo C. Mapas de los 46 municipios con la coincidencia entre las obras del PIDMC y los polígonos de intervención (federales y estatales).**

La serie de 46 mapas se presenta por separado en el Archivo de Power Point llamado "EVAL RYP PICI Anexo C Final".

**Anexo 1 “Tabla de requisitos mínimos académicos y de experiencia profesional del Equipo que se propone llevará a cabo la Evaluación”.**

<b>Cargo en el Equipo Clave</b>	<b>Requisitos Académicos</b>	<b>Experiencia General</b>	<b>Experiencia Específica</b>
<p>VICENTE DE JESÚS CELL REYES</p> <p>Coordinador General de la evaluación y coordinador de entrevistas con personal de la SDSH.</p>	<p><b>ESTUDIOS DE DOCTORADO EN ECONOMÍA</b> – Universidad de Alcalá, España. Obtención de la <b>SUFICIENCIA INVESTIGADORA</b> de estudios completos el 29 de julio de 2002. Tesis registrada: <b>Internacionalización de la Producción, Aglomeración y Desarrollo Urbano y Regional.</b> Becario Fundación Santander Central Hispano. Estudios de septiembre de 2000 a julio de 2002.</p> <p><b>ESTUDIOS DE MAESTRÍA EN ECONOMÍA</b> – Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). <b>CERTIFICADO DE ESTUDIOS COMPLETO.</b> Tesis registrada: <b>Economías de Aglomeración en el Sector Industrial Mexicano.</b> Becario CONACYT. Estudios de agosto de 1992 a julio de 1994.</p> <p><b>LICENCIADO EN ECONOMÍA</b> – Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Título de <b>LICENCIADO EN ECONOMÍA</b> dado en la Ciudad de México el 18 de junio de 1998. Tesis: <b>Un Modelo de Equilibrios Inflacionarios</b></p>	<p>Coordinador del <b>ESTUDIO DIAGNÓSTICO DEL DERECHO AL MEDIO AMBIENTE SANO,</b> contratado por el CONEVAL, a cargo de CEPNA S.C. Mayo – Noviembre de 2017.</p> <p>Coordinador de la <b>EVALUACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA PRODUCTIVIDAD 2013 – 2018</b> derivado del Plan Nacional de Desarrollo, contratado por el CONEVAL, a cargo de CEPNA S.C. Junio – Diciembre de 2016.</p> <p>Coordinador de la <b>EVALUACIÓN PILOTO EN SINALOA DEL MODELO DE TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN DE LOS 8 FONDOS DEL RAMO GENERAL 33,</b> contratada por el CONEVAL. Mayo– Septiembre de 2014.</p> <p>Participación en el proyecto <b>ELABORACIÓN DE LA LÍNEA BASE PARA EVALUAR LA POLÍTICA SOCIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO,</b> a cargo del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP). Enero – Noviembre de 2014.</p> <p>Coordinación del Diagnóstico y Capacitación de Recursos Humanos del estudio <b>IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL</b></p>	<p>Coordinador de la <b>EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA DE APOYOS A PEQUEÑOS PRODUCTORES 2017</b> de la SAGARPA, contratado por el CONEVAL, a cargo de CEPNA S.C. Septiembre – Diciembre de 2017.</p> <p>Coordinador de la <b>EVALUACIÓN DE DISEÑO DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA 2016</b> de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, contratado por el CONEVAL, a cargo de CEPNA S.C. Abril– Junio de 2016.  <a href="https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/148922/Informe_Final_S-273_Programa_Infraestructura.pdf">https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/148922/Informe_Final_S-273_Programa_Infraestructura.pdf</a></p> <p>Coordinador de la <b>EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO 2015</b> de la SDSH del Gobierno del Estado de Guanajuato, contratado por la SDSH, participando como Persona Física. Diciembre 2015 – Junio 2016.  <a href="https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/evaluaciones">https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/evaluaciones</a></p> <p>Coordinador de la <b>EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DE PROGRAMAS FEDERALES DE FOMENTO EMPRESARIAL</b></p>

Cargo en el Equipo Clave	Requisitos Académicos	Experiencia General	Experiencia Específica
	<p>Duales: La Experiencia Mexicana 1982-1996. Estudios de noviembre de 1985 a junio de 1990.</p> <p>Constancia por acreditar el <b>DIPLOMADO DE SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO</b>, impartido por la UNAM y SHCP. Septiembre – Diciembre de 2016.</p> <p>Constancia por acreditar el <b>TALLER SOBRE EVALUACIÓN DE IMPACTO DE PROGRAMAS DE POBLACIÓN, SALUD Y NUTRICIÓN</b>, Por el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP). Centro de Investigación en Evaluación y Encuestas. Duración 80 horas. Julio-Agosto de 2013.</p> <p><b>Publicaciones:</b></p> <p>Cell Reyes, Vicente, José Urquieta Salomón, María Téllez Rojo y otros (2015), <b>LA POLÍTICA SOCIAL EN EL ESTADO DE GUANAJUATO</b>, Instituto Nacional de Salud Pública y Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Gobierno del Estado de Guanajuato, ISBN 978-607-511-143-8, pp. 88.</p> <p>Cell Reyes, Vicente (2006), <b>“DESARROLLO REGIONAL”</b>, El Economista Mexicano, Nueva Época, No. 13 y 14. México, pp. 86-115.</p>	<p><b>PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS Y EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO EN EL ESTADO DE SINALOA</b>, a cargo de Alternativas en Economía, S.A. de C.V. Junio- Octubre de 2012.</p> <p>Impartición del Taller para la elaboración de la <b>MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) DE 12 PROGRAMAS SOCIALES CON RECURSOS DEL RAMO 33 DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA</b>, a cargo de Alternativas en Economía, S.A. de C.V. Abril - Mayo de 2012.</p> <p><b>DIRECTOR DE PLANEACIÓN.</b> Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. De abril de 2006 a junio de 2011. Actividades relevantes: Diseño e implementación de la “Estrategia de Planeación y Gestión del Territorio para el Desarrollo con Identidad” y Coordinación de la implementación del Presupuesto Basado en Resultados y Sistemas de Evaluación del Desempeño para los programas de la Comisión.</p>	<p><b>2014-2015</b> de la Secretaría de Economía, contratado por el CONEVAL, participando como Persona Física. Evaluación de los programas de PROIAT, PROIND, PROSOFT, Fondo Nacional Emprendedor y Proyectos Estratégicos para Atracción de Inversión Extranjera Directa. Mayo- Septiembre de 2015.  <a href="http://www.economia.gob.mx/files/transparencia/prosoft_eed_2014_2015_completo.pdf">http://www.economia.gob.mx/files/transparencia/prosoft_eed_2014_2015_completo.pdf</a></p> <p>Coordinador de la <b>ASESORÍA Y EVALUACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO VIGENTES DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2014</b> de la SDSH del Gobierno del Estado de Guanajuato, contratado por la SDSH, a cargo de BHMC A. C. Diciembre 2015 – Junio 2016.  <a href="https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/evaluaciones">https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/evaluaciones</a></p> <p>Coordinador de la <b>EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS 2011-2012 DEL PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO (PRONAFIM)</b>, de la Secretaría de Economía, a cargo de Alternativas en Economía, S.A. de C.V.  <a href="http://www.economia.gob.mx/files/transparencia/2012/finafim/ficha_tecnica/ficha_tecnica_finafim_sembanzas.pdf">http://www.economia.gob.mx/files/transparencia/2012/finafim/ficha_tecnica/ficha_tecnica_finafim_sembanzas.pdf</a></p> <p>Coordinador de la <b>EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS 2011-2012 DEL</b></p>

Cargo en el Equipo Clave	Requisitos Académicos	Experiencia General	Experiencia Específica
			<p><b>FONDO DE MICROFINANCIAMIENTO A MUJERES RURALES (FOMMUR)</b> de la Secretaría de Economía, a cargo de Alternativas en Economía, S.A. de C.V.  <a href="http://www.economia.gob.mx/files/transparencia/2012/fommur/ficha_tecnica/ficha_tecnica_fommur_semblanzas.pdf">http://www.economia.gob.mx/files/transparencia/2012/fommur/ficha_tecnica/ficha_tecnica_fommur_semblanzas.pdf</a></p>
<p>BEATRIZ CASTILLO ROJAS</p> <p>Coordinadora de análisis de coberturas e incidencia en pobreza, marginación y ZAP federales y estatales.</p>	<p>Maestría en Geografía. Instituto de Investigaciones Geográficas. UNAM Campus Morelia. 2010-2011.</p> <p>Licenciatura en Geografía. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional Autónoma de México. 1997-2001.</p> <p>Diplomado en Geomática. Instituto de Investigaciones Geográficas. UNAM.</p>	<p>Participación en el Estudio Diagnóstico del Derecho al Medio Ambiente Sano, contratado por el CONEVAL, a cargo de CEPNA S.C. Mayo – Noviembre de 2017.</p> <p>Encargada del área de Geomática en CONAFOR, Gerencia Regional X, en la Revisión de los Estudios Regionales Forestales del Estado de Veracruz, 2010.</p> <p>Encargada de indicadores del Portal Aplicativo de la SHCP (PASH) en la Dirección de Planeación de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2008.</p> <p>Ponente del Curso de Introducción a los Sistemas de Información Geográfica. Módulo 1 de Cartografía Básica en la Universidad Ateniense Veracruzana, 2007.</p> <p>Jefa del Área en el Departamento de Integración de la Comisión del Agua del Estado de México, elaborando el Atlas de Inundación No. 10, 11 y 12 del Estado de México, así como la digitalización de los inventarios de Agua Potable y Drenaje de los 126 municipios que conforman el Estado de México, 2004</p>	<p>Participación en el proyecto Asesoría y Evaluación de Diseño de los Programas de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Gobierno del Estado de Guanajuato vigentes durante el Ejercicio Fiscal 2014 de la SDSH del Gobierno del Estado de Guanajuato, contratado por la SDSH, a cargo de BHMC A. C. Diciembre 2015 – Junio 2016.</p> <p>Participación en el proyecto Establecer la Línea Base para Evaluar la Política Social en el Estado de Guanajuato, para la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Guanajuato, 2014.</p> <p>Participación en el proyecto Clasificación por tipo de proceso de programas sociales federales del Inventario CONEVAL, para la Secretaría de Desarrollo Social. Revisión de Reglas de Operación y Lineamientos de los programas sociales federales del Inventario CONEVAL, 2013.</p> <p>Ayudante en la impartición de talleres para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados con base en la Metodología de Marco Lógico de 12 programas del Gobierno del Estado de Sinaloa.</p>
<p>ELIA ISABEL</p>	<p>Licenciatura en Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Centro</p>	<p>Colaboradora de los periódicos latinos El Siete Días, La Voz y Prensa</p>	<p>Impartición del Curso-Taller Metodología de Medición de la Pobreza, Secretaría de</p>



Cargo en el Equipo Clave	Requisitos Académicos	Experiencia General	Experiencia Específica
<p>RAMIREZ MAYA</p> <p>Coordinador a de entrevistas de percepción a beneficiarios y entrevistas con grupos focales.</p>	<p>de Investigación y Docencia Económicas, CIDE, 1995-1999.</p> <p>Especialidad en Teoría Económica, Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México, 2011-2013.</p> <p>Banco Interamericano de Desarrollo, El Marco Lógico para el Diseño de Proyectos, 2007.</p> <p>CEPAL y CONEVAL, Curso - Taller para evaluadores externos sobre la Metodología del Marco Lógico, 2007.</p> <p>CEPAL y SEDESOL, Curso-Seminario sobre la Metodología del Marco Lógico, 2007.</p> <p>CEPAL y CONEVAL, Curso – Taller La Matriz de Indicadores (Marco Lógico): una herramienta de apoyo a la evaluación de Programas Federales, 2008.</p> <p>FIRA, Taller Formulación y evaluación de proyectos productivos, 2017.</p>	<p>Bilingüe, Seattle, Estados Unidos, 2017.</p> <p>Coordinadora de Asesores, Dirección General Adjunta de Mejora de la Gestión Pública Estatal, Unidad de Operación Regional y Contraloría Social, Secretaría de la Función Pública. 2014 – 2015.</p> <p>Directora de Planeación, Subsecretaría de Planeación y Evaluación, Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco. 2012-2013.</p> <p>Investigadora, Centro de Estudios para un Proyecto Nacional Alternativo, CEPNA. 2000 – 2012</p>	<p>Desarrollo Social, Gobierno de la Ciudad de México, 2017.</p> <p>Diseño del Sistema de Monitoreo y Evaluación de los resultados de las dos estrategias de las actividades de trabajo, para el ciclo de financiamiento comprendido entre 2016-2017. The Population Council, Oficina México, 2016.</p> <p>Evaluación de Procesos del Programa G008 Derecho de Vía, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, 2016.</p> <p>Impartición del Taller “Introducción a la Metodología de Marco Lógico”, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Administraciones Portuarias Integrales, junio 2011.</p> <p>Desarrollo de la prueba piloto de la Evaluación Específica de Desempeño del Programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA, 2008, CONEVAL.</p> <p>Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa de Apoyo Alimentario (PAL) a cargo de DICONSA, 2007, CONEVAL.</p>

## Anexo 2. “Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”

Nombre de la instancia evaluadora: Vicente de Jesús Cell Reyes (Consultor independiente).

Nombre del coordinador de la evaluación: Vicente de Jesús Cell Reyes.

Nombres de los principales colaboradores: Beatriz Castillo Rojas y Elia Isabel Ramírez Maya.

Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación: Dirección General de Planeación y Evaluación, de la SDSH.

Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación: Javier Manzano Macedo

Forma de contratación de la instancia evaluadora: Convenio de Colaboración para llevar a cabo la Evaluación de Resultados y Percepción de los Programas Sociales Estatales de la SDSH. Línea estratégica: Comunidad Bloque II.

Costo total de la evaluación: \$199,114.00 pesos con IVA incluido.

Fuente de financiamiento: Recursos fiscales

### Anexo 3 “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”.

Hallazgo	Referencia. Apartado de la evaluación que la origina	Recomendaciones son dirigidas a la Dirección General de Desarrollo Social, salvo que se mencione otra cosa.
<b>Fortaleza</b>		
<p>El mayor porcentaje de beneficiarios lo conformó el grupo de personas que fueron beneficiarios de obras de Agua y Drenaje, con 27.6% y 27.2%, respectivamente. A estos rubros, le siguen en importancia Electrificación (17.5%), Caminos rurales (13.2%) y Puentes vehiculares (6.3%). Cabe señalar que estos cinco rubros acumulados representan el 91.8% del total de beneficiarios de las obras apoyadas por este programa, lo cual confirma que los apoyos se concentraron en infraestructura básica y comunitaria.</p>	<p>1.1.1. Distribución municipal y en rubros conforme al número de beneficiarios por obra</p>	<p>No aplica</p>
<p>Además de las Zonas Impulso, hay que agregar que el PICI como criterio para su operación estable en las Reglas de Operación 2014 el siguiente señalamiento: “Para la aplicación de los recursos del Programa se considera como población objetivo a la población indígena originaria del Estado de Guanajuato, preferentemente la que se encuentra registrada en el Padrón de Pueblos y Comunidades Indígenas, así como a los migrantes indígenas que transiten o residan de manera temporal o permanente en la entidad”, la cual se modificó en las Reglas de Operación 2017 para señalar que “La población objetivo es aquella que habita en localidades indígenas del Estado de Guanajuato sin disponibilidad de servicios básicos o de infraestructura comunitaria”.</p>	<p>1.1.2. Planeación estratégica (Zonas Impulso) y Localidades indígenas</p>	<p>No aplica</p>
<p>Con base al criterio de Zonas Impulso y población objetivo en las reglas de operación, los recursos del PICI se han</p>	<p>1.1.2. Planeación estratégica (Zonas Impulso) y</p>	<p>No aplica</p>

<p>aplicado en 13 municipios en el periodo 2013 – 2017. Estos municipios en los que ha tenido cobertura el PICI son Apaseo El Alto, Atarjea, Comonfort, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Salvatierra, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Santa Catarina, Tierra Blanca, Valle de Santiago, Victoria, Villagrán y Xichú.</p>	<p>Localidades indígenas</p>	
<p>El objetivo del PICI se corresponde con los objetivos 1.2. y 3.2. del Programa Sectorial SOCIAL Y HUMANO Visión 2018, el cual tiene como objetivo incrementar la cobertura de servicios básicos, ampliar la infraestructura comunitaria y ampliar la infraestructura complementaria en las viviendas.</p>	<p>1.3.3. Incidencia de los objetivos y metas del programa en los objetivos y metas sectoriales</p>	<p>No aplica</p>
<p>En el Programa Sectorial se estableció la meta de 421 redes de conducción, distribución y tomas domiciliarias de agua potable, en tanto que en el periodo 2013 – 2017 se ejecutaron 56 obras de agua por el PICI, por lo que se observa al cierre de 2017 que el PICI ha contribuido a la meta en 13.3%.</p>	<p>1.3.3. Incidencia de los objetivos y metas del programa en los objetivos y metas sectoriales</p>	<p>No aplica</p>
<p>En el Programa Sectorial se estableció la meta de 293 redes de drenaje y sistemas de tratamiento, en tanto que en el periodo 2013 – 2017 se ejecutaron 24 obras por parte del PICI, por lo que este programa ha contribuido al 8.2% de la meta del Programa Sectorial.</p>	<p>1.3.3. Incidencia de los objetivos y metas del programa en los objetivos y metas sectoriales</p>	<p>No aplica</p>
<p>En el Programa Sectorial se estableció la meta de 1,500 redes de distribución eléctrica, en tanto que en el periodo 2013 – 2017 se ejecutaron 222 obras de electrificación por parte del PICI, por lo que este programa ha contribuido al 14.8% de la meta sectorial.</p>	<p>1.3.3. Incidencia de los objetivos y metas del programa en los objetivos y metas sectoriales</p>	<p>No aplica</p>
<p>El PICI cuenta con el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), en la cual se identifican de forma adecuada el Fin, Propósito, Componentes y Actividades y se cuenta con indicadores para medir los cuatro niveles de objetivos de la MIR.</p>	<p>1.3.4. Indicadores de resultados del programa</p>	<p>No aplica</p>
<p>El 86.9% de los beneficiarios del PICI encuestados percibe que los apoyos (infraestructura básica y comunitaria) del</p>	<p>2.1.1. Percepción de los beneficiarios sobre los efectos</p>	<p>No aplica</p>

<p>programa ha resuelto un problema, por lo que se elimina la posibilidad de que, en su generalidad, el programa no resolviera algún problema, aunque se debe de tener en cuenta que el 13.1% de las personas encuestadas considera que el programa no ha resuelto ningún problema.</p>	<p>directos de las obras de infraestructura</p>	
<p>En una escala de 0 a 10, donde 0 es que no se resolvió en nada el problema por el que se realizó la obra, y 10 es que se resolvió completamente el problema, los beneficiarios del PICI encuestados otorgaron una valoración de 8.07 puntos.</p>	<p>2.1.1. Percepción de los beneficiarios sobre los efectos directos de las obras de infraestructura</p>	<p>No aplica</p>
<p>El rubro de Drenaje presentó los valores más altos (en su mayoría de 10) por parte de los encuestados del PICI. Dicha valoración se encontró acompañada de comentarios expresados por los beneficiarios en el sentido de que con el drenaje ya no se presentan los malos olores que provenían principalmente de las fosas sépticas, y a que se presentan menos enfermedades como antes, lo cual los hace sentir más a gusto.</p>	<p>2.1.1. Percepción de los beneficiarios sobre los efectos directos de las obras de infraestructura</p>	<p>No aplica</p>
<p>En el rubro de Electrificación también se presentaron valores altos (entre 9 a 10). Para estos valores, mediante respuesta libre, los beneficiarios señalaron que este puntaje se debía a que ahora salen tranquilos en las noches puesto que se sienten más seguros por la iluminación de las casas. También menciona que ahora no se descompone la comida debido a que compraron un refrigerador y también una televisión.</p>	<p>2.1.1. Percepción de los beneficiarios sobre los efectos directos de las obras de infraestructura</p>	<p>No aplica</p>
<p>Con la construcción de la plaza y jardineras se incrementó el capital social de la comunidad, dado que el aspecto ahora es muy agradable debido a que los viernes por la tarde las mujeres que conforman el grupo de "Prospera" barren toda la plaza de la tierra que se haya acumulado durante la semana, a fin de que la venta de productos se realice en un lugar limpio de tierra y polvo.</p>	<p>2.2. Resultado de los Grupos de enfoque</p>	<p>No aplica</p>
<p>El PICI fue creado especialmente para la atención de la población indígena, preferentemente la que se encuentra en el Padrón de Pueblos y Comunidades</p>	<p>2.3.2. Elementos de la planeación y operación más importantes para la</p>	<p>No aplica</p>

<p>Indígenas del Estado de Guanajuato, lo que permite atender con obras de infraestructura básica y comunitaria a localidades muy aisladas en el territorio del estado tanto por su distancia como por las condiciones de orografía de las zonas donde se encuentran.</p>	<p>atención de las problemáticas identificadas</p>	
<p><b>Oportunidad</b></p>		
<p>En el periodo 2013 - 2017 la mayoría de los municipios atendidos por el PICI muestran que la mayor parte de las obras se han concentrado en las localidades rurales indígenas que no pertenecen a zonas de atención prioritarias estatales y federales, y solamente un número reducido de obras se han ubicado en las Zonas Impulso y en las ZAP (federales), lo cual confirma que este programa focaliza de forma adecuada sus apoyos mayoritariamente a localidades indígenas que no son Zonas Impulso o ZAP, dado que existen otros programas de infraestructura que sí focalizan sus recursos hacia las Zonas Impulso y/o ZAP.</p>	<p>1.1.5. Coincidencia entre las obras del programa y los polígonos de intervención (federales y estatales)</p>	<p>Mantener la diferenciación observada en la focalización de los apoyos del PICI para que las obras que apoya se realicen en localidades indígenas diferentes a las Zonas Impulso y ZAP, las cuales estas últimas pueden ser atendidas por otros programas de infraestructura de la SDSH que focalizan en las zonas de atención prioritarias estatales o federales.</p>
<p>Al correlacionar las variables de "Presupuesto por persona en pobreza (pesos por persona) por municipio" y la "Variación en puntos porcentuales en el periodo 2010 - 2015 de la población en pobreza como porcentaje de la población total" se encontró que el Coeficiente de correlación es de -0.585, lo cual muestra que un mayor presupuesto del PICI por persona en pobreza en un municipio cualquiera está asociado en más del 50% con una reducción del porcentaje de población en pobreza de ese mismo municipio.</p>	<p>1.4.3. Distribución del presupuesto del programa y su incidencia en pobreza, carencias, rezago y marginación</p>	<p>Privilegiar en la elaboración del anteproyecto de presupuesto realizado por las Secretaría de Desarrollo Social y Humano los recursos destinados al PICI, a fin de reducir más rápidamente el indicador de pobreza en los municipios con localidades indígenas que presentan los mayores niveles de pobreza y marginación debido a la alta eficacia del gasto ejercido por este programa.</p>
<p>Al correlacionar las variables de "Presupuesto por persona en pobreza (pesos por persona) por municipio" y la "Variación en puntos porcentuales en el periodo 2010 - 2015 de la población en pobreza extrema como porcentaje de la población total" se encontró que el Coeficiente de correlación es de -0.815, lo cual muestra que un mayor presupuesto del PICI por persona en pobreza en un</p>	<p>1.4.3. Distribución del presupuesto del programa y su incidencia en pobreza, carencias, rezago y marginación</p>	<p>Privilegiar en la elaboración del anteproyecto de presupuesto realizado por las Secretaría de Desarrollo Social y Humano los recursos destinados al PICI, a fin de reducir más rápidamente el indicador de pobreza</p>

<p>municipio cualquiera está asociado en una reducción casi igualmente proporcional del porcentaje de población en pobreza extrema de ese mismo municipio.</p>		<p>extrema en los municipios con localidades indígenas que presentan los mayores niveles de pobreza y marginación debido a la alta eficacia del gasto ejercido por este programa.</p>
<p>Al correlacionar las variables de "Presupuesto por persona en pobreza (pesos por persona) por municipio" y la "variación en el periodo 2010 - 2015 de la población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo" se encontró que el Coeficiente de correlación es de -0.738, lo cual muestra que un mayor presupuesto del PICI por persona en pobreza en un municipio cualquiera está asociado en una reducción en <math>\frac{3}{4}</math> partes proporcional de la población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo de ese mismo municipio.</p>	<p>1.4.3. Distribución del presupuesto del programa y su incidencia en pobreza, carencias, rezago y marginación</p>	<p>Privilegiar en la elaboración del anteproyecto de presupuesto realizado por las Secretaría de Desarrollo Social y Humano los recursos destinados al PICI, a fin de reducir más rápidamente el indicador de pobreza extrema en los municipios con localidades indígenas que presentan los mayores niveles de pobreza y marginación debido a la alta eficacia del gasto ejercido por este programa.</p>
<p>Ante la pregunta: ¿Considera que después de que se realizó la obra aumentaron las actividades económicas en su calle o colonia? El 40.7% de los beneficiarios del PICI señalaron que sí. Los beneficiarios encuestados señalaron que a partir de las obras se abrieron más locales y cierran más tarde porque hay iluminación por la noche, además de que más gente regresa por la noche y pasa a comprar a las tiendas. Se abrieron talleres mecánicos, tiendas y locales con Internet.</p>	<p>2.1.2. Percepción de los beneficiarios sobre los efectos de las obras de infraestructura en la actividad económica y la seguridad</p>	<p>Privilegiar en la elaboración del anteproyecto de presupuesto realizado por las Secretaría de Desarrollo Social y Humano los recursos destinados al PICI, a fin de que la población de pobreza extrema o muy bajos ingresos desarrolle actividades económicas dentro de sus viviendas que les permiten obtener ingresos adicionales para cubrir sus necesidades básicas de alimentación.</p>
<p>Después de contar con una toma de agua en su vivienda que les abastece adecuadamente de agua potable, pudieron realizar actividades económicas que no hubieran podido realizar sin agua. Iniciaron un negocio de tostadas caseras, la crianza de borregos y cultivo de flores, la cual esta</p>	<p>2.2. Resultado de los Grupos de enfoque</p>	<p>Privilegiar en la elaboración del anteproyecto de presupuesto realizado por las Secretaría de Desarrollo Social y Humano los recursos destinados al PICI, a fin de</p>



<p>última se acompaña de un sistema de reciclado de agua de su propia vivienda.</p>		<p>que la población de pobreza extrema o muy bajos ingresos desarrolle actividades económicas dentro de sus viviendas que les permiten obtener ingresos adicionales para cubrir sus necesidades básicas de alimentación.</p>
<p>Después de la obra, el 72.6% de los beneficiarios del PICI mencionaron que con la obra se siente más seguros. Este resultado se debe a que los beneficiarios señalaron que con las obras de electrificación se pusieron luminarias en las calles y por las noches está alumbrado por lo que se sienten más seguros.</p>	<p>2.1.2. Percepción de los beneficiarios sobre los efectos de las obras de infraestructura en la actividad económica y la seguridad</p>	<p>Privilegiar los apoyos a obras para el alumbrado público, a fin de aumentar la percepción de seguridad de la población.</p>
<p>Los beneficiarios del PICI asistentes al taller señalaron que las obras no tienen incidencia en las cuestiones de seguridad pública, donde los beneficiarios detectan problemas importantes. Las comunidades cuentan con poco alumbrado público; adicionalmente, tienen problemas de drogadicción y de asaltos en los caminos que llevan a las comunidades.</p>	<p>2.2. Resultado de los Grupos de enfoque</p>	<p>Profundizar por parte de la SDHS en estudios y talleres con pobladores de localidades indígenas sobre por qué surgen las conductas antisociales en los jóvenes.</p>
<p><b>Debilidad</b></p>		
<p>Hasta el Ejercicio Fiscal 2017 no se han establecido metas para los indicadores de los cuatro niveles de objetivos de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades).</p>	<p>1.3.4. Indicadores de resultados del programa</p>	<p>Establecer metas para todos los indicadores de la MIR del programa al inicio de la nueva administración del Gobierno del Estado.</p>
<p>En el rubro Agua se registraron valores de 7 y 8, y en otros casos valores de cero. En los casos de valores de 7 y 8 señalan que ya no acarrear el agua ni dependen de que la pipa surta el agua, pero en las valoraciones de cero señalan que, aunque ahora tienen las tomas de agua no sale vital líquido.</p>	<p>2.1.1. Percepción de los beneficiarios sobre los efectos directos de las obras de infraestructura</p>	<p>Profundizar la coordinación con los municipios, con la Comisión Estatal de Agua y la CONAGUA, las cuales establecen en su ámbito de competencia la normatividad que se tiene que cumplir para prevenir problemas de abastecimiento de agua una vez construida la red de agua potable.</p>
<p><b>Amenaza</b></p>		



<p>En los municipios de Salvatierra, Villagrán y Xichú, no presentan beneficiarios en el periodo 2013 – 2017 con respecto a su valor en el año 2010, lo cual significa que el rezago en disponibilidad de agua entubada en la vivienda no se redujo en nada durante este periodo, al menos por parte de este programa. Y en los municipios de Valle de Santiago y Atarjea se redujo en menos del 10% el rezago de la población sin agua entubada en la vivienda durante el mismo periodo.</p>	<p>1.2.4. Reporte de beneficiarios con respecto a la población objetivo</p>	<p>Coordinarse con otros programas de infraestructura de la SDSH para establecer los municipios con localidades indígenas en los que no se ha avanzado o se ha avanzado poco en la reducción en el rezago de agua entubada domiciliaria, a fin de establecer con los gobiernos municipales estrategias para la atención de estos rezagos.</p>
<p>Se observa la prevalencia de un déficit considerable en la atención brindada a la población para la eliminación de la carencia de drenaje, como es el caso de Comonfort, Salvatierra, Villagrán, Valle de Santiago, Xichú, Atarjea, San Luis de la Paz, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, San Miguel de Allende y Tierra Blanca.</p>	<p>1.2.4. Reporte de beneficiarios con respecto a la población objetivo</p>	<p>Coordinarse con otros programas de infraestructura de la SDSH para establecer los municipios con localidades indígenas en los que no se ha avanzado o se ha avanzado poco en la reducción en el rezago de drenaje en la vivienda, a fin de establecer con los gobiernos municipales estrategias para la atención de estos rezagos.</p>
<p>Se observa la prevalencia de un déficit considerable en la atención brindada a la población para la eliminación de la carencia de energía eléctrica, como es el caso de Villagrán, Salvatierra, Xichú, Santa Catarina y Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional.</p>	<p>1.2.4. Reporte de beneficiarios con respecto a la población objetivo</p>	<p>Coordinarse con otros programas de infraestructura de la SDSH para establecer los municipios con localidades indígenas en los que no se ha avanzado o se ha avanzado poco en la reducción en el rezago de energía eléctrica en la vivienda, a fin de establecer con los gobiernos municipales estrategias para la atención de estos rezagos.</p>
<p>Surge la necesidad de solicitar al INEGI que en el censo de población y vivienda se incluya un campo para registrar viviendas rurales con sistemas autónomos de saneamiento, captación de agua y energía fotovoltaica ya que esto permitiría contar con estadísticas más certeras sobre las</p>	<p>2.3.3. Sobre las áreas de oportunidad que presenta la operación de los programas sociales de infraestructura</p>	<p>Sugerir al INEGI, a través de los canales de comunicación oficiales que en el censo de población y vivienda se incluya un campo para registrar viviendas rurales con</p>

<p>necesidades de atención en infraestructura básica, ya que en las zonas rurales estos sistemas autónomos han sido bien aceptados.</p>		<p>sistemas autónomos de saneamiento, captación de agua y energía fotovoltaica ya que esto permitiría contar con estadísticas más certeras sobre las necesidades de atención en infraestructura básica.</p>
---	--	---

#### Anexo 4. “Difusión de los resultados de la evaluación”.

<b>Anexo 1. Descripción de la evaluación</b>		
1.1 Tipo de evaluación realizada:	Evaluación de Resultados y Percepción	
1.2 Nombre de la evaluación:	Evaluación de Resultados y Percepción del Programa Impulso a mi Comunidad Indígena (PICI)	
1.3 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	15/12/2017	
1.4 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	02/08/2018	
1.5 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	Clave Unidad Responsable:	507
	Unidad Responsable:	Dirección General de Planeación y Evaluación
	Nombre de la persona:	Javier Manzano Macedo
1.6 Objetivo general de la evaluación:	Evaluar los resultados y percepción social de los programas sociales estatales implementados por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, en el periodo de septiembre de 2012 a diciembre del 2017, con enfoque estratégico de Persona-Bienestar, Hogar-Viviendas dignas, y Comunidad-Desarrollo Social (marginación, rezago educativo, infraestructura básica).	
1.7 Objetivos específicos de la evaluación:	Valorar la producción de componentes, cumplimiento del propósito. Analizar los usuarios efectivos, cobertura y grado de satisfacción. Analizar la eficiencia de actividades y componentes. Valorar los gastos de administración. Revisar la ejecución presupuestaria.	
1.8 Metodología utilizada en la evaluación:		
Instrumentos de recolección de información:	<input type="checkbox"/> Cuestionarios	
	<input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas	
	<input type="checkbox"/> Formatos	
	<input checked="" type="checkbox"/> Otros; especifique: Requerimiento de información estadística y cartográfica	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	Metodología CONEVAL	
	Taller con el grupo de enfoque formado con beneficiarios del PICI. Para la realización del taller el equipo evaluador utilizó una guía para obtener de los asistentes su percepción de en qué medida se beneficiaron las personas apoyadas por cada programa.  Se aplicó una técnica de muestreo aleatorio simple para seleccionar las obras que fueron visitadas por el encuestador y posteriormente se aplicó un muestreo	

	aleatorio simple para determinar el número de personas que fueron entrevistadas en cada obra visitada.
--	--

**Anexo 2. Principales Hallazgos de la Evaluación**

**2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:**

En el periodo 2013 - 2017 la mayoría de los municipios atendidos por el PICI muestran que la mayor parte de las obras se han concentrado en las localidades rurales indígenas que no pertenecen a zonas de atención prioritarias estatales y federales, y solamente un número reducido de obras se han ubicado en las Zonas Impulso y en las ZAP (federales), lo cual confirma que este programa focaliza de forma adecuada sus apoyos mayoritariamente a localidades indígenas que no son Zonas Impulso o ZAP.

Existe evidencia estadística de que un mayor presupuesto del PICI por persona en pobreza en un municipio cualquiera está asociado en una reducción casi igualmente proporcional del porcentaje de población en pobreza extrema de ese mismo municipio (correlación de -0.815 entre las dos variables). Asimismo, de forma complementaria, se encontró que un mayor presupuesto del PICI por persona en pobreza en un municipio cualquiera está asociado en una reducción en  $\frac{3}{4}$  partes proporcional de la población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo de ese mismo municipio (correlación de -0.738 entre las dos variables).

El 86.9% de los beneficiarios del PICI encuestados percibe que los apoyos del programa han resuelto un problema, por lo que se elimina la posibilidad de que, en su generalidad, el programa no resolviera algún problema, aunque se debe de tener en cuenta que el 13.1% de las personas encuestadas considera que el programa no ha resuelto ningún problema.

El 40.7% de los beneficiarios del PICI encuestados señalaron que aumentaron las actividades económicas en su colonia. Adicionalmente, el 72.6% de los beneficiarios del PICI mencionaron que con la obra se siente más seguros.

**2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.**

<b>2.2.1 Fortalezas:</b>	El mayor porcentaje de beneficiarios lo conformó el grupo de personas que fueron beneficiarios de obras de Agua y Drenaje, con 27.6% y 27.2%, respectivamente. A estos rubros, le siguen en importancia Electrificación (17.5%), Caminos rurales (13.2%) y Puentes vehiculares (6.3%). Cabe señalar que estos cinco rubros acumulados representan el 91.8% del total de beneficiarios de las obras apoyadas por este programa, lo cual confirma que los apoyos se concentraron en infraestructura básica y comunitaria.
	Además de las Zonas Impulso, hay que agregar que el PICI como criterio para su operación estable en las Reglas de Operación 2014 el siguiente señalamiento: “Para la aplicación de los recursos del Programa se considera como población objetivo a la población indígena originaria del Estado de Guanajuato, preferentemente la que se encuentra registrada en el Padrón de Pueblos y Comunidades Indígenas, así como a los migrantes indígenas que transiten o residan

	de manera temporal o permanente en la entidad”, la cual se modificó en las Reglas de Operación 2017 para señalar que “La población objetivo es aquella que habita en localidades indígenas del Estado de Guanajuato sin disponibilidad de servicios básicos o de infraestructura comunitaria”.
	Con base al criterio de Zonas Impulso y población objetivo en las reglas de operación, los recursos del PICI se han aplicado en 13 municipios en el periodo 2013 – 2017. Estos municipios en los que ha tenido cobertura el PICI son Apaseo El Alto, Atarjea, Comonfort, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Salvatierra, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Santa Catarina, Tierra Blanca, Valle de Santiago, Victoria, Villagrán y Xichú.
	El objetivo del PICI se corresponde con los objetivos 1.2. y 3.2. del Programa Sectorial SOCIAL Y HUMANO Visión 2018, el cual tiene como objetivo incrementar la cobertura de servicios básicos, ampliar la infraestructura comunitaria y ampliar la infraestructura complementaria en las viviendas.
	En el Programa Sectorial se estableció la meta de 421 redes de conducción, distribución y tomas domiciliarias de agua potable, en tanto que en el periodo 2013 – 2017 se ejecutaron 56 obras de agua por el PICI, por lo que se observa al cierre de 2017 que el PICI ha contribuido a la meta en 13.3%.
	En el Programa Sectorial se estableció la meta de 293 redes de drenaje y sistemas de tratamiento, en tanto que en el periodo 2013 – 2017 se ejecutaron 24 obras por parte del PICI, por lo que este programa ha contribuido al 8.2% de la meta del Programa Sectorial.
	En el Programa Sectorial se estableció la meta de 1,500 redes de distribución eléctrica, en tanto que en el periodo 2013 – 2017 se ejecutaron 222 obras de electrificación por parte del PICI, por lo que este programa ha contribuido al 14.8% de la meta sectorial.
	El PICI cuenta con el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), en la cual se identifican de forma adecuada el Fin, Propósito, Componentes y Actividades y se cuenta con indicadores para medir los cuatro niveles de objetivos de la MIR.
	El 86.9% de los beneficiarios del PICI encuestados percibe que los apoyos (infraestructura básica y comunitaria) del programa ha resuelto un problema, por lo que se elimina la posibilidad de que, en su generalidad, el programa no resolviera algún problema, aunque se debe de tener en cuenta que el 13.1% de las personas encuestadas considera que el programa no ha resuelto ningún problema.
	En una escala de 0 a 10, donde 0 es que no se resolvió en nada el problema por el que se realizó la obra, y 10 es que se resolvió

	completamente el problema, los beneficiarios del PICI encuestados otorgaron una valoración de 8.07 puntos.
	El rubro de Drenaje presentó los valores más altos (en su mayoría de 10) por parte de los encuestados del PICI. Dicha valoración se encontró acompañada de comentarios expresados por los beneficiarios en el sentido de que con el drenaje ya no se presentan los malos olores que provenían principalmente de las fosas sépticas, y a que se presentan menos enfermedades como antes, lo cual los hace sentir más a gusto.
	En el rubro de Electrificación también se presentaron valores altos (entre 9 a 10). Para estos valores, mediante respuesta libre, los beneficiarios señalaron que este puntaje se debía a que ahora salen tranquilos en las noches puesto que se sienten más seguros por la iluminación de las casas. También menciona que ahora no se descompone la comida debido a que compraron un refrigerador y también una televisión.
	Con la construcción de la plaza y jardineras se incrementó el capital social de la comunidad, dado que el aspecto ahora es muy agradable debido a que los viernes por la tarde las mujeres que conforman el grupo de “Prospera” barren toda la plaza de la tierra que se haya acumulado durante la semana, a fin de que la venta de productos se realice en un lugar limpio de tierra y polvo.
	El PICI fue creado especialmente para la atención de la población indígena, preferentemente la que se encuentra en el Padrón de Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Guanajuato, lo que permite atender con obras de infraestructura básica y comunitaria a localidades muy aisladas en el territorio del estado tanto por su distancia como por las condiciones de orografía de las zonas donde se encuentran.
2.2.2 Oportunidades:	En el periodo 2013 - 2017 la mayoría de los municipios atendidos por el PICI muestran que la mayor parte de las obras se han concentrado en las localidades rurales indígenas que no pertenecen a zonas de atención prioritarias estatales y federales, y solamente un número reducido de obras se han ubicado en las Zonas Impulso y en las ZAP (federales), lo cual confirma que este programa focaliza de forma adecuada sus apoyos mayoritariamente a localidades indígenas que no son Zonas Impulso o ZAP, dado que existen otros programas de infraestructura que sí focalizan sus recursos hacia las Zonas Impulso o ZAP.
	Al correlacionar las variables de “Presupuesto por persona en pobreza (pesos por persona) por municipio” y la “Variación en puntos porcentuales en el periodo 2010 - 2015 de la población en pobreza como porcentaje de la población total” se encontró que el Coeficiente de correlación es de -0.585, lo cual muestra que un mayor presupuesto del PICI por persona en pobreza en un municipio

	<p>cualquiera está asociado en más del 50% con una reducción del porcentaje de población en pobreza de ese mismo municipio.</p>
	<p>Al correlacionar las variables de “Presupuesto por persona en pobreza (pesos por persona) por municipio” y la “Variación en puntos porcentuales en el periodo 2010 - 2015 de la población en pobreza extrema como porcentaje de la población total” se encontró que el Coeficiente de correlación es de -0.815, lo cual muestra que un mayor presupuesto del PICI por persona en pobreza en un municipio cualquiera está asociado en una reducción casi igualmente proporcional del porcentaje de población en pobreza de ese mismo municipio.</p>
	<p>Al correlacionar las variables de “Presupuesto por persona en pobreza (pesos por persona) por municipio” y la “variación en el periodo 2010 - 2015 de la población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo” se encontró que el Coeficiente de correlación es de -0.738, lo cual muestra que un mayor presupuesto del PICI por persona en pobreza en un municipio cualquiera está asociado en una reducción en <math>\frac{3}{4}</math> partes proporcional de la población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo de ese mismo municipio.</p>
	<p>Ante la pregunta: ¿Considera que después de que se realizó la obra aumentaron las actividades económicas en su calle o colonia?. El 40.7% de los beneficiarios del PICI señalaron que sí. Los beneficiarios encuestados señalaron que a partir de las obras se abrieron más locales y cierran más tarde porque hay iluminación por la noche, además de que más gente regresa por la noche y pasa a comprar a las tiendas. Se abrieron talleres mecánicos, tiendas y locales con Internet.</p>
	<p>Después de contar con una toma de agua en su vivienda que les abastece adecuadamente de agua potable, pudieron realizar actividades económicas que no hubieran podido realizar sin agua. Iniciaron un negocio de tostadas caseras, la crianza de borregos y cultivo de flores, la cual esta última se acompaña de un sistema de reciclado de agua de su propia vivienda.</p>
	<p>Después de la obra, el 72.6% de los beneficiarios del PICI mencionaron que con la obra se siente más seguros. Este resultado se debe a que los beneficiarios señalaron que con las obras de electrificación se pusieron luminarias en las calles y por las noches está alumbrado por lo que se sienten más seguros.</p>
	<p>Los beneficiarios del PICI asistentes al taller señalaron que las obras no tienen incidencia en las cuestiones de seguridad pública, donde los beneficiarios detectan problemas importantes. Las comunidades cuentan con poco alumbrado público; adicionalmente, tienen problemas de drogadicción y de asaltos en los caminos que llevan a las comunidades.</p>

2.2.3 Debilidades:	Hasta el Ejercicio Fiscal 2017 no se han establecido metas para los indicadores de los cuatro niveles de objetivos de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades).
	En el rubro Agua se registraron valores de 7 y 8, y en otros casos valores de cero. En los casos de valores de 7 y 8 señalan que ya no acarrear el agua ni dependen de que la pipa surta el agua, pero en las valoraciones de cero señalan que, aunque ahora tienen las tomas de agua no sale vital líquido.
2.2.4 Amenazas:	En los municipios de Salvatierra, Villagrán y Xichú, no presentan beneficiarios en el periodo 2013 – 2017 con respecto a su valor en el año 2010, lo cual significa que el rezago en disponibilidad de agua entubada en la vivienda no se redujo en nada durante este periodo, al menos por parte de este programa. Y en los municipios de Valle de Santiago y Atarjea se redujo en menos del 10% el rezago de la población sin agua entubada en la vivienda durante el mismo periodo.
	Se observa la prevalencia de un déficit considerable en la atención brindada a la población para la eliminación de la carencia de drenaje, como es el caso de Comonfort, Salvatierra, Villagrán, Valle de Santiago, Xichú, Atarjea, San Luis de la Paz, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, San Miguel de Allende y Tierra Blanca.
	Se observa la prevalencia de un déficit considerable en la atención brindada a la población para la eliminación de la carencia de energía eléctrica, como es el caso de Villagrán, Salvatierra, Xichú, Santa Catarina y Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional.
	Surge la necesidad de solicitar al INEGI que en el censo de población y vivienda se incluya un campo para registrar viviendas rurales con sistemas autónomos de saneamiento, captación de agua y energía fotovoltaica ya que esto permitiría contar con estadísticas más certeras sobre las necesidades de atención en infraestructura básica, ya que en las zonas rurales estos sistemas autónomos han sido bien aceptados.

### Anexo 3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Los recursos del PICI se han aplicado en 13 municipios en el periodo 2013 – 2017. Estos municipios en los que ha tenido cobertura el PICI son Apaseo El Alto, Atarjea, Comonfort, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Salvatierra, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Santa Catarina, Tierra Blanca, Valle De Santiago, Victoria, Villagrán y Xichú.

El mayor porcentaje de beneficiarios lo conformó el grupo de personas que fueron beneficiarios de obras de Agua y Drenaje, con 27.6% y 27.2%, respectivamente. A estos rubros, le siguen en importancia Electrificación (17.5%), Caminos rurales (13.2%) y Puentes vehiculares (6.3%). Cabe



señalar que estos cinco rubros acumulados representan el 91.8% del total de beneficiarios de las obras apoyadas por este programa, lo cual confirma que los apoyos se concentraron en infraestructura básica y comunitaria.

En cuanto al cumplimiento de las metas comprometidas en el Programa Sectorial SOCIAL Y HUMANO Visión 2018 se observa que el PICI en el periodo 2013 – 2017 ha contribuido a la meta de obras de redes de conducción, distribución y tomas domiciliarias de agua potable en 13.3%; ha contribuido a la meta de redes de drenaje y sistemas de tratamiento en 8.2%; ha contribuido al 14.8% de la meta sectorial en materia de redes de distribución eléctrica; las obras de pavimentación de calles representaron el 1.1% de la meta sectorial; la aportación a la meta sectorial de rehabilitación, ampliación o mejoramiento de plazas, jardines o espacios públicos fue de 2.2%; la aportación a la meta sectorial de kilómetros de caminos rurales es de 4.2%.

El 86.9% de los beneficiarios del PICI encuestados percibe que los apoyos (infraestructura básica y comunitaria) del programa ha resuelto un problema, por lo que se elimina la posibilidad de que, en su generalidad, el programa no resolviera algún problema, aunque se debe de tener en cuenta que el 13.1% de las personas encuestadas considera que el programa no ha resuelto ningún problema. Asimismo, en una escala de 0 a 10, donde 0 es que no se resolvió en nada el problema por el que se realizó la obra, y 10 es que se resolvió completamente el problema, los beneficiarios del PICI encuestados otorgaron una valoración de 8.07 puntos.

En el periodo 2013 - 2017 la mayoría de los municipios atendidos por el PICI muestran que la mayor parte de las obras se han concentrado en las localidades rurales indígenas que no pertenecen a zonas de atención prioritarias estatales y federales, y solamente un número reducido de obras se han ubicado en las Zonas Impulso y en las ZAP (federales), lo cual confirma que este programa focaliza de forma adecuada sus apoyos mayoritariamente a localidades indígenas que no son Zonas Impulso o ZAP, dado que existen otros programas de infraestructura que sí focalizan sus recursos hacia las Zonas Impulso o ZAP.

Asimismo, al correlacionar las variables de “Presupuesto por persona en pobreza (pesos por persona) por municipio” y la “Variación en puntos porcentuales en el periodo 2010 - 2015 de la población en pobreza extrema como porcentaje de la población total” se encontró que el Coeficiente de correlación es de -0.815, lo cual muestra que un mayor presupuesto del PICI por persona en pobreza en un municipio cualquiera está asociado en una reducción casi igualmente proporcional del porcentaje de población en pobreza extrema de ese mismo municipio. Asimismo, de forma complementaria, a los dos resultados anteriores, al correlacionar las variables de “Presupuesto por persona en pobreza (pesos por persona) por municipio” y la “variación en el periodo 2010 - 2015 de la población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo” se encontró que el Coeficiente de correlación es de -0.738, lo cual muestra que un mayor presupuesto del PICI por persona en pobreza en un municipio cualquiera está asociado en una reducción en  $\frac{3}{4}$  partes proporcional de la población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo de ese mismo municipio.

El 40.7% de los beneficiarios del PICI encuestados señalaron que aumentaron las actividades económicas en su colonia. Señalaron que a partir de las obras de agua, electricidad y drenaje se abrieron más locales y cierran más tarde porque hay iluminación por la noche, además de que más gente regresa por la noche y pasa a comprar a las tiendas. Se abrieron talleres mecánicos, tiendas y locales con Internet. Asimismo, se empezaron a realizar actividades económicas que no hubieran podido realizarse sin agua, como negocios de tostadas caseras, la crianza de borregos y cultivo de flores, la cual esta última se acompaña de un sistema de reciclado de agua de su propia vivienda.

Adicionalmente, después de la obra, el 72.6% de los beneficiarios del PICI mencionaron que con la obra se siente más seguros. Este resultado se debe a que los beneficiarios señalaron que con las obras

de electrificación se pusieron luminarias en las calles y por las noches está alumbrado por lo que se sienten más seguros. Aunque los beneficiarios del PICI asistentes al taller señalaron que las obras no tienen incidencia en las cuestiones de seguridad pública, donde los beneficiarios detectan problemas importantes. Las comunidades cuentan con poco alumbrado público; adicionalmente, tienen problemas de drogadicción y de asaltos en los caminos que llevan a las comunidades. Las obras ayudan a sentirse más seguros, pero no reduce la delincuencia por sí misma.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1.	Privilegiar en la elaboración del anteproyecto de presupuesto realizado por las Secretaría de Desarrollo Social y Humano los recursos destinados al PICI, a fin de reducir más rápidamente los indicadores de pobreza, de pobreza extrema y de población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo en los municipios con localidades indígenas que presentan los mayores niveles de pobreza y marginación debido a la alta eficacia del gasto ejercido por este programa.
2.	Mantener la diferenciación observada en la focalización de los apoyos del PICI con respecto a otros programas de infraestructura para que las obras que apoya se realicen en localidades indígenas diferentes a las Zonas Impulso y ZAP, las cuales estas últimas pueden ser atendidas por otros programas de infraestructura de la SDSH que focalizan en las zonas de atención prioritarias estatales o federales.
3.	Establecer metas para todos los indicadores de la MIR del programa al inicio de la nueva administración del Gobierno del Estado.
4.	Establecer una coordinación interinstitucional suficiente con los gobiernos municipales, con la Comisión Estatal de Agua y la propia CONAGUA, las cuales establecen en su ámbito de competencia la normatividad que se tiene que cumplir para prevenir problemas de abastecimiento de agua una vez construida la red de agua potable, así como para una más expedita liberación de permisos para la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales.
5.	Profundizar por parte de la SDSH en estudios y talleres con pobladores de localidades indígenas sobre por qué surgen las conductas antisociales en los jóvenes.
6.	Coordinarse con otros programas de infraestructura de la SDSH para establecer los municipios con localidades indígenas en los que no se ha avanzado o se ha avanzado poco en la reducción en el rezago de agua potable, drenaje y electrificación, a fin de establecer con los gobiernos municipales estrategias para la atención de estos rezagos.
7.	Sugerir al INEGI, a través de los canales de comunicación oficiales que en el censo de población y vivienda se incluya un campo para registrar viviendas rurales con sistemas autónomos de saneamiento, captación de agua y energía fotovoltaica ya que esto permitiría contar con estadísticas más certeras sobre las necesidades de atención en infraestructura básica.

**Anexo 4. Datos de la Instancia evaluadora**

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Vicente de Jesús Cell Reyes
4.2 Cargo:	Coordinador
4.3 Institución a la que pertenece:	Consultor Independiente (Persona Física)

4.4 Principales colaboradores:	Elia Isabel Ramírez Maya Beatriz Castillo Rojas
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	<a href="mailto:vicentecell@yahoo.com.mx">vicentecell@yahoo.com.mx</a>
4.6 Teléfono (con clave lada):	(55)55 23 27 24 37

Anexo 5. Identificación del programa	
5.1 Nombre del programa evaluado:	Programa Impulso a mi Comunidad Indígena
5.2 Siglas:	PICI
5.3 Ente público coordinador del programa:	Secretaría de Desarrollo Social y Humano Subsecretaría de Administración e Inversión
5.4 Poder público al que pertenece el programa:	<input checked="" type="checkbox"/> Poder Ejecutivo
	<input type="checkbox"/> Poder Legislativo
	<input type="checkbox"/> Poder Judicial
	<input type="checkbox"/> Ente Autónomo
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:	<input type="checkbox"/> Federal
	<input checked="" type="checkbox"/> Estatal
	<input type="checkbox"/> Local
5.6 Nombre de la unidad administrativa y del titular a cargo del programa:	
5.6.1 Nombre de la unidad administrativa a cargo del programa:	Dirección General de Desarrollo Social
5.6.2 Nombre del titular de la unidad administrativa a cargo del programa (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	Nombre: José Luis Morán González Correo: <a href="mailto:jlmorang@guanajuato.gob.mx">jlmorang@guanajuato.gob.mx</a> Teléfono: (473) 735 36 26

Anexo 6. Datos de contratación de la evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	6.1.1 Adjudicación Directa ( )
	6.1.2 Invitación a tres ( )
	6.1.3 Licitación Pública Nacional (X)
	6.1.4 Licitación Pública Internacional ( )
	6.1.5 Otro: (Señalar) ( )
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	Dirección General de Planeación y Evaluación
6.3 Costo total de la evaluación: \$	\$199,114.00 pesos con IVA incluido.
6.4 Fuente de Financiamiento:	Partida 3350 del Q0248, Q0253, Q0256, Q0257, Q0258 y Q0259

<b>Anexo 7. Difusión de la evaluación</b>	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	<a href="http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/">http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/</a>
7.2 Difusión en internet del formato:	<a href="http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/">http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/</a>

## Anexo 5. “Base de Recomendaciones”.

El formato de Base de Recomendaciones cumplimentado se presenta por separado en el Archivo Excel llamado “EVAL RYP PICI Anexo 5 Final”.